

SEMINARIO TESTIMONIAL

sobre la **Ley de Identidad de Género**
y su impacto en el acceso a la salud
de personas trans.



Llevado a cabo el 3 de noviembre de 2023 en Buenos Aires

DATOS DE EDICIÓN Y AUTORÍA

Se permite la reproducción total o parcial de este material y la información contenida en él siempre que se cite la fuente y sea utilizado sin fines de lucro. Agradecemos que se nos envíe copia de los materiales donde dicha información se reproduzca a:

Fundación Huésped

www.huesped.org.ar

Av. Forest 345 (C1427CEA) Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 2120 9999

El presente trabajo se llevó a cabo con el apoyo de SPHERE: Social Participation in health: Engagement, Research and Empowerment



AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a todas las personas que participaron de este seminario, así como a todos los que lucharon por la conquista de la Ley de Identidad de Género y siguen trabajando por los derechos de la comunidad trans.

Equipo de Investigación

Coordinación del Proyecto

Dra. Inés Arístegui (investigadora principal)

Carmen Ryan

Equipo de Incidencia Pública

Paloma Loreti Gambaccini

Julia Kors

Florencia Castronovo

Equipo de Eventos

Carla Centeno

Marina Phan Van Thu Vale

Equipo de Programas

Constanza Lupi

Gabriela Krieger

Equipo de Investigación en Implementación

Nadir Cardozo (integrante de ATTTA y Fundación Huésped)

Virginia Zalazar

Camila Serrao

Ana Clara Zeltman

Equipo de Comunicación

Rocio Isaurralde

Florencia Gadea

ATTTA

Marcela Romero

Hanna Palacios



CHAIR
INÉS ARISTEGUI

Doctora en Psicología por la Universidad de Groningen (Países Bajos). Directora de la División de Investigación en Implementación en Fundación Huésped.

Inés Aristegui se enfoca en comprender los factores psicosociales y estructurales que subyacen a las inequidades en salud y afectan el continuo de atención en salud de las personas transgénero, así como en implementar intervenciones específicas que promueven su salud. Tiene una amplia formación en psicología de la diversidad, con experiencia en salud mental en personas transgénero (por ejemplo, prevalencia de depresión, consumo de sustancias, estigma y discriminación). Inés realiza investigación formativa con un abordaje comunitario y participativo a fin de informar el desarrollo de estudios y la implementación de programas de intervención que abordan las desigualdades en salud entre poblaciones vulnerables (minorías sexuales y de género y trabajadores sexuales). Desde 2010, ha colaborado en más de 20 estudios nacionales e internacionales en salud transgénero, desarrollando una estrecha relación colaborativa con organizaciones comunitarias y perfeccionando métodos para la implementación exitosa de estudios y programas de salud.



MARCELA ROMERO

Durante el 2012 Participaba activamente en ATTTA Red Nacional en la lucha por la Ley de Identidad de Género en Argentina y en la RedLacTrans para lograr que los Estados garanticen el acceso a todos los derechos de las personas trans en la región de América Latina y el Caribe

Actualmente es la Coordinadora Regional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans), Presidenta de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA Red Nacional) y Directora y Fundadora de Casa Trans en CABA.

A lo largo de su carrera como activista por los derechos humanos, ha tenido la oportunidad de participar en diversas iniciativas y proyectos que han sido fundamentales para avanzar en la lucha por la igualdad y la justicia social de las personas trans. Una de las experiencias más significativas ha sido su colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva 24/17 donde se le exige a los Estados la promoción de leyes que garanticen la Identidad y Expresión de Género de las personas trans a nivel regional.

Frase preferida: *“La democracia tiene una deuda con las personas trans. No queremos menos que la igualdad”*



MARÍA RACHID

Titular del Instituto contra la Discriminación de la Ciudad de la Defensoría del Pueblo CABA, Secretaria General de la Mesa Nacional por la Igualdad y de la Federación Argentina LGBT. Legisladora Porteña (MC) desde diciembre de 2011 hasta diciembre de 2015 por el Frente para la Victoria. Es activista por los derechos LGBT y Secretaria del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita. Hizo su maestría en Comunicación y Derechos Humanos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Fue Vicepresidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Es una de las fundadoras de La Fulana y de la Federación Argentina LGBT.



ESTEBAN PAULÓN

Desde 2019 es director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas LGBT+. En 2023 fue electo diputado nacional en el Congreso argentino. De 2015 a 2019 fue Subsecretario de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de la provincia de Santa Fe,¹ desde la cual impulsó las Políticas de asistencia, protección y promoción de derechos LGBT+, Fortalecimiento de la Sociedad Civil e integrales de Inclusión Trans.

Anteriormente fue Presidente de la FALGBT (2010-2015), Vicepresidente (2015 a 2019) y Secretario General (2007-2019) de la misma organización.

En 2015 compiló y coordinó el informe Pride (Orgullo en el trabajo) para la Organización

Internacional del Trabajo, y del Plan de Ciudadanía LGBT “De la Igualdad legal a la igualdad real” elaborado por la FALGBT y el Sistema intergubernamental de Naciones Unidas en Argentina (2011 y 2013).

Desde 2016 es Presidente del Comité Ejecutivo de la Red Gay Latino y recientemente fue nombrado integrante del Comité Asesor (ad honorem) del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad del Gobierno argentino.

Ha destacado por su participación con la Ley de Identidad de Género y la ampliación del matrimonio igualitario a extranjeros que quieran contraer matrimonio en suelo argentino.



FLAVIA MASSENZIO

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la UBA. Docente en la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Maestranda en Comunicación y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de La Plata. Docente del curso de posgrado “Derecho Género y Diversidad” en la Universidad Nacional de Comahue (2018).

Becada para el curso sobre Sistemas Interamericano e Internacional de Protección de los Derechos Humanos (2013) y para la Primera Escuela Internacional de Posgrado: “Géneros, sexualidades y derechos” en La Habana, Cuba (2019). Coordinadora Académica del “Diploma Superior en Diversidad Sexual y Derechos Humanos” (2017/2018).

A cargo de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la FALGBT, coordinó litigios estratégicos por matrimonio igualitario, identidad de género y reproducción humana asistida. Asesora legal de ATTTA y La Fulana. Consultora para RedLacTrans en el Informe sobre el Acceso de la Población Trans a los DESC en Latinoamérica y el Caribe (2014/2015).

Integrante del equipo técnico del Informe Orgullo sobre discriminación laboral por orientación sexual e identidad de género en Argentina. Sistematizadora del proceso de adopción de la ley de identidad de género en Argentina (PNUD, 2012/2013). Coordinadora de la Defensoría LGBT del Instituto contra la Discriminación y del Programa Nacional de Defensorías LGBT del Defensor del Pueblo de la Nación desde 2014.



SILVIA AUGSBURGER

Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario. 1986 - 1988 Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticos de la Universidad Nacional de Rosario. 1986 - 1988 Consejera Superior por el Claustro Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. 1988 - 1990 Concejala de la Ciudad de Rosario. 1997-2001 / 2001-2005 Diputada Nacional por la Provincia de Santa Fe - Período: 2005 -2009 Presidenta del Bloque Socialista de Diputados Nacionales - Período: 2007-2009



NADIR CARDOZO (INTEGRANTE DE ATTTA Y FUNDACIÓN HUÉSPED)

Nadir Cardozo es líder y representante de la Organización Trans de Base Nacional de Argentina (OTBN), en la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans), donde ha participado en la Guía de Recomendaciones sobre la atención integral de la salud de las mujeres trans en América Latina y el Caribe. También es consejera y coach ontológica de la Escuela de Formación en Liderazgo. Entre 2016 y 2019, fue coordinadora nacional del proyecto “Mujeres Trans Sin Fronteras Contra la Transfobia y el VIH/SIDA”. Es la referente en Buenos Aires de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA), y actualmente es responsable del equipo trans de Participación Comunitaria en la División de Investigación en Implementación de Fundación Huésped.



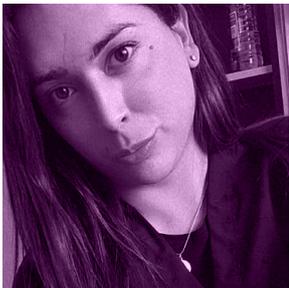
JENNIFER VACA CABALLERO

Miembro de ATTTA desde el 2016 (19 años de edad), actualmente se desarrolla como coordinadora Provincial de ATTTA - Filial Córdoba. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) se encontraba cursando 4to año de la escuela secundaria, en la Provincia de Córdoba.

“A lo largo de estos años fui fortaleciéndome como persona Trans y empoderándome como activista/militante de ATTTA. Creo ser esa última generación perseguida por la policía en

plena Democracia ya que a mis 17 años me llevaron detenida y violentaron de una forma espantosa siendo menor de edad y por sobretodo ser detenida por mi Identidad como Mujer Trans. ATTTA es mi escuela, mi casa y mi vida, donde me formé y me sigo formando para poder resistir y exigir que se garanticen los derechos integrales para personas Trans. Fundamos el primer Centro de Contención Trans de Latinoamérica y ahora vamos por el primer Resto/Bar Trans del mundo (CUCINATTTA)... Córdoba es una Ciudad extremadamente conservadora, nuestra respuesta siempre fue, es y será la resistencia e igualdad... vamos por la LEY INTEGRAL TRANS YÁ”.

Frase preferida: *“Gracias a la vida por la Madre que me dió. No queremos ser las olvidadas de la Democracia”*



AGOSTINA CHACÓN DÁVILA

Miembra de ATTTA desde el 2022. Desde el 2009 trabaja en el área Departamental de Salud de San Martín, pcia. de Mendoza. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) se encontraba realizando los estudios de la carrera de enfermería (2015). Actualmente está realizando la Licenciatura en enfermería en la Universidad Aconcagua, en Mendoza.

“La ley de identidad de género me ayudó a tener fuerza en lo laboral y convertirse en quien quería ser realmente. Creo que las personas trans que estamos insertas en el estado tenemos la obligación de abrir puertas y caminos a las personas del colectivo trans de la actualidad y próximas generaciones. Mi militancia en ATTTA arranco en mayo del 2022. Es fundamental tratar de lograr casa trans en la provincia de Mendoza. Ya que el sistema de salud nos expulsa permanente al colectivo.”



CARO DUMAS PELLETTI

Coordinador de ATTTA en la provincia de Tucumán. Pertenece al frente unidas ciudadana. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) residía en España y participaba de una organización llamada Lambda que luchaba por los derechos del colectivo LGBT+.

“En Argentina, las personas trans enfrentamos muchos desafíos, incluida la discriminación, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos como la atención médica y la educación. La educación es una herramienta poderosa para combatir la discriminación y la ignorancia. Participamos educando a otros sobre los problemas que enfrenta la comunidad trans y cómo pueden ser aliados efectivos.

Nosotres las personas trans tenemos que ocupar espacio de poder y de decisiones en la vida política así poder transformar esta sociedad binaria y machista”

Frase preferida: *“Si la sociedad esperara y aceptara a las niñeces trans desde el nacimiento, podríamos crear un mundo más inclusivo y justo para la comunidad trans”.*



DELFINA ALEXIA BRIZUELA

Coordinadora provincial ATTTA de Santa Cruz. Actualmente trabaja como Directora en la Dirección de Políticas de Género, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012), trabajaba como docente en Río Gallegos.

“El activismo me llevó a involucrarme en diferentes situaciones y vivencias de las cuales cambias tu mirada, desde ATTTA logramos acompañar a muchas personas disidentes en situaciones de vulnerabilidad, desde brindarles, viandas, módulos alimentarios, de higiene, remedios hasta conseguir un trabajo formal en algunas oportunidades, las luchas y las conquistas no vienen solas, vienen del trabajo, la fuerza y la resistencia que se lleva adelante como organización. Hemos logrado capacitar entre otros a toda la policía y el servicio penitenciario de Santa Cruz en la temática de diversidad, y seguiremos trabajando para lo que aún nos resta.”

Frase preferida: *“NI UN PASO ATRÁS”, “Entre Ser y no ser, somos, existimos y resistimos”.*



DYLAN ELÍAS CARDOZO

Miembro de ATTTA desde 2016 año en el que forma la filial de Corrientes. Actualmente es Técnico de la Dirección General de Educación Física, Coordinador del área de Deportes LGB-TIQ+ de la Secretaría de Deportes LGBTIQ+ de Corrientes.

Coordinador de ATTTA y FALGBT Corrientes, Secretario de Deportes y Recreación de la UCR Diversidad, Presidente de la Fundación Corrientes Diversa, Coordinador de Género de la Secretaría de Deportes de la Nación y Tutor Virtual del posgrado de ESI y EF del Instituto nacional de formación docente. Profesor universitario de Educación Física y estudiante de posgrado de Educación en Género y sexualidades en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata.

“Participé del primer encuentro de varones trans de esta red en 2016 y desde entonces mi vida cambió. Comprendí mi situación de privilegio con familia, educación y trabajo registrado, contrastada con la vulnerabilidad de la población trans. Todo esto me motivó a militar por nuestros derechos. Impulsé la formación de ATTTA en la capital de Corrientes y organizamos encuentros provinciales. En 2017, presentamos la ley integral trans y en 2018, el proyecto de consultorios inclusivos. En 2019, fuimos sede del TNI y en 2020 presentamos el proyecto de deportes LGBT, del cual soy coordinador. En 2021, creamos Fundación Corrientes Diversa, apoyando a grupos liderados por personas trans.”



KATIANA BERSABE VILLAGRA

Ingresó a ATTTA Red Nacional A.T.T.T.A filial Neuquén en el año 2012 y en el año 2015 pasó a ser la Coordinadora de ATTTA Neuquén. Actualmente se desempeña cumpliendo funciones en la Subsecretaría de Diversidad del Gobierno de la Provincia de Neuquén, en el archivo de la Memoria Trans y en la Casa de acompañamiento a personas Trans Santa Teresita (depende del obispado provincial y de SEDRONAR, en estos dos últimos como referente de ambos espacios).

“A través de ATTTA Red Nacional pude formarme como activista de Derechos Humanos y obtener herramientas que en el día a día nos permite garantizar el cumplimiento de estos derechos en distintos ámbitos como el acceso a la salud, la educación, el trabajo registrado, entre otras. El Activismo es el camino que nos enseñó y enseña a organizarnos, a no ser personas sueltas y formarnos constantemente desde las experiencias territoriales y desde el marco legal, para un acceso real a los mismos, fundamentalmente para ser ciudadanos y ciudadanas de primera”.



LUNA VICTORIA OLIVARES

Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) fue integrante de ATTTA en San Luis y actualmente coordina la filial de ésta provincia.

“Como militante por los derechos de la personas trans, ATTTA me ha hecho crecer como persona haciendo respetar mis derechos, mi identidad autopercebida y me ha llevado a militar para que ningunos de nuestros derechos sean vulnerados”.

Frase preferida: “Si volviera a nacer, volvería a ser trans, porque si soy feliz”.



NAZARENA NICOLE FLEITAS

Desde el 2018 se desempeña como coordinadora provincial de ATTTA y desde el 2022 se encuentra a cargo del Área de Diversidad del Observatorio de Violencia Familiar y de Género de la Provincia de Misiones. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) terminaba sus estudios secundarios y era trabajadora sexual en la provincia de Misiones.

“En Misiones, hemos trabajado junto al gobierno desde el principio. En junio asumí la coordinación de ATTTA y en agosto presentamos la ley de inclusión laboral con mi compañera Emma Verón. En 2019 se creó la Mesa Provincial de Diversidad, trabajando con organismos provinciales para visibilizar nuestras necesidades. En 2021 comenzamos el relevamiento de la población trans, manteniéndolo vigente para reflejar nuestra situación de vulnerabilidad. El primer informe en 2022 nos ayudó a exigir mejoras y aumentar ingresos laborales. Desde 2021, he recorrido 46 municipios y 12 departamentos, asistiendo a más de 80 compañeros con recursos para emprendimientos, ayudas escolares y contención económica. Seguimos avanzando para acceder a todos los derechos que aún nos faltan. Actualmente, hay más de 40 personas trans trabajando en el municipio y en toda la provincia”



PATRICIA XIOMARA EMANUELE.

Presidenta de Organización Inclusiva Diversa y referente provincial de ATTTA. Actualmente se desempeña como administrativa en la Secretaría de Género y Diversidad Sexual en Santa Fe. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) no era visible pero llevaba adelante militancia y activismo.

"Llevo adelante el activismo y la militancia en el deporte siendo comisión directiva y jugadora de rugby y hockey. Como Psicóloga Social investigo y desarrollo informes sobre la vida social de las personas trans."

Frase preferida: *Ni un paso atrás, si volviera a nacer y podría elegir elegiría ser trans.*



PÍA ALDANA ÁVILA

Integrante de ATTTA desde el 2012, es una de las fundadoras de la sede institucional territorial que en 2016 comenzó su labor. Actualmente trabaja en la sede que ofrece contención y brinda servicios de asistencia de salud, educación, actividades de capacitación como alfabetización digital, entre otras.

"Como parte de nuestros lineamientos institucionales es que coordinamos y articulamos con todas instituciones públicas educativas y empresas que buscan incluir a personas trans. Nuestros valores los guían los derechos humanos, el respeto a las diversidades y el transfeminismo como bandera. Somos un espacio nacional y popular además que sabe muy bien qué posiciones asumir cuando la derecha asume gobiernos en este país."



MARÍA LUCÍA PILAR

Referente de la filial Catamarca de ATTTA. Actualmente trabaja como administrativa dentro del equipo técnico en diferentes tareas. Ingresó a ATTTA en el 2012 y a la filial Catamarca en el 2015.

"A través de ATTTA Red me formé como tallerista y poder participar en las incidencias políticas y poder ser Diplomada en Liderazgo en Derechos Humanos e Inclusión Social por la O.E.A. aprendí a conocer y defender los derechos de nuestras poblaciones trans a través de actividades, formulación de proyectos, defender los espacios logrados, a seguir aprendiendo de mis pares El Activismo es el camino que nos enseña a reconocer la diferencia entre los privilegios y los derechos humanos, trabajando en el acceso a los mismos".



MAIA AGUSTINA VELÁZQUEZ LÓPEZ

Coordinadora de ATTTA San Luis 2017- 2018. Actualmente estudia Licenciatura en Periodismo de la Universidad Nacional de San Luis y trabaja en el Espacio WEYE del Gobierno de la Provincia de San Luis.

"A través de ATTTA me formé en liderazgo, activismo y derechos humanos. Activismo es lo que las personas trans realizamos día a día siendo orgullosamente quienes somos y enfrentados a un sistema que nos dio la espalda desde siempre. El activismo es la construcción desde lo colectivo y la lucha por los derechos humanos."

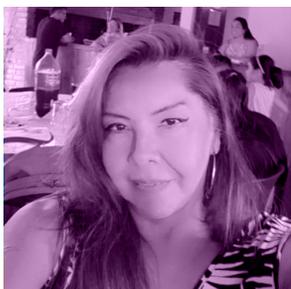


VERÓNICA IRUPÉ ARAYA

Coordinadora de ATTTA San Juan desde el 2009. En el 2012 se desempeñaba en este rol.

"Como activista lucho por los derechos de las personas trans."

Frase preferida: *"las mujeres trans nacimos para ser vulneradas y discriminadas. Pero jamás derrotadas. Ni un paso atrás"*



MARY ROBLES

Coordinadora de ATTTA en la ciudad de Salta. Trabajó como asesora de Gobierno junto a Derechos Humanos de la provincia de Salta. Actualmente se desempeña en la mesa de entradas de la Secretaría de Derechos Humanos. Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) era coordinadora de ATTTA Salta, con un rol político de apertura social para el colectivo trans. Fue la primera concejal trans en Salta. Junto a ATTTA Red Nacional participó en la creación de la primera sede comunitaria para la comunidad trans. Sin un nombramiento oficial se desempeñó como asesora del Consejo Asesor del Hospital del Milagro en su provincia.

“Comencé esto como una lucha personal pero la traslade a un activismo colectivo gracias a la Red Nacional de ATTTA quien me ayudó a prepararme para luchar incansablemente contra la opresión que existía del patriarcado, en nuestra provincia logrando sacar al jefe de policía como juez de contravenciones por la persecución, malos tratos violencia institucional que vivíamos en el Gobierno militar, y luego continuamos siendo las olvidadas de la democracia.”
Frase preferida: “¡Ni un paso atrás!” “Si hay pobreza que no se note”. Porque venimos de un lugar de indigencia y pobreza total al no poder estudiar y acceder a lugares recreativos que también hicimos la lucha de apertura que hoy tenemos”.



LUISA LUCÍA PAZ

Miembra de ATTTA desde el 2004. Hasta el 2010 se desempeñó como coordinadora en Santiago del Estero. Luego, hasta el 2014 como coordinadora de la región NOA y como presidenta de la Red Nacional desde el 2017 hasta el 2020. Actualmente forma parte del equipo de formación, capacitación e investigación de la Red Nacional ATTTA.

“La Red Nacional ATTTA nos dio la posibilidad de comprender que el activismo/militancia es la única y poderosa herramienta de transformación para la comunidad travesti/trans. Trabajar y planificar de manera organizada para optimizar recursos y así mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. De saber que somos quienes conocemos con profundidad las diferentes realidades que atraviesan a lo largo y ancho del país las travestis/trans, eso hace que permanentemente estemos intentando generar de diferentes maneras políticas públicas sustanciales que realmente llegue a nuestra comunidad y lo más importante generar futuros/as líderes y lideresas que continúen profundizando y mejorando la representatividad hasta lograr nuestros Derechos Políticos, Sociales y Culturales.”

Frase preferida: “Las travestis/trans unidas y organizadas vamos a transformar las sociedades opresoras”.



ZELENA RUBÍ GÓMEZ

En el año 2012 no ejercía el trabajo sexual en la provincia de Buenos Aires, habiendo emigrado de su provincia natal, Santiago del Estero.

En el 2016 asumió como coordinadora Provincial de Santiago del Estero de ATTTA, reelecta en 2019 a la coordinación. Presta servicio en la provincia en el ministerio de justicia y derechos humanos, en la dirección de género en el área de promoción prevención y sensibilización.

“El activismo la lucha y el reconocimiento de derechos me dio la posibilidad de poder tener mi título profesional como profesora de enseñanza primaria, esto no hubiese sido posible sin las leyes de identidad de género. No solo es reconfortante para mí sino que es la plataforma para seguir bregando por la promoción de las personas trans”.

Frase preferida: “Hoy las mujeres trans ya no estamos para hablar de vulnerabilidad sino para teorizar en función de ellas”



ROMINA BUSTAMANTE

Durante el 2012 se desempeñó como promotora de salud y DDHH en ATTTA y referente de ATTTA en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Actualmente forma parte del equipo de Diversidad del Consejo de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Secretaría de Desarrollo Social del Observatorio Social de Políticas Públicas de la Municipalidad de Avellaneda. Dentro de este espacio se diseñan políticas públicas para la inclusión y acceso a derechos de las personas LGTBI+.

Continúa desempeñándose como referente de ATTTA en Avellaneda donde trabajan la visibilidad y sensibilización para la erradicación de la discriminación y los crímenes de odio hacia personas trans.

Frase preferida: “Lo que no se nombra no existe, lo que no existe no tiene derechos”} Reina



ORNELLA INFANTE

Miembra de ATTTA e integrante de la comisión directiva de la Federación Argentina LGBT y del Movimiento Evita.

Durante la gesta de la Ley de Identidad de Género (2012) era coordinadora de la región patagónica de ATTTA, Secretaria General de la Mesa por La Igualdad de Río Negro y Secretaria de enlace de la Federación Argentina LGBT.

"ATTTA y la Federación Argentina LGBT me dieron las herramientas para luchar por el TODO. Y así fue que, como militante social, también pude convertirme en una dirigente política y ser candidata a legisladora titular en dos oportunidades en la provincia de Río Negro y Directora nacional del INADI. Todo gracias a las organizaciones que integro".

Frase preferida: *"Lo único que debemos hacer es adquirir plena conciencia del poder que poseemos y no olvidarnos de que nadie puede hacer nada sin el pueblo, que nadie puede hacer tampoco nada que no quiera el pueblo. ¡Solo Basta que los pueblos nos decidamos a ser dueños de nuestros propios destinos! Todo lo demás es cuestión de enfrentar el destino"*
Eva Perón

INTRODUCCIÓN

Argentina cuenta con una importante trayectoria de participación comunitaria en la creación, incidencia e implementación de reformas sanitarias. Un claro ejemplo de esto es la aprobación, en el 2012, de la Ley de Identidad de Género (LIG), que implicó un gran avance en la Cobertura Universal de Salud (CUS) para las personas transgénero (trans) de Argentina. Se entiende por personas trans a aquellas personas cuya identidad o expresión de género difiere del género socialmente atribuido al sexo asignado al nacer. Este concepto incluye a las personas con experiencias, identidades o expresiones específicas tanto en el campo cultural como en el del lenguaje, que pueden o no estar basadas o comprendidas en las conceptualizaciones occidentales de género o del lenguaje utilizado para describirlo¹.

A pesar de tener garantizado a través de su marco legal el acceso universal a la salud, a lo largo de todo el país el acceso es heterogéneo, en virtud de factores estructurales y determinantes sociales. Las personas trans históricamente vieron vulnerados sus derechos, lo que implicó, tanto a nivel mundial² como a nivel local³, alta prevalencia de indicadores negativos de salud física y mental⁴, así como una alta vulnerabilidad social. Esto se ve acompañado de estigma y discriminación por su identidad de género, como también una fuerte violencia institucional, principalmente policial⁵.

El proceso de conquista de la LIG implicó la participación de la comunidad LGBTQI+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales), particularmente del colectivo trans, en el establecimiento de prioridades, la planificación de estrategias y en los procesos de discusión que culminaron el 9 de mayo de 2012 con la sanción de la LIG. Este tipo de participación es esencial para la promoción de sistemas de salud más accesibles e igualitarios, que tiendan a la CUS⁶. Existe en Argentina escasa documentación respecto de la participación comunitaria en general, y de la participación de la comunidad trans en particular.

El proyecto SPHERE: Social Participation in health: Engagement, Research and Empowerment busca documentar procesos de participación social y comunitaria en reformas de salud para fortalecer a las comunidades y lograr su participación en la búsqueda de políticas públicas más inclusivas. En este sentido, el presente seminario testimonial que se llevó a cabo en el marco de este proyecto, tuvo como fin documentar la participación de la comunidad transgénero en la LIG, en un trabajo articulado con la Asociación de Travestis, Transgénero y Transexuales de Argentina (ATTTA), la principal organización de base comunitaria de la comunidad trans que ocupó un rol preponderante en la obtención de la LIG. Este seminario se realizó en noviembre del 2023, en Buenos Aires y participaron 26 personas, incluyendo activistas y funcionarios relacionados a la conquista de la LIG. Se presenta a continuación la transcripción del seminario.

Glosario:

- **ATTTA:** Asociación de Travestis, Transgénero y Transexuales de Argentina
- **FALGBT / Federación:** Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans
- **Ley de Identidad:** Refiere a la Ley de Identidad de Género
- **Ley de Matrimonio:** Refiere a la Ley de Matrimonio Igualitario

1 Coleman, E., Radix, A. E., Bouman, W. P., Brown, G. R., de Vries, A. L. C., Deutsch, M. B., ... Arcelus, J. (2022). Standards of Care for the Health of Transgender and Gender Diverse People, Version 8. *International Journal of Transgender Health*, 23(sup1), S1–S259. <https://doi.org/10.1080/26895269.2022.2100644>

2 Reisner, S. L., Poteat, T., Keatley, J., Cabral, M., Mothopeng, T., Dunham, E., Holland, C. E., Max, R., & Baral, S. D. (2016). Global health burden and needs of transgender populations: A review. *The Lancet*, 388(10042), Article 10042. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)00684-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)00684-X)

3 Radusky, P. D., Aristegui, I., Mandell, L. N., Dell'Isola, E., Zalazar, V., Cardozo, N., Frola, C., Jones, D. L., & Sued, O. (n.d.). The Impact of Gender Identity Stigma and Mental Health on HIV Treatment among Transgender Women in Argentina. *Annals of LGBTQ Public and Population Health* <https://doi.org/10.1089/trgh.2020.0005>

4 Frola, C., Caballero, R., César, C., Frontini, E., Figueroa, M., Pérez, C., Doudtchitzky, N., Cardozo, N., Zalazar, V., Gun, A., Cahn, P., Fink, V., Aristegui, I. (2023) Transgender women baseline profile in transitar: trans-specific cohort in argentina. CROI Conference 2023. <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

5 Socías, M. E., Marshall, B. D., Aristegui, I., Romero, M., Cahn, P., Kerr, T., & Sued, O. (2014). Factors associated with healthcare avoidance among transgender women in Argentina. *International Journal for Equity in Health*, 13(1), Article 1. <https://doi.org/10.1186/s12939-014-0081-7>
Fundación Huésped (2014) Ley de identidad de género y acceso a la salud de personas transgénero en Argentina. <https://huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-de-personas-trans-ING.pdf>

6 Community engagement: a health promotion guide for universal health coverage in the hands of the people. Geneva: World Health Organization; 2020. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240010529>

APERTURA AL SEMINARIO TESTIMONIAL

INÉS ARÍSTEGUI: Tenemos el privilegio de compartir con ustedes este espacio. Realmente es un privilegio poder trabajar con ustedes y pensar que vamos a poder hacer de esto algo llevable a otros espacios, a otros contextos para que en otros lugares puedan también replicar su trabajo y seguir trabajando por más, por supuesto.

Bueno, como les contaba hoy, en este seminario testimonial lo que nos importa es su rol como testigos y su rol como parte de un hecho histórico. Por eso es que esta vez, con la autorización de ustedes, lo que nos importa es su biografía, qué rol cumplieron, cómo lo vivieron. Y empezamos con este video⁷ porque lo que nos importa es eso, volver a los significados que tuvo todo esto para ustedes y recordarles cómo participaron y cómo fue todo el proceso para que puedan brindar la mayor cantidad de información posible. Una de las características que nos interesa es entender cómo la comunidad fue parte: si fue solamente consultada, en qué aspectos estuvieron involucradas, cómo fue la comunidad en este impulso por la Ley de Identidad de Género. Entonces, lo que vamos a tratar de hacer es ir hablando y ordenándonos por persona. Vamos a ir dándoles en algún punto la palabra y tienen, como ya saben, un tiempo pautado para poder ir comentando sus testimonios.

En principio lo que queríamos preguntarles, y este es el disparador de este primer bloque, es cómo fue el armado de la ley, cómo vivieron, cómo llegaron a esta idea. O sea, cuáles fueron todas las necesidades que tenía la población y cómo llegaron a pensar que la ley, o una ley, podía llegar a ser una solución. Y en ese sentido, qué aspectos consideraron que eran importantes poner allí y cómo fueron participando y actuando en este proceso.

MARCELA ROMERO: Nosotras, en Argentina en los años 80 – 90 teníamos los códigos contravencionales⁸, los cuales nos llevaban detenidas, en ese tiempo detenidos, porque nos ponían artículos masculinos en los cuales los artículos decían que llevábamos ropa opuesta a nuestro sexo, eso nos llevaba a la cárcel, eso nos daban días, 21 días, 30 días, en algunas provincias⁹ más días. Y empezamos a ver que **la primera problemática era la persecución policial**. Se empezó a trabajar en el tema de la derogación de los códigos contravencionales.

La verdad es que mucho no pensábamos en la Ley de Identidad de Género. Lo que queríamos era libertad. Poder transitar, poder ir a un almacén, poder salir. Y esos artículos nos impedían poder transitar libremente. **El 99,9% de la población trans en Argentina ejerce o ejercía el trabajo sexual, entonces éramos en esa época la caja chica¹⁰ de la policía en todas las provincias**, teníamos que pagar para poder pararnos en una esquina, pagar para poder transitar, y después empezamos a trabajar el tema de... **ATTA empezó a acompañar el tema del matrimonio igualitario¹¹**, nosotras nos reunimos, éramos el Comité, la comisión de la Federación que integra ATTA¹², nos sentamos y pudimos acordar con los compañeros y compañeras que nuestro primer reclamo iba a ser el matrimonio igualitario. Y empezamos a construir el matrimonio igualitario.

Después, en el año **1999 yo había presentado una demanda al Estado argentino por mi cambio de identidad¹³**. Tardó diez años esa demanda. En el 2009 me entregan mi documento de identidad¹⁴, con mi identidad y me entregan el informe que hace el juez, que me hace, y todo lo que tengo, el diagnóstico. Yo les aseguro que era terrible. Me acuerdo que con la Federación -yo le entregué a la Federación todo el diagnóstico, era un libro- tenía disforia, todas las patologías que ustedes crean las tenía yo en ese informe. Y la Federación lo que hizo con ATTA fue empezar a trabajar ese informe. Me acuerdo que nos reuníamos y decíamos **"No. Tenemos que tener una ley que no tenga disforia de género¹⁵**, que ninguna persona trans tenga que pasar por un psicólogo o un psiquiatra." Que el trámite sea judicial, que puede llegar a tardar como el mío, diez años, anteriormente hubieron otros casos también... Entonces, empezamos a trabajar el informe, la sentencia del juez que da... Era una sentencia a favor pero con un montón de cosas que eran en contra para la población trans.

7 Video apertura del Seminario Testimonial, en base a la línea de tiempo sobre la Ley de Identidad de Género.

8 Edictos policiales que criminalizaban a las personas trans mediante figuras como "exhibirse en la vía pública vestidos o disfrazados con ropa del sexo contrario" (2° F) y la de "incitarse u ofrecerse al acto carnal en la vía pública" (2°H). Estos edictos fueron derogados en 1996.

9 En la Argentina se denomina provincia a cada uno de los 24 estados federados que constituyen las jurisdicciones-divisiones territoriales del país.

10 El modismo "caja chica" se refiere a un fondo de dinero pequeño para la administración y gestión de gastos menores.

11 El 15 de julio de 2010 se aprobó en Argentina la Ley de Matrimonio Igualitario, convirtiéndose así en el primer país de Latinoamérica en reconocer este derecho. Ver: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

12 La Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) es una organización federal no gubernamental que nuclea a más de 150 organizaciones de Argentina, con el propósito de promover la incidencia social y política del movimiento LGBT. Ver: <https://falgbt.org/>

13 Hasta la sanción de la Ley de Identidad de Género, las personas trans presentaban amparos judiciales para obtener la rectificación de su DNI, de acuerdo a su nombre y género. Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-130564-2009-08-25.html>

14 El Documento Nacional de Identidad (DNI) es el documento único de identificación de las personas argentinas, y aquellas extranjeras con domicilio en Argentina. El mismo tiene un campo de identificación del sexo, que puede ser "F" (femenino), "M" (masculino), o -desde el año 2021- "X", para el reconocimiento de las identidades de género por fuera del binomio F/M.

15 Hasta el año 2018 la transexualidad estuvo tipificada como un trastorno psiquiátrico.

Ver en: <https://www.cels.org.ar/web/2018/08/la-transexualidad-y-el-travestismo-ya-no-integran-la-clasificacion-internacional-de-enfermedades/>

Empezamos a trabajar y empezamos a reunirnos en el Congreso¹⁶ y ahí conocemos a Silvia Augsburg, en ese tiempo diputada del Partido Socialista¹⁷ y empezamos a trabajar, porque España tenía una ley. España tiene un gobierno socialista, también está Esteban Paulón acá, y tenían una Ley de Identidad de Género, pero esa ley de España tenía disforia de género, y había que pasar por un diagnóstico. Y dijimos, desde Argentina, la Federación y ATTTA dijimos no, no podemos avalar esta ley. **Tenemos que generar una ley que no tenga disforia y que las personas trans puedan acceder al cambio de identidad en un trámite administrativo.** Y ahí nos empezamos a reunir. Vinieron compañeras de España, la organización Fundación Triángulo de España¹⁸ trayendo toda esa información que tenían ellos, y nosotras empezamos a ver esa información cómo la podíamos transformar en una ley progresista, una ley que supere todo lo que tiene que tener para poder acceder a una Ley de Identidad de Género **administrativa, sin disforia y sin tener que pagar.**

En algunos países hay que pagar para tener un documento o acceder, y en muchos casos tardan cinco o seis años para poder acceder. Y en esas reuniones habían muchos activistas de ATTTA, Ornella Infante también, Luisa Paz, Mary Robles, compañeras que no están, Marina Quintero¹⁹, Ailén Chambi²⁰ de Jujuy, compañeras que ya no están y que estuvieron en ese reclamo. Hablábamos con Huésped cuando hacíamos la lista, decía que somos cuatro o cinco que quedamos de la Ley de Identidad de Género: Luisa Paz, Ornella Infante, Mary Robles... y después hay un video que van a ver donde esas compañeras que no están, estuvieron en la Ley de Identidad de Género y ya no están con nosotras y son cinco o seis compañeras. Nos reuníamos y tratábamos de... Muchas de nosotras entrábamos por primera vez al Congreso de la Nación, con la Ley de Identidad de Género. Entrábamos al Congreso, Esteban Paulón el que armaba, tenía todo el armado dentro del Congreso, que tengamos el salón para reunirnos con los diputados. Silvia, por supuesto, ahí, con su mandato de diputada pudiendo articular con otros diputados. Algunos no nos recibían, algunos directamente no entendían lo que era la Ley de Identidad de Género.

Siempre digo que a algunos les tuve que explicar que no era género de tela, que era una Ley de Identidad de Género, **del derecho a decidir cómo una quiere vivir.** Imagínense ustedes en otras provincias, que después mis compañeras van a contar, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, esas provincias donde la población trans no estaba en agenda de ningún gobierno provincial, no estábamos en la agenda, no éramos prioridad ni éramos de segundo o tercer lugar. Eso fue el armado. El poder también nosotras entender todo lo que es jurídico, porque la verdad es que aprendimos muchísimo con la Ley de Identidad de Género: el tema jurídico, la incidencia política, cómo hacer incidencia política con los diputados, los senadores, cómo explicar y poder convencer a diputados y senadoras que nos preguntaban “¿Pero, un niño de tres años se puede operar?” Ese era uno de los casos que nos preguntaban los diputados ¿no es cierto? Entonces lo teníamos que trabajar, teníamos que armar nuestro discurso, teníamos que capacitarnos entre nosotras y poder tener todas el mismo discurso y todos el mismo discurso, para poder que ese diputado de Santiago del Estero, de Neuquén, de Chubut, ese diputado cuando venga a Buenos Aires y tenga que levantar la mano sepa que era una ley de urgencia, una ley que había que aprobarla porque es una ley que nos daba acceso a todos los derechos, pero tenían que tener información. Y la verdad es que no la tenían y **ATTTA hizo un trabajo a nivel nacional, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy, hizo un trabajo de incidencia política.** Yo tengo experiencia y van a contar mis compañeras de San Luis y San Juan, que cuando se iba Claudia Pía Baudracco²¹ a hacer incidencia en esas provincias tenían que entrar con custodia a la Legislatura porque estaban todos los grupos antiderechos, antiaborto, todos los grupos estaban ahí gritándonos de todo, usando niños, niños para poder salir en la televisión y que la gente vea que esta ley iba a hacer daño a los niños. Y hay provincias como Salta, Santiago del Estero, donde las compañeras pusieron todo, todo, porque era enfrentarse a un patriarcado, a un machismo que todavía existe, pero esta cosa de poder visibilizar la compañera en esas provincias, la Ley de Identidad de Género y poder, recién lo hablábamos con las compañeras, antes de la ley lográbamos resoluciones²². Una resolución para ingresar a la educación²³, una resolución para que en los hospitales respeten tu identidad²⁴, eran todas resoluciones, y eso lo firmaban los ministros²⁵. Entonces teníamos un camino que eran reuniones todos los días,

16 El Congreso de la Nación Argentina es el órgano que ejerce el poder legislativo federal y está compuesto por dos cámaras: la de Diputados y la de Senadores. Su tarea primordial es deliberar y sancionar leyes.

17 El Partido Socialista (PS) es un partido político argentino fundado en 1896. El PS de la Argentina se inscribe en la socialdemocracia, e internacionalmente está afiliado a la Alianza Progresista. Ver: <https://www.partidosocialista.org.ar/>

18 Fundación Triángulo es una organización española sin fines de lucro que se fundó en 1996 para conseguir la igualdad de derechos políticos y sociales para personas gays, lesbianas, bisexuales y trans. Ver: <https://fundaciontriangulo.org/>

19 Marina Quintero, primera activista trans de la provincia de Santa Fe.

Ver: <https://agenciapresentes.org/2021/03/18/marina-quintero-militante-trans-de-santa-fe-toca-cultivar-tu-continuidad/>

20 Ailén Chambi, referente por los derechos de la diversidad sexual y Coordinadora de ATTTA en la provincia de Jujuy. Fue la primera persona en solicitar la aplicación de la ley de cambio de género en la provincia.

21 Claudia Pía Baudracco fue una reconocida activista argentina por los derechos de las personas trans. En 1993, fundó la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) y, en 2005, fue miembro fundadora de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT). Trabajó en la campaña para la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario y una de sus mayores luchas fue la militancia por la Ley de Identidad de Género.

22 Las resoluciones son actos administrativos, acuerdos o decisiones dictados por autoridades de carácter gubernamental o judicial.

23 Por ejemplo, la Resolución 122/03 del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires de “Respeto a la Identidad de Género y al Nombre Elegido”. Ver: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/32691>

24 Por ejemplo, la Resolución 2272/02 del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, sobre el respeto a la identidad de género.

Ver: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/109211>

25 . De acuerdo al artículo 15 de la Ley de Ministerios, “las resoluciones que dicten los Ministros tendrán carácter definitivo en lo que concierne al

fueron dos, tres años que estuvimos a full para que podamos tener una ley para las personas trans en Argentina que nos de todos los derechos económicos sociales, culturales y políticos. Igual falta todavía, pero bueno, ese fue el primer paso que hicimos en la Asociación.

(Aplausos)

LUISA PAZ: Soy Luisa Paz, de Santiago del Estero. A mí me gustaría contar que en aquel momento la población trans, las compañeras sobre todo, compañeras que estábamos militando por la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, tuvimos que hacer varios procesos, porque no es que todas estábamos sabiendo de qué era la Ley de Identidad de Género, cuáles eran los derechos que íbamos a conseguir, ni siquiera dimensionábamos todo lo que significaba, todo lo que implica la Ley de Identidad de Género. O sea, hubo un proceso previo que como todas, porque absolutamente todas veníamos de un mandato social donde nosotras éramos hombres y deberíamos comportarnos como hombres, y nosotras también replicábamos eso. O sea, hubo un **proceso previo a eso para entender, comprender y situarse** a partir de ahí en qué cosas hacer para poder llegar a obtener la ley, que fue difícil, porque entre nosotras también había discusiones internas de “bueno, no. No nos trates de varón”. Empezar porque estábamos acostumbradas a todo el tiempo hacernos chistes, decirnos cosas delante de la gente que no importaba porque ya teníamos esa costumbre social de comportarnos de esa manera. Entonces, había un aprendizaje previo duro, difícil, porque estaban establecidas todas esas normas de qué ser, cómo ser, e íbamos en contra de todo eso.

Y la primera que tenía que convencerse era yo, tenía que darme cuenta de que no tenía que maltratar a las compañeras de esa manera, que era un maltrato. Aprender eso costó muchísimo. Y además, aprender a qué significaba la ley, qué implicancias tenía la ley, hasta dónde podíamos. Tuvimos una carrera universitaria tremenda en ese sentido, de militancia para poder aprender todo eso porque era difícil, y la mayoría de las compañeras ni siquiera pudo pisar la escuela. También eso es valioso, pensar que las compañeras que venían estructuradas con relación a la violencia²⁶, porque lo que recibíamos a diario era violento, entonces lo que hacíamos era crearnos un escudo de defensa contra esa violencia, y muchas veces discutíamos y peleábamos entre nosotras porque teníamos esa coraza contra esa violencia, entonces era trabajar un montón nosotras hacia adentro, que para mí fue lo más difícil. Porque enfrentar a la sociedad es una cosa, que la enfrentamos y ha sido muy difícil; **enfrentar a las instituciones ha sido tremendamente difícil**, porque ahí es donde está enquistado ese conservadurismo, ese patriarcado que sigue estando en muchas instituciones, pero ¿y en nosotras qué pasaba? También tuvimos que deconstruirnos. Y quizás en algún punto algunas todavía no nos terminamos de deconstruir y nos llevará un tiempo largo deconstruirnos en ese sentido. Pero sí ha sido importante en ese proceso, en ese momento, para poder aportar desde nuestro desconocimiento.

A nosotras nos pasaba en Santiago del Estero que no podíamos hacer actividades de visibilización, y con relación a la Ley de Matrimonio mucho menos. Estábamos en una placita, en una plaza chiquitita que nos cedió la municipalidad²⁷, no llegábamos a veinte personas. Y en la plaza principal de la ciudad habían cuatro mil personas que el obispo había citado a todos los colegios religiosos, a que los padres vayan, porque sino no les iban a conseguir vacante para el año siguiente para sus hijos, si no iban con sus hijos con el cartelito “Papá y Mamá” aunque estuvieran en contra y estuvieran a favor de las leyes que nosotras queríamos conquistar. Entonces, había que enfrentar todo eso.

En una oportunidad estuvimos en una placita que se llama Las chismosas, en Santiago del Estero, que es muy chiquitita, debe tener tres por tres esa placita. Estábamos hablando, justo estaba por hablar yo, pasó un loco, nos desenchufó el parlante y se fue corriendo. Nos hacían esas cosas. Cuando íbamos a pedir en la Universidad, en aquel momento quien estaba de responsable del aula donde íbamos a tratar de empezar a visibilizar para debatir la ley, nos preguntó “Che, pero... ¿No van a hacer nada aquí?” como diciendo ¿ustedes van a venir a tener sexo aquí adentro de la universidad? Porque éramos trans. Era muy difícil poder lograr avanzar, y los pasitos que hacíamos sí eran firmes pero costaba bastante hacerlo, costaba bastante hacerlo.

En el año 2008, durante el mandato del ex presidente Néstor Kirchner²⁸, en Santiago del Estero se empezó a debatir en comisiones para derogar los edictos policiales. Y ahí nos enfrentamos a una realidad muy grande, porque nosotras no conocíamos las caras de quienes estaban en contra nuestra, porque entre tanta vulnerabilidad una trata de protegerse de la policía, de la familia que te echa, de todos lados, pero no teníamos la imagen física de quienes estaban, y que nos decían cosas horribles. Todos los que estaban en contra del aborto, como decía Marcela, toda esa gente se presentó pidiendo que no quitaran ese artículo de la vestimenta de mujer y nos decían cosas horribles en la cara. Y nosotras no entendíamos adónde estaba el daño que hacíamos nosotras, porque nosotras no entendíamos cuál daño le hacíamos a ese sector de la sociedad. Y era difícil tener que enfrentar y escuchar que te digan que sos una mierda, que sos una basura, que no sos un ser humano, que no podés tener derechos. O sea, a todo eso nos tuvimos que enfrentar y no fue

régimen económico y administrativo de sus respectivas jurisdicciones, salvo el derecho de los afectados a deducir los recursos que legalmente correspondan. Ver: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22520-48853/actualizacion>

26 Según los datos de la cohorte TransCITAR, el 53% de las mujeres trans sufrieron violencia física a lo largo de su vida y el 30% violencia sexual. Ver: <https://www.frontiersin.org/journals/public-health/articles/10.3389/fpubh.2023.1279969/full>

27 Las municipalidades son gobiernos locales, separados geográficamente.

28 Néstor Carlos Kirchner fue el presidente de Argentina en el período 2003-2007.

fácil enfrentar todas esas cosas. Digo, hablando de Santiago del Estero, pero así en un montón de provincias. Había que estar, poner el cuerpo, cuidarse de que a la salida no te terminen golpeando, porque además ellos tenían el derecho de golpearte y no pasaba nada. Nos tenían que sacar por otra puerta para no cruzarnos en la vereda, para que no suceda eso. Así y todo logramos. Fuimos dos las que estuvimos poniendo el cuerpo y ellos eran como cuarenta, sí o sí tenían que llevarnos por otro lado para que no sufriéramos, no fuéramos violentadas. Pero sí ha sido difícil también ese proceso. Ahí les conocimos por primera vez las caras, en el 2008 los conocimos, cuando nos sentamos en las comisiones²⁹ a debatir *travesti sí o travesti no*³⁰. Porque era prostitución y era travesti, los dos artículos que debíamos debatir.

Y ahí empezamos a conocer, bueno, este es de tal organización, se vincula con tal funcionario, con tal diputado³¹, empezamos a conocer el entramado que significa el conservadurismo en Santiago del Estero. Y eso era difícil, era difícil poder pensar... Bueno, a ver, hoy lo vemos como si fuese que todo estaba dado para que sucediera, y no fue así. Fue empezar a pensar cómo me planto, desde qué lugar me planto, mis convicciones, mis deseos, lo que yo necesito, lo que considero que necesita mi comunidad y a partir de allí empezar a pensar cuáles son los actores estratégicos, con quienes trabajar con quienes no, a quién obviar, a quién obviar. Porque allá quienes estaban a favor nuestro eran muy pocas personas y además esas personas no tenían un rol fundamental, no eran funcionarios, eran compañeros, eran amigos porque nos conocemos de toda la vida, pero no tenían un rol importante o fundamental dentro del Estado, era muy difícil desde ese lugar poder avanzar, sensibilizar, ha sido muy difícil. Lo que hacía, en mi caso, era venir a Buenos Aires y recargar energías, porque la energía me la daban mis compañeras aquí, porque yo allá tenía que ir a remar en dulce de leche con un escajadientes³², porque era muy difícil poder hacer algo que se visibilice.

Hay una anécdota, me acuerdo que Esteban Paulón me consiguió el dato de una senadora, en ese momento, Ana Corradi³³, mandato cumplido, que la primera reunión ella, cuando Esteban consiguió que nos juntáramos, la sensibilizaron aquí en Buenos Aires, y cuando ella va a Santiago, ¡ay, no...! Me hablaba como si por primera vez hubiera visto un extraterrestre y había que entender que era un humano, más o menos así. Y era gracioso, lo digo bien, no en mal sentido, de mala manera, pero sí cuando empezamos a relacionarnos empezó a ver desde otro lugar todos los planteos, las necesidades, las demandas que tenemos y también la forma que tenemos de vivir en aquel entonces. No ha sido fácil.

(Aplausos)

ORNELLA INFANTE: En el Sur lo vivimos de una manera muy mixturada. Primero, cuando Claudia Pía y la compañera Marcela Romero llegan a Neuquén, allá vivía junto a una compañera Gabriela Regatuzzo, las dos nacidas en Santiago del Estero y vivíamos en la Patagonia, no militábamos, sí habíamos conocido la historia de ATTA desde su nacimiento en Buenos Aires. De hecho, en Neuquén había una compañera Yanina Piqué³⁴ que había conocido a ATTA en aquellos años y había llevado la experiencia de organización a Neuquén, donde se constituyó una asociación civil que se llama Conciencia VHlda³⁵. Allí fuimos con Marcela y con Pía a invitarlas a estas pibas trans ya con años de organización a que se sumaran a construir la Ley de Identidad de Género y, como bien decían Marcela y Luisa, en aquellos años algunas de nosotras que no entendíamos mucho de los significados de algunas palabras como vulnerar, discriminar, estigmatizar, queríamos que se sumaran a esa visión de ATTA, de Marcela, de Pía, invitándolas a formar parte de la campaña.

Y así, por lo que sucede generalmente con quienes hemos sido maltratadas, maltratados durante tanto tiempo, veíamos con desconfianza, **nos veían con desconfianza las compañeras cuando le habíamos dicho que teníamos que construir una Ley de Identidad de Género**. Muy poco tiempo pasó cuando se sumaron, porque al principio nos dijeron que no, veían algo muy lejano, una realidad que no iba a ser palpable, pero gracias al calor de la lucha por derogar los códigos contravencionales que criminalizaban la diversidad sexual y el travestismo, por la campaña de comunicación que habíamos hecho por el matrimonio igualitario, en la Patagonia, puntualmente en Neuquén y en Río Negro nos fue mucho más fácil la visibilización y también era muy importante el **desarrollo de las organizaciones de mujeres trans y de mujeres lesbianas**, lo cual nos permitía un debate en diversos lugares como las universidades públicas, la Defensoría del Pueblo³⁶, la incidencia con algunos legisladores y legisladoras nacionales que, tanto Pía como Marcela nos habían dado las instrucciones precisas en esas estrategias que nos dimos con la Ley de Identidad de Género.

29 Las comisiones legislativas son órganos de asesoramiento existentes en ambas Cámaras del Congreso de la Nación. Su función es estudiar los proyectos de ley y producir dictámenes sobre los mismos.

30 Uno de los debates principales en el armado de la Ley de Identidad de Género estuvo vinculado a la inclusión de la "T" en el documento para aquellas personas identificadas con el término "travesti", por fuera del binomio "femenino" y "masculino". Ver: Berkins, Lohana (2003) "Un itinerario político del travestismo" en Maffía, D. (comp.) Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero. Buenos Aires: Feminaria Editora y Fernández, Josefina (2004) Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género. Buenos Aires: Edhasa.

31 Los diputados son representantes de la Cámara de Diputados de la Nación, uno de los órganos legislativos nacionales.

32 "Remar en dulce de leche", es un modismo argentino que alude a hacer algo con mucho esfuerzo.

33 Ex Senadora de la Nación Argentina por la provincia de Santiago del Estero durante el período 2007-2013.

34 Yanina Piqué, una de las primeras activistas trans en la ciudad de Neuquén, en la década de 1990. En reconocimiento a su militancia, en 2020 se sancionó la ordenanza municipal 14084 "Registro Municipal de Aspirantes "Yanina Piquet" de cupo laboral trans. Ver: <https://digesto.muninqn.gov.ar/ordenanzas/14084-.pdf>

35 Asociación sin fines de lucro dedicada a la información y prevención del VIH con perspectiva de género, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres trans. Más información disponible en: https://m.facebook.com/100064420880566/?profile_tab_item_selected=about

36 La Defensoría del Pueblo, única Institución Nacional de Derechos Humanos reconocida por Naciones Unidas en Argentina, es un órgano independiente cuyo fin es la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos. Ver: <https://www.dpn.gov.ar/>

Las campañas en donde juntábamos firmas para que la Cámara de Diputados y el Senado traten esos proyectos de ley que habíamos presentado, que en principio eran dos proyectos. Uno era el cambio registral y otro era el acceso a la salud integral. La verdad es que fue clave también la guía de comunicación que se hizo para periodistas y comunicadores y comunicadoras³⁷ en donde enseñábamos el uso correcto del género tanto para las mujeres trans como para los varones trans. Esto nos permitió también poder tener una **presencia en los medios** en donde podíamos en primera persona comentar qué era lo que estaban buscando las olvidadas de la democracia. Así nos llamábamos por una de las ponencias de Marcela que quedó grabada y era uno de nuestros spots que teníamos, como el derecho a la identidad para acceder a los demás derechos. Allí pudimos comprobar que **cuando se abre un poquito una puertita, una ventana y la organización te da las herramientas para dar los debates en donde corresponden, hicieron que se nos facilitaran mucho las cosas.**

Después de lo que fue la campaña por el matrimonio igualitario en donde juntábamos firmas también, cuando ya nos poníamos en una esquina, las personas solas se acercaban a preguntar qué firma necesitábamos porque iban a acompañar. Así logramos hacer diversos hechos muy importantes, como llevar la primera candidata a concejala, que fue la compañera Victoria Arriagada³⁸, aún no había Ley de Identidad de Género pero logramos que su género autopercibido figure en la boleta, dado a que generalmente se te pone en las boletas como más conocida o conocido sos, la compañera conocida como Victoria, así que ahí pudimos hacer eso. Luego teníamos la posibilidad también de participar en diversas acciones, allí estuvimos con Esteban Paulón también y con Claudia Pía haciendo la presentación de lo que fue nuestro proyecto de ley en la Universidad Nacional del Comahue³⁹, que eso hizo también que el sector del feminismo se sume a esta campaña y a esta acción que veníamos haciendo. Hizo también que la marcha del orgullo de Neuquén, en la cual antes éramos solo veinte o treinta personas se convierta en marchas multitudinarias con centenares de personas en las calles.

Y por supuesto, **lo más formidable fue lo que la organización hizo con nosotras.** La organización rompió con años de pensar que una se salvaba sola, rompió con estereotipos, que nosotros y nosotras teníamos impuestos desde una sociedad machista, elitista, clasista, binaria, y que había dejado el neoliberalismo fuertes marcas en nuestra sociedad. **Y la asociación ATTA nos enseñó a que nadie se salva solo, que nadie se salva sola, a trabajar en comunidad**, a poner las metas por delante, dejar las discusiones secundarias de lado e ir por esa gran victoria o victorias que tuvimos como población trans. La primera, la derogación de los códigos contravencionales. La segunda, la posibilidad de que, sin cupo laboral trans⁴⁰, muchas de nosotras tengamos la posibilidad de transitar espacios que se iban a convertir en lugares de trabajo de nuestras compañeras. Me acuerdo de las **primeras voluntarias que tuvo la asociación trans en materia de salud**, generalmente los programas de VIH en donde nuestras compañeras recibían o recibíamos mucha formación y esto hacía también que tengamos **campañas de salud** y que **empecemos a acercarnos a nuestra población también a los sistemas de salud.** Muchas de nosotras tuvimos la posibilidad también de empezar a tener nuestras primeras experiencias dentro de partidos políticos, muchas de las que teníamos demonizada a la política, yo era una de ellas que luego, con las herramientas que me dio ATTA y la Federación Argentina LGBT dimensioné que la política era la única herramienta de transformación que teníamos los sectores populares, y así lo hicimos. Empezamos a involucrarnos políticamente bajo el proyecto, bajo el calor del proyecto de la Ley de Identidad de Género y eso también nos permitió la incidencia y la sensibilización con diversas trabajadoras y trabajadores del Estado en donde se fue logrando un trabajo mancomunado para lo que después fue la batalla final para conseguir la Ley de Identidad de Género.

(Aplausos)

MARY ROBLES: Mi nombre es Mary Robles. Conmemorar y revivir la historia cuesta un montón pero la lucha comienza con nosotras mismas, desde el hartazgo al abandono, el hambre, la persecución sistemática que se vivía, las ilusiones que se perdían cuando empezamos a tomar conciencia de lo que se vivía al tomar una identidad que era prohibida, la misma iba contra la sociedad pacata⁴¹ y sumisa, una época colonial con un sistema patriarcal impuesto por la iglesia con normas sobre la moral y las buenas costumbres.

Primero voy a recordar aquellos tiempos del inicio de la persecución que se vivía en los años '70, donde no teníamos derechos y endureció en el '76' con el gobierno militar⁴². En Salta fuimos censuradas; porque todo esto comienza con los

37 ATTA y FALGBT, Guía para comunicadoras y comunicadores: Derecho a la identidad. Ver: <https://falgbt.org/identidad-de-genero/>

38 Victoria Arriagada fue presidenta del colectivo de mujeres trans Conciencia VIHda, luego de ser Concejala, asumió como directora de Diversidad Sexual en el municipio de Neuquén.

39 Ordenanza 0541/11 [Universidad Nacional del Comahue] Respeto por la Identidad de Género. 25 de octubre de 2011. Disponible en: <https://web.crub.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2022/03/ORDENANZA-CS-0541-11-RESPECTO-POR-LA-IDENTIDAD-DE-GENERO.pdf>

40 El cupo laboral trans tiene como objetivo que personas travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad. En el 2021, La Ley N° 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins" establece un cupo mínimo de 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población.

Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

41 La expresión "pacata" se refiere a quien se escandaliza exageradamente ante cosas no acordes con la moral tradicional.

42 Durante la dictadura militar que sufrió Argentina, entre 1976 y 1983, se secuestró, torturó y asesinó a miles de personas. Uno de los objetivos de este plan sistemático fue hacia la comunidad LGBT. Bullentini, A (22/04/2023), La persecución al colectivo travesti-trans bajo el terrorismo de Estado.

carnavales, donde existía libertad para expresarnos y vestirnos como queríamos y no te molestaba la policía, esta libertad era por un mes o dos meses lo que duraba la fiesta⁴³. Momentos de libre expresión por lo personal lo pasabas bien donde no te molestaba nadie menos la policía. Por aquel año 1977, comienza la censura y la prohibición de la presentación de agrupaciones artísticas donde personas del mismo sexo cambian sus prendas por prendas opuestas a su mismo sexo, a fines del año 83' comienza a gestarse el conjunto artístico Trans o LGBT (en aquel tiempo no existían las siglas lgbt que nos calificaba dentro como comunidad en general, mientras el gobierno militar negaba nuestra existencia) Los Caballeros de la Noche⁴⁴ nacen en el año '84: tuvimos que ceder el nombre, a una mujer hermana de la Pocha⁴⁵, para poder sacar permisos policiales, el tema de la identidad y los cambios de género no estaban permitidos, aun en democracia la persecución quedó instalada con un código de falta⁴⁶ que era comandado por el jefe de policía quien sistemáticamente daba las órdenes de detención en moralidad, que nos siguieron persiguiendo muchos años más y gracias a las organizaciones y a nosotras mismas logramos cambiar y poner un juez de faltas, al tener derechos con la Ley 26.743 de Identidad de Género.

Nosotras tuvimos que ceder el nombre, entrar con nombre registrado al nacer, para solicitar permiso y al no tener un seguimiento de quién éramos y al no tener antecedentes autorizaban el permiso para participar en el carnaval. Nadie sabía quién era o éramos, mantuvimos el secreto hasta el primer desfile de Los Caballeros de la Noche. Tuvimos que ponerle ese nombre justamente pensando que nos podían prohibir (nombre de un libro que estaba leyendo Susana o Bambi Lu⁴⁷, "Los caballeros de la noche" profanadores de tumba, historia real de un cementerio en recoleta Bs. As) también éramos quienes salían tímidamente en la noche, ante la persecución que se vivía, escapando de la realidad buscando nuestros sueños truncados si te agarraba la policía o escapando de la chusma, caminábamos por la ciudad, por el parque San Martín era el lugar central como la plaza 9 de julio en nuestra provincia.

Tuvimos que ceder el nombre a la hermana de la Pocha en aquel tiempo, para poder salir, éramos trece personas al principio. Ahí comienza la lucha de esta agrupación. No fue fácil, para Los Caballeros de la Noche ya que se convierte en una escuela, porque nosotras/os no teníamos esa línea como comunidad, tuvimos que aprender a caminar, a vestirnos, a convivir con la sociedad, a comportarnos, como vivíamos en la marginalidad total, nos era difícil poder dialogar, por la falta de acceso a la educación⁴⁸, a una formación cultural desde nuestra infancia donde fuimos excluidas de nuestro propio hogar⁴⁹, las instituciones te obligaban a entrar a su sistema, donde la comunidad no se sentía representada. Momento difícil porque no teníamos a quién recurrir ni un médico porque para el colmo para decir "Me pasan cosas por dentro y no me siento como soy", podrías ser tratada como esquizofrénico o loco, ya que estaba en los libros de la medicina, no había forma de abrir un camino. Con el tiempo, todo era dominado por el sistema patriarcal, Salta se convierte en un sistema colonial, era otro país, otro mundo, no era Argentina soberana y libre. La lucha la llevamos nosotras, las personas trans. Cuando comenzamos a organizarnos y a luchar contra el sistema opresor comandado por el hombre.

En Salta jamás se pensó que íbamos a crecer como comunidad por eso los códigos contravencionales no fueron pensados para restringir nuestro crecimiento ya que como comunidad éramos expulsadas de nuestro hogar y de nuestra provincia, la persecución era constante y estaba destinada a lograr que abandonen el deseo de ser, para ello nos iban a buscar a nuestro hogar y llevarnos presas⁵⁰.

Entonces salió el tema de personas migrantes, éramos tan perseguidas que salíamos con lo puesto y si teníamos reuniones en casas de familias, eran catalogadas como "fiestas negras". **La comunidad solo quería vivir, existir. A nosotras nos llevaban presas solo por salir a la vereda o por ir a comprar el pan.** Así que era... ser una persona, o tener derechos, era impensable. **Entonces la Ley de Identidad de Género vino a reparar todo ese mal trato**, el acecho, el vivir en la desidia y el abandono que muchas no pudieron lograr y murieron en el camino, la Ley de Identidad de Género **nos reconoció como sujetos/as de derechos y nos dio paz un poco de libertad en este país aspirando la ciudadanía plena.** Después de esto, la cuestión de lograr un movimiento social, primero

Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/542751-la-persecucion-del-colectivo-travesti-trans-bajo-el-terroris>

43 El carnaval aparece, en las décadas del 80 y 90, como un espacio de expresión para las identidades trans. En el Archivo de la Memoria Trans se pueden ver distintos archivos documentales sobre esto. Disponible en: <https://archivo-trans.ar/index.php/catalogo/serie/category/carnaval>

44 El Tribuno Salta (2022, 1 de marzo) Mary Robles, fundadora de los Caballeros de la Noche [video]. Youtube. <https://youtu.be/FYcQsflqGnc?feature=shared>

45 La Pocha fue pionera en la murga del género trans en Salta, su grupo se llamaba Deixa-me Falar (del portugués "déjame hablar"). Disponible en: Yapura, C. (24 de enero de 2018). "Muchas dieron su vida por Los Caballeros de la Noche". El expreso de Salta. <https://elexpresodesalta.com.ar/contenido/402/muchas-dieron-su-vida-por-los-caballeros-de-la-noche>

46 "La historia de los códigos contravencionales, de faltas y de convivencia en Argentina se encuentra ligada a prácticas represivas discriminatorias por parte de las fuerzas policiales y de seguridad como un modo de organizar el espacio urbano, implicando en la práctica la captura o selectividad de personas pertenecientes a ciertos grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos, mujeres cis, mujeres trans, travestis, lesbianas, gays y otras identidades o expresiones de género y orientaciones sexuales.". Disponible en Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021), Lineamientos para la adecuación de normativas discriminatorias que criminalizan a mujeres cis, mujeres trans y travestis en los códigos contravencionales, de faltas y de convivencia en Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-codigos-contravencionales-de-faltas-y-de-convivencia-mmgyd-minseg-sdh.pdf>

47 Susana Sosa (Bambi Lu) fue quien le puso el nombre al conjunto artístico trans Los Caballeros de la noche.

48 Según datos de la cohorte TransCITAR, el 62% de las mujeres trans tiene secundario incompleto o menos. Ver: <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

49 El 22% de las participantes de TransCITAR sufrió exclusión de su hogar. Ver: <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

50 Ver: <https://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2023/10/5-RUTAS-DE-VIOLENCIAS-Y-ESTRATEGIAS-DE-RESISTENCIA.pdf>

viví diez años en Mar del Plata. Y de tantas caídas presa se me antoja crear una ONG en Mar del Plata justamente, con personería jurídica por todo un equipo de personas trans. La cual era mentira porque hablábamos de salvarnos nosotras mismas, pero por lo menos teníamos una personería jurídica que paraba lo que era la policía en ese momento, hablo de los '90. En el 2004 me vuelvo a Salta, pero en 2006 comienza a gestarse la organización del movimiento LGBT en la 3° Marcha del Orgullo que estaba programada, para mí en ese momento no tenía ningún tipo de interés de formar parte de esta y ninguna militancia, crear un movimiento aquí en Salta no lo había pensado. Y en este camino antes tanta insistencia descubro que las provincias éramos autónomas⁵¹. Yo venía de Buenos Aires, Mar del Plata, con una idea del vivir en paz, no a pelear en mi tierra Salta, era una provincia que desconocía.

Contaba con 7° grado⁵², me daba miedo la ignorancia y el desconocimiento que tenía de preparación, le tenía tanto respeto a mi provincia no me atrevía a iniciar, lo que no me costó armar en Mar del Plata en una comisaría. A mí me fue difícil aceptar ser coordinadora y al pasar el tiempo se me hacía difícil cambiar los paradigmas más deconstruir y construir una nueva conducta olvidando o dejando atrás el pasado. Con Pelusa⁵³ nos juntamos a hacer la Marcha con la compañía de Los Caballeros de la Noche, en esa 3ra marcha fue con un discurso en contra, la persecución involucrando a diputados ediles locales a ella la matan. También fue a la vuelta de mi casa. Significaba que yo tenía que ir presa porque esa marcha la hicimos juntas. Al morir, ella marca el nuevo camino hacia la lucha organizada y comienza la historia con la comunidad emblemática de la agrupación "Los Caballeros de la Noche".

Me salvé al viajar a París a trabajar. O sea una semana antes, nadie sabía, a ella la matan estando en París. Georgina⁵⁴ me llama por teléfono allá y me cuenta que mataron a Pelusa. Cuando llego a la Argentina en enero del 2007, comenzaba el movimiento trans. En aquel momento, en Salta te mataban. Cómo hacés, una persona con toda la ignorancia, por la falta de preparación, capacitación, en una provincia violenta y restrictiva, con todo en contra, porque el que manejaba todo este sistema policial era el jefe de policía, había que trazar un camino para comenzar.

Lo que se hablaba al principio, me hace acordar a mi expresión cultural con todos mis errores y un lenguaje decadente que no ayudaba Yo no estaba preparada y tenía que tomar la responsabilidad y de una comunidad, digamos... No me fue fácil. Pero ATTTA me ayudó.

Ailén Chambi y Claudia Pía van a verme a mi casa un día, me hacen la proposición en julio del año 2007, me proponen ser la primera coordinadora de la red en Salta. Pero yo ya había tomado la decisión, y el compromiso moral, encaminada para preservar mi vida con el trámite de la personería jurídica. ATTTA me invita a participar del primer encuentro, recuerdo que decía "nosotros" y me corregían "somos nosotras". Este cambio de vocabulario me costó años... La organización de la nueva gestación se organizaba como ONG: GTS⁵⁵ y ATTTA Salta. Para la presentación de proyectos y escritos, marchas, la organizaba ATTTA. Soy fundadora de la primera organización trans en Salta. Lo digo con orgullo pero con responsabilidad. Nunca fui yo, fuimos todas/os, y logré traspasar la barrera política. Con Marcela Romero logramos, en aquel momento, que el Sr. Aníbal Fernández⁵⁶, que era jefe de gobierno nacional, solicite al Gobierno de Salta que nos reciba. En aquel momento hicimos una marcha multitudinaria, pero porque exigíamos un juez de Faltas⁵⁷, porque no existía Código de falta. En Salta, nunca hubo Código Contravencional contra nosotras, menos por prostitución, pero nos seguían persiguiendo, exigíamos justicia, que frenen a la justicia abusadora, todo eso hemos logrado con unión, fuerza, y la constancia. Fue el inicio y nos recibe Derechos Humanos. Hoy, soy parte de la Secretaría de Derechos Humanos, en aquel momento era Ministerio de Derechos Humanos, tuve que plantarme al gobernador Urtubey⁵⁸ en aquel momento para decirle que ellos habían firmado ciudades libres de discriminación en Latinoamérica⁵⁹, nos tenían que respetar porque en aquel momento nos paraban toda la calle. Con vecinos enojados, nos querían linchar. Pero, aun sin ley, nosotras exigíamos respeto anteponiendo la discriminación que vivíamos solicitando a Derechos Humanos nos proteja. Se arma un glosario con la Federación Argentina LGBT, con Pía fuimos a la prensa por promoción de derechos y el trato digno, porque en aquel tiempo la prensa nos destrozaba también, logramos traspasar esa barrera. Y así hicimos campañas e hicimos lobby, con los carnavales, con la misma política que teníamos, pero yo creo que logramos nuestro objetivo.

51 De acuerdo a la Constitución Nacional Argentina, cada provincia dicta su propia constitución, asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero.

Ver: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

52 En el sistema escolar argentino, 7° grado corresponde al último nivel de la primaria, que es de carácter obligatorio.

53 Pelusa Liendo, activista trans de Salta, asesinada el 29 de noviembre de 2006.

Ver: <https://www.pagina12.com.ar/387432-la-lucha-de-la-activista-trans-pelusa-liendo-perpetuada-en->

54 Georgina Orellano, activista por los derechos de las trabajadoras sexuales de Argentina. Desde 2014, es la Secretaria General Nacional del Sindicato de Trabajadoras Sexuales AMMAR.

Ver: <https://www.pagina12.com.ar/416494-georgina-orellano-autora-de-puta-feminista-yo-no-vendo-mi-cu> y <https://www.ammar.org.ar/>

55 GTS, Grupo de Transparencia Salteña, fue la primera organización trans salteña.

56 Anibal Fernández, político argentino perteneciente al Partido Justicialista. Fue Jefe de Gabinete de Ministros de Argentina durante los períodos 2009-2011 y 2015.

57 Los jueces de Faltas tienen como competencia el juzgamiento y sanción de las faltas, infracciones y contravenciones a las normas municipales.

58 Juan Manuel Urtubey, ex Gobernador de la provincia de Salta durante el período 2007-2019.

59 "Ciudades Libres de Discriminación" fue un programa municipal promovido por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con el objetivo de generar políticas tendientes a erradicar prácticas discriminatorias. Salta adhirió a esta iniciativa en 2009.

Ver: http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno30-3-2009-1.htm. y

<https://prensa.municipalidadesalta.gob.ar/dia-municipal-de-lucha-contra-la-discriminacion-por-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero/>

(Aplausos)

VERÓNICA ARAYA: Bueno, hablar de identidad de género, hablar de identidad... me lleva a traer a la memoria a Claudia Pía Baudracco, indudablemente si hablamos de identidad de género hablamos de Claudia Pía, si hablamos de militancia, lo mismo de activismo, hablamos de Pía. La verdad es que fue la gran impulsora de toda esta movida. De mi parte, el tema de la militancia lo conocí por ella. Y empezar a hablar un poco de lo personal ¿no? De la necesidad de esta ley modelo que tenemos a nivel mundial en Argentina. Es hablar de mi exclusión, la necesidad de tener una identidad. Soy mujer trans, se visibilizó de muy temprana edad, de los once años. Soy riojana, soy de una provincia del norte de la Argentina. Esto hizo que a mi corta edad tuviera que ser excluida del hogar, sin documento, nunca tuve un documento de identidad porque lamentablemente a la policía no le importaba si nosotras teníamos o no documento. Por ser mujer travesti, o el travesti, en ese momento ibas detenida lo mismo, tengas o no identidad, seas menor o seas mayor era lo mismo. Eso hizo que tuviera que migrar por gran parte del país⁶⁰ ejerciendo el trabajo sexual, sin identidad. Hoy me pongo a pensar y digo, ¡guau! Qué tiempos ¿no? Cruzar por puestos camioneros en aquel momento, de provincia en provincia, con doce años, sin identidad... Ahí se muestra el nivel de la falta de derechos ¿no? De cómo la exclusión, la discriminación, la persecución que teníamos...

Era mejor si cruzabas y te mataban o mejor si cruzabas y te llevaban presa: "una menos, uno menos". La verdad que pensar en una Ley de Identidad de Género, mirar para un futuro y pensar de tener una Ley de Identidad de Género, de ir a una comisaría y que me traten de mujer era impensado, o ir a un hospital y que me trataran de mujer. Y esto hay que mencionarlo, porque fue uno de los grandes problemas de la muerte a temprana edad de nuestra comunidad: el **no poder acceder a los hospitales porque era muy estigmatizante y muy violento ir a un hospital**. Por ejemplo, a mí era lo más violento que me podía pasar, de ser llamada por mi nombre o de masculino en una sala de espera. Prefería no ir, tomarme un calmante o aguantármela y no ir a ver mi salud. Estamos hablando a ese nivel ¿no?, de la necesidad de un documento, de dejarse morir por no sufrir esta violencia de tratarte de hombre en mi caso. Prefería morirme o que me duela. Con Claudia Pía Baudracco nos conocimos... Yo, con catorce o quince años vivía en Buenos Aires, ejercía el trabajo sexual, por supuesto, era lo único que me quedaba, lo normal. Hoy por suerte cambió mucho después de la Ley de Identidad de Género. Nos conocimos con Claudia, yo sabía que ella andaba en la militancia. Pensar en una militancia, en un activismo en ese momento, era impensado. Quería trabajar y sobrevivir. Mi activismo empieza con el matrimonio igualitario. Yo vivo en la provincia de San Juan. En ese momento, me acuerdo que había unas diputadas, o senadoras, que se paseaban por la Cámara de Diputados haciendo algo así como una encuesta popular en contra de esta ley. En la provincia de San Juan se hizo en la Legislatura. Recuerdo que estaban los medios de comunicación, estaba cada organización, estaba la iglesia, una de las grandes fuerzas que se opuso a estos derechos fue la iglesia católica⁶¹, me acuerdo que hasta nos escupían. Me acuerdo en San Juan esto del rechazo a la Ley de Matrimonio Igualitario. Bueno, fue ahí que dije yo ¡guau! También había detenciones, muchas detenciones de compañeras. Nos volvimos a encontrar con Claudia Pía y me propuso trabajar y empezamos a trabajar.

La verdad que costó mucho lograr la ley que hoy tenemos. Costó muchísimo. Lamentablemente **costó hasta la vida de compañeras que quedaron en el camino y no pudieron ver, o no pudieron morir con su identidad**. Claudia Pía fue una de ellas. Después de su fallecimiento fue que se logró la Ley de Identidad de Género, cuando ya no estaba. Ella siempre decía que ella lo podía haber tenido antes el documento pero quería que salga la ley para todos y todas, para ella tener su DNI. Tiempo antes de que ella falleciera, empecé a trabajar con ella, nos reencontramos en algunas provincias, en La Rioja, en Catamarca, en San Juan, empezamos también con la primera marcha del Orgullo en San Juan junto con la Federación y la Glorieta⁶², otra organización LGBT. Y con Claudia Pía, dos semanas antes de que ella falleciera, fuimos a la primera marcha, ella fue a hacer la primera marcha en San Rafael, Mendoza. Junto a Gabriela Rodríguez⁶³, otra compañera de ATTTA también, viajamos a San Rafael a hacer la primera marcha, con lluvia. Me acuerdo que la gente nos tiraba piedras en la marcha, en el centro. Y aún así hicimos la marcha pidiendo la Ley de Identidad de Género. La verdad que fue un camino muy difícil. Eso tienen que saber también las nuevas generaciones, que **no tenemos una Ley de Identidad de Género porque vino algún gobierno de turno a regalarnos**. O sea, esto **fue un derecho ganado, una conquista que costó muchísimo, costó la vida de muchas compañeras**. Y por suerte hoy por hoy tenemos una ley modelo a nivel mundial.

Desde ATTTA estamos trabajando la Ley Integral Trans⁶⁴, que me parece que va a cambiar un poco esta realidad de la comunidad trans. Que cambió, hay un antes y un después de la Ley de Identidad de Género, la verdad que hoy lo vemos como activistas. Yo, como Coordinadora de la provincia de San Juan lo veo en la cantidad de compañeras y compañeros que hoy se visibilizan a corta edad. Lo veo también en la cantidad de compañeras que a su adolescencia que están vi-

⁶⁰ La migración interna, especialmente a Buenos Aires desde otras provincias del país, es sumamente frecuente en mujeres transgénero. En los datos de la cohorte TransCITAR, 7 de 10 personas son migrantes internas.

Ver: <https://www.frontiersin.org/journals/public-health/articles/10.3389/fpubh.2023.1279969/full>

⁶¹ Smink, V. (29 de junio de 2010) Iglesia argentina pide consulta sobre matrimonio gay. BBC Mundo.

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/06/100628_0227_argentina_matrimonio_gay_senado_gz

⁶² La Glorieta, Asociación Civil de la provincia de San Juan perteneciente a la Federación Argentina LGBT. Fue creada en el año 2010 en el marco de la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario.

⁶³ Gabriela Rodríguez, reconocida activista transexual en la provincia de Catamarca. Participaba en el Consejo Municipal de la Diversidad, Afectivo, Sexual y de Género de la Municipalidad de la capital y era presidenta de ATTTA.

⁶⁴ Más información disponible en <https://falgbt.org/que-es-la-ley-integral-trans/>

viendo en su hogar, se ven muy pocas chicas y chicos hoy excluidos de su hogar por su identidad de género, y eso es un trabajo que hicieron las organizaciones como ATTTA. Dando estas charlas de sensibilización, de visibilización para que no nos discriminen tanto ¿no? y la gente, y la población también entienda que somos parte de esta sociedad, que nosotras también necesitamos que se cumplan con los derechos humanos. Porque hoy estamos trabajando en **leyes para lograr una vivienda, para lograr un trabajo registrado**. Y vamos por la Ley Integral, como ya lo hicimos con la Ley de Identidad de Género, que es una ley modelo que nos vino a iluminar un poco nuestras vidas. Y a seguir trabajando por la Ley Integral Trans para lograr una mejor calidad de vida para las personas trans.

(Aplausos)

ZELENA RUBÍ: Mi nombre es Rubí Gómez, soy Coordinadora de Santiago del Estero. Tengo treinta y tres años. Vengo a pensar en todas las historias que han pasado cada una de las compañeras en las diferentes provincias, porque al momento de asumir responsabilidades, estar, ser parte de la sociedad, escuchar en todo momento las cosas que han pasado nuestras compañeras, te hace pensar, te hace reflexionar, te hace replantear en dónde estamos, dónde nos estamos posicionando en este momento.

A mí la Ley de Identidad de Género me ha tocado, creo que como a la gran mayoría, muy de cerca. Puntualmente en el sistema educativo, yo terminé mi secundario en 2007, en una escuela católica, tengo la posibilidad de ingresar a la Universidad Nacional, una de las universidades de Santiago, y mi construcción identitaria ya estaba, digamos, ya era muy fuerte, y sentía la necesidad de vincularme con mis compañeros, con los profesores, acorde a mi identidad. Pero resulta que en los parciales, en las asistencias, era el tomarme de manera masculina, de tratarme de manera masculina, eso creo que a la gran mayoría les hace ruido. A mí, en lo personal, hizo que termine dejando la universidad y como la gran mayoría de las compañeras tuve que emigrar de la provincia.

Emigré a la Provincia de Buenos Aires, y es ahí donde he conocido ATTTA. He sido una trabajadora sexual en donde la gran mayoría de las compañeras de ATTTA hacía trabajos en territorio, puntualmente en los bosques de Palermo, que entregaban profilácticos, folletería en donde llevaban información de qué era la Ley de Identidad de Género. A mí, en ese momento no me interesaba porque estaba en el mundo del trabajo sexual y no me interesaba más que hacer dinero, generar dinero, subsistir en ese momento.

Por circunstancias de la vida, vuelvo a Santiago del Estero, por circunstancias familiares. Y es ahí donde me llama Luisa Paz. Ella es de Santiago del Estero y me comenta que se estaban formando nuevas coordinaciones o una aspirante a coordinación en la provincia. En ese momento, todo el trabajo empezaba a escalar en lo político, en lo social, en lo cultural. Y una sola persona no podía estar en distintos espacios, iba a ser muy difícil. Entonces se empezó a pensar en delegar responsabilidades: me llama Luisa, me dice "Mirá, Rubí, está la posibilidad de una nueva coordinación, hay cinco chicas que se están postulando, sería importante que estuvieras." Yo no tenía idea. Sí la conocía a Luisa, porque en Santiago venía haciendo trabajo en territorio sobre la Ley de Identidad de Género, se juntaban en un boliche en donde entregaban profilácticos, que en ese momento nuestra necesidad estaba centrada en recibir los profilácticos, nada más. No se hablaba de una Ley de Identidad de Género. Entonces creo que esa ha sido una de las necesidades a plantearse. De cómo van cambiando las necesidades y **empezar a hablar de la necesidad de un documento**, tan vital para el ser humano, era importante plantearlo en la provincia. Entonces se llamó a una elección en donde participaron las compañeras de Santiago, se presentaron las propuestas que ATTTA viene llevando como legado. Qué hacemos como organización en lo social, qué hacemos en salud, en educación... Y la nueva coordinación tenía como desafío, pensar en propuestas, en qué generar desde mi lugar... Y yo no tenía ni idea de nada. Entonces ha sido también un trabajo interno, como planteaba Luisa, **un trabajo interno de empezar a replantearnos cuáles son nuestras propias necesidades** y cómo nosotras a partir de la asociación proyectamos en pos de cambiarle la calidad de vida a esa compañera. Obviamente que para mí, en ese momento pensar en cambiarle la calidad de vida a una compañera era inimaginable porque empezaba en mí, digamos, mi cambio, mi proceso y entenderme a mí cómo me iba a repercutir la organización, la responsabilidad de una coordinación. Porque aquí las compañeras plantean todo el trabajo que ha significado que hoy la Asociación se mantenga de pie para que de repente entre alguien y no lleve ese camino, esa estructura...

Entonces, para mí realmente entrar en la coordinación de ATTTA y mantener una estructura, ha sido un trabajo. No remunerado, pero era un trabajo porque me significaba levantarme a las siete de la mañana e ir a hacer notas, ir a hacer gestiones, y me hacía bien, porque yo sentía que íbamos abriendo puertas. Le decía a Luisa: "Mirá, tengo este percance, cómo puedo hacer" y que la compañera haga también ese andamiaje necesario, ese acompañamiento, también habla de una militancia pura, porque ella ya ha tenido también esta formación con Claudia Pía. Claudia Pía también la ha formado y ella nos está formando y así seguramente yo voy a ser formadora de otras compañeras que entran en la militancia. Entonces, ha sido muy fuerte el seguir manteniendo la estructura de la Asociación.

Después, sentía que cada vez que nosotras íbamos a hacer gestiones o a pensar de qué manera íbamos a seguir articulando, me pesaba mucho el no ser profesional, porque mi palabra no tendría el suficiente peso, la suficiente verdad. Entonces me interesaba seguir formándome, porque yo creo que la Ley de Identidad de Género era eso ¿no? **Una herramienta tan vital que la debíamos usar en pos de poder cambiar nuestra propia calidad de vida**. Entonces me perfilé para entrar a estudiar Profesorado de Enseñanza Primaria y que en el momento de sentarme a hablar,

de poder decir yo soy profe, o soy profesora, la cosa cambia. Cuando vos dices que sos una profesional todo cambia. A mi me ha pasado en muchos casos de que me digan "Vos en qué concepto hablas si no sos profesional". Pero nuestras experiencias valen más que cualquier otra profesión. Entonces después, con el tiempo termino comprobando que nosotras hoy podemos teorizar en función de nuestras vulnerabilidades, como hoy a través de cuestiones pedagógicas, a través de libros, a través de cuestiones muy académicas podemos contar la historia del pasado y que tiene su significado, tiene su significancia de por qué han pasado las cosas. Esto es lo que plantean las compañeras, porque ha habido una historia y sí es importante esto ¿no? que ellas puedan contar y que nosotras empecemos a plasmar y seguir trabajando en pos de eso. Entonces, siguiendo una línea de lo educativo, la Ley de Identidad de Género ha significado que un grupo de personas, y ahí es donde digo que la ley les ha cambiado la calidad de vida por lo menos a algunas de las compañeras de Santiago, que han podido llegar a recibirse. Pero también tiene una significancia: esas compañeras, que en otro momento no han podido, hoy con la Ley de Identidad de Género han podido ser unas de las mejores, han podido recibirse, han tenido mejor diploma, mejor promedio, y hoy pueden decir "soy esto, tengo esto, he terminado la secundaria" y demás. Así es que la Ley de Identidad de Género para mí es eso ¿no? Seguir trabajando, mantener estructura, porque si no la mantenemos, borramos esa historia que las compañeras van contando.

(Aplausos)

ROMINA BUSTAMANTE: Soy Romina Bustamante, nací, me crié y he vivido toda mi vida en la ciudad de Avellaneda, Buenos Aires. Los años que tengo, me permiten dar testimonio de momentos históricos que hemos vivido y padecido la comunidad travesti y trans en nuestro país. Por ello, quiero hablarles desde lo visceral, desde lo más profundo de mis entrañas. Estoy muy emocionada por los relatos de las compañeras que me antecedieron. Muchas de nosotras compartimos amargas experiencias, producto de la falta de políticas públicas y de un Estado terrorista⁶⁵ que nos persiguió y nos encarceló como parte de un plan higienista que tenía por objetivo nuestro exterminio.

Toda mi vida, fui trabajadora, como me decía "La Verónica". Ya a los dieciséis sabía bien lo que era una comisaría. Ser travesti era motivo suficiente para que te lleven presa. A nosotras no nos pedían el DNI, que dicho sea de paso tampoco tenía. Una vez que entrabas a una comisaría, nunca sabías cuándo ibas a salir. Más si caías en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires que eran de terror, eran peor que la Federal. Nos obligaban a limpiar la comisaría, no podíamos negarnos si queríamos sobrevivir, lo que incluía que los presos tenían vía libre para hacer con nosotras lo que quisieran.

Sin embargo, es en el 2006, después de un largo derrotero que realmente les cuento que pensé mi vida terminaba. Fue cuando me enteré que era una persona que convivía con el virus del VIH⁶⁶. Como todas sabemos, nuestra expectativa de vida es muy corta⁶⁷. Si a eso le sumamos todas las violencias que nos atravesaban, enterarte de esto para muchas de nosotras era una sentencia de muerte. Era difícil imaginar un futuro prometedor por aquel entonces. Sabíamos que estábamos condenadas a terminar en una cama de hospital o muriendo en un calabozo en el más profundo del anonimato.

Durante muchos años esta era mi idea de la vida, una vida imposible de ser vivida. Sin sueños ni expectativas. No era solo yo, todas las compañeras de mi generación pensaban así, esa era nuestra verdad. Padecía ir al médico, tenía miedo de la burla y el escarnio público, que me llamarán mi nombre anterior, y estaba ese prejuicio también de los médicos que no te querían atender sabiendo que convivías con el virus. Los médicos también se burlaban. Eso me pasaba, eso me atravesaba. En el 2009, casi al principio del 2010 la gorda, Claudia Pfa, va a Avellaneda, donde viví toda mi vida. Se cumplían treinta años de la lucha contra el VIH-SIDA. Ella viene al conocido teatro Roma de la ciudad. Recuerdo que estaba el intendente interino⁶⁸ presente en medio de la multitud. En esa época, estaba encerrada en casa. No salía a la calle ¡literal! en ese tiempo otra vez era prisionera pero dentro de mi hogar. Pero la llegada de Pia hizo que rompiera con esa desazón y falta de todo tipo de expectativas que pudieran mejorar nuestras condiciones y calidad de vida. Nos encontramos en el teatro y no tuvo mejor idea, fiel a su estilo, ella me presenta en sociedad diciendo lo siguiente: "Yo no tengo que estar acá sentada, acá tendría que estar mi compañera Romina". Ese bautismo que me dio hizo que en Avellaneda yo empezará a ser conocida. Creo que de ahí dije: ¡sé dónde estoy parada! Empecé la tarea de acompañarla en infinidad de actividades, como por ejemplo la junta de firmas en la ciudad capital de la provincia, La Plata, para que se instalara y se acompañara el proyecto de Ley de Identidad de Género. Les soy sincera, yo no entendía para qué era la junta de firmas, en aquel entonces. Es más, no entendía nada sobre la búsqueda de derechos para nosotras que nos garantizara ser tratadas en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad. Comenzamos con el matrimonio igualitario, y ella me decía "tiene que salir el matrimonio igualitario" pero yo no entendía nada... Yo no creía en la política, nunca fui a votar hasta ese momento, porque para mí era una pérdida de tiempo y estaba enojada y decepcionada de todo....

⁶⁵ La última dictadura en Argentina, en marzo de 1976, se caracterizó por el ejercicio del terrorismo de Estado. Las Fuerzas Armadas impulsaron un plan sistemático de desaparición, tortura y exterminio de un sector de la población civil, cuya finalidad era generar terror en todo el cuerpo social para eliminar cualquier resistencia a sus políticas y disciplinar a los ciudadanos. El colectivo travesti trans, fue uno de los grupos perseguidos de este período.

⁶⁶ En mujeres transgénero la prevalencia de VIH es del 42.3%.

Ver en: <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

⁶⁷ A pesar de no contar con datos actuales de expectativa de vida de la población trans, los últimos disponibles la sitúan alrededor de los 35 años. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=RrM63vkhfE>

⁶⁸ Jorge Ferraresi, político argentino del Partido Justicialista, fue el intendente interino del Partido de Avellaneda en ese período. Ocupó la misma función durante los años 2011-2020, y desde el 2022 continúa en el cargo.

Además si ibas a votar, te hacían formar fila junto a los varones. Era horrible, era vergonzoso, humillante. La idea de votar me daba pánico, más sabiendo que iba a un lugar lleno de policías. Era un recordatorio de esos días inacabables en la cárcel, para mí era como meterse a la boca del lobo⁶⁹.

Saliendo de cómo vivía personalmente este proceso de militancia para la ampliación de derechos, vuelvo a lo que fue este proceso de lucha. Pía me decía **“Es una ventana el matrimonio igualitario, vas a ver como nos va a abrir las puertas”**. Las puertas de qué, pensaba yo, si vivimos presas. Salió el matrimonio igualitario y luego vino la Ley de Identidad de Género, al final yo que desconfiaba me dije a mí misma. “al final ella tenía razón”. Así conocí a Marcela, conocí a todas las compañeras, algunas que no están ahora presentes, y lo poco o mucho que sé, lo aprendí de la militancia. Entendí que teníamos derechos. Como por ejemplo, **hablar por nosotras mismas sobre nuestras realidades**. Siempre hablaron por nosotras y ahí la gorda me decía “La Ley de Identidad de Género va a hacer que puedas hablar, que puedas acceder a la salud, que puedas acceder al trabajo, te va a hacer bien, vas a estar bien”. Yo decía: “de dónde voy a estar bien con la edad que tengo, si estoy más para morirme que para otra cosa”. Ahí empezó mi deconstrucción y me reconstruí una vez más. La verdad que estoy muy agradecida por todo lo que me dio ATTTA. Aunque siempre hay prejuicios con la organización, de que somos como una elite, porque como algunas voces suelen decir somos “encerraditas”, solo laburamos para las que estamos en la organización. La realidad es que ATTTA brega por el trabajo en equipo y te da las herramientas para que luego sea una misma la que acompaña a las que se suman a la “causa”: nuestras luchas, nuestras agendas, las deudas pendientes que el Estado tiene con nuestro colectivo y los modos de organización política que ponemos en práctica para transformar nuestras realidades.

Eso es lo que hizo la organización conmigo, eso es lo que hizo la organización con muchas compañeras. Yo tengo que estar muy agradecida, a La Gorda y también a Marcela. Recuerdo cuando ambas vinieron a Avellaneda y fuimos a hablar con el Intendente, yo no sabía ni quién era. Hablamos y al poquito tiempo empecé a trabajar. Marcela le explicó nuestras dificultades para acceder al trabajo⁷⁰ y que la mayoría no teníamos un laburo formal y entré. Empecé a formar “mi quinta” como me decía La Gorda siempre: “armate tu jardincito” me decía ella, “armate con tus compañeros”. Fue así, que empecé a trabajar en Avellaneda y ¡la verdad que tengo un recorrido del cuál no me puedo quejar! Me costó primero entender que hay que ir a trabajar, me costó entender que me tenía que levantar temprano. Porque yo vengo de la calle, vengo de hacer trabajo sexual y era levantarse a cualquier hora y estar toda la noche sin dormir y conocer cosas que no tendría que haber conocido. Pero bueno, tampoco yo me arrepiento porque son cosas de mi vida. Creo que acá nadie toma agua y mea agua bendita, y esa parte de mí historia me hace quien soy y me llevó a poder estar hoy acá.

Celebro ver a mis compañeras acá presentes, celebro que podamos armar esto, que se sepa cómo se armó la Ley de Identidad de Género, estar ahí en la Cámara de Diputados con la gorda y con Marcela, con Diana Sacayan⁷¹ y Lohana Berkins⁷² y que si la “t” sí, que si la “t” no... Estaban ahí dando la batalla, estaba por salir la ley y todavía seguían discutiendo. Y eso me hacía sentir más fuerte, me decía a mí misma: “estoy en la Cámara de Diputados, hay tantos diputados hablando” se sentía como... qué sé yo. **La política nos excluye y ahora la política nos convoca**. Eso es la Ley de Identidad de Género, lo que hizo ATTTA: **estar presente, ser visible, que nadie hable por nosotras y mandar a los gobiernos de turno que podamos ocupar lugares de decisión política**.

Ahora estamos luchando por la Ley Integral Trans, nos costó mucho llevarla a Avellaneda. Hay voluntad política de llevar esta propuesta adelante. Sería un paso gigante para nuestra comunidad y la sociedad en general. Quiero recalcar y celebrar estos logros. Y repito nuevamente, estar acá me hace sentir orgullosa de la organización y de mis compañeras. Muchísimas gracias.

(Aplausos)

ESTEBAN PAULÓN: Soy Esteban Paulon, actualmente miembro de la Comisión Directiva de la Federación ¿no? Creo, todavía. En cualquier momento me echan. Y acompañé como Secretario General primero y después como Presidente de la Federación a Marcela y a las compañeras en todo el proceso de la ley. Antes de meterme en eso, muy brevemente decir que me parece una excelente idea esto que están haciendo, porque **la Ley de Identidad de Género se logró sobre la construcción que hicieron ustedes, se logró sobre sus vidas, se logró sobre las muertes de las que no están**, pero que están haciendo fuerza e hicieron mucha fuerza para que la ley salga, y está bueno que ustedes cuenten en primera persona cómo se hizo la ley. Tenemos tendencia a que otros y otras y otras

69 Meterse en la boca del lobo se utiliza como expresión que alude a una situación de exposición al peligro, que probablemente saldrá mal.

70 En Argentina, la situación de acceso al trabajo formal por parte de personas trans se encontró históricamente limitado. En 2014 solo el 13% de las mujeres trans tenían acceso a un trabajo en relación de dependencia. Ver: <https://shorturl.at/bwRo3>

71 Diana Sacayán, reconocida activista del colectivo travesti trans y los derechos humanos. Fue parte del Programa de Diversidad Sexual del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), dirigió la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA) y fundó el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL). Además, integró el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género y fue la primera travesti en recibir su DNI con la inscripción del género femenino. Ver: <https://ilga.org/es/pagina-principal/>, <https://grupomal.blogspot.com/>. Diana fue asesinada en 2015, y su caso sentó el primer precedente en Latinoamérica del reconocimiento de un “travesticidio”, calificado como crimen de odio o prejuicio hacia una persona con identidad travesti.

72 Lohana Berkins, activista travesti pionera en la lucha por la identidad de género. Fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transsexual (ALITT) y fue la impulsora de la Ley 3.062 de la Ciudad de Buenos Aires, de Respeto a la identidad adoptada por travestis y trans aprobada en el año 2009, fue asesora legislativa, y candidata a diputada nacional en el 2001.. Ver: <https://www.revistanfibia.com/autor/lohana-berkins/> y <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/128933>.

hablen por nosotres y cuenten cómo fue. Y este testimonio va a permitir dejar por escrito y en video y sistematizado cuál fue el verdadero recorrido de la ley.

Decir también que para mí la **Ley de Identidad de Género es una revolución**. Yo sé que a veces parecía que la revolución venía con la Ley de Matrimonio Igualitario porque era más fácil de entender ¿no? Ley de Matrimonio Igualitario se entendía: dos tipos que se casan, dos minas que se casan, más o menos se entiende, y claro, la Ley de Identidad de Género es un poquito más complicado, porque estamos tan estructurados en qué es un varón, qué es una mujer, qué genitalidad tiene un varón, qué genitalidad tiene una mujer, qué sexualidad tiene un varón, qué sexualidad tiene una mujer, y no se piensa en que el género es algo sentido, autopercebido, que no tiene por qué encasillarse en masculino y femenino que puede ser como cada quien quiera... Creo que realmente es la verdadera revolución, que los sectores de la derecha y antiderechos no lo perciben así, porque están tan concentrados en defender a Dios, la patria y la familia, que se concentraron mucho en obturar la Ley de Matrimonio Igualitario y cuando llegó la Ley de Identidad de Género los agarramos un poquito cansados... También esa fue la estrategia de la Federación. Nosotros entendíamos que era más urgente la Ley de identidad, porque cuando digo que la Ley de identidad es una revolución, **es una revolución de una comunidad que se rebela a morirse a los cuarenta años, que quiere vivir**. Una comunidad que siente que tiene derecho a desarrollar su proyecto de vida y que no le tiene que pedir permiso a nadie. Y eso es revolucionario.

Y bueno, nosotros en ese momento, cuando fundamos la Federación con Marce, con Luisa, con Mary (a Mary la conocí en sus manzanos rionegrinos, en su estancia en Río Negro), y con Claudia Pía también, nos dimos una estrategia y fue pedir a las compañeras trans, que entendíamos que si lográbamos instalar el debate del matrimonio igualitario, que era más difícil socialmente, más complejo para la sociedad... pero que iba a permitir después que pudiera salir la Ley de Identidad de Género rápidamente, y las compañeras con enorme generosidad aceptaron esa estrategia, y aceptaron postergar, dos años, pero postergar al fin, la Ley de Identidad de Género que era realmente tan necesaria. Y fue una decisión de trabajar en paralelo las dos leyes, yo recuerdo, contaba Marce de todo ese proceso de las reuniones en la oficina de Silvia (Augsburger). Yo era asesor de Silvia, pero en ese momento era secretario del bloque socialista, trabajaba con Silvia en la Cámara de Diputados. Cruzamos a Uruguay con Marcela, a reunirnos con los uruguayos, con una senadora uruguaya que estaba trabajando la ley allá⁷³, para tratar de aprender a ver qué estaban armando y estar en sintonía. Y de hecho estuvimos en sintonía, presentamos un proyecto muy parecido. Siempre mis jefas dicen que trabajan para mí, no yo para ellas. Pobre Silvia le habíamos tomado el despacho y el bloque pasó a ser de la Federación y de ATTTA. Y bueno, se trabajó **una ley que era la ley que pedía el colectivo**. O sea, nosotros tuvimos la claridad de que ahí el protagonismo no era de las personas y género, **que lo nuestro era facilitar en todo caso espacios, lugares, contactos**, que a veces en esta sociedad sigue siendo más fácil tener un contacto con un político para una persona cis que para una persona trans. Ahora no tanto, pero en ese momento por ahí Luisa quizás llamaba por teléfono y decían “¿Y esta quién es?” y capaz que yo decía “El asesor de la diputada no se qué” y bueno, te abrían la puerta “Vení, vení, pasá, tomate un café”. Entonces ese fue un poco nuestro aporte, facilitar eso. Pero **la ley se construyó y se logró sobre la base del laburo del colectivo trans**, que estaba súper organizado, mucho antes que nosotros como movimiento nacional, porque el primer movimiento nacional LGBT es la Federación, la primera organización nacional LGBT, y ATTTA tiene varios años más que la Federación, veinte más. Empezaron muy jóvenes y no es que sean viejas... Entonces, **había un movimiento nacional, había un trabajo territorial, había una referente en cada provincia, estaban Marcela y Pía viajando por todo el país**. A mí me tocó acompañar a Marcela y a Pía en un montón de esos viajes y fue un aprendizaje muy grande para mí, y creo que es una de las cosas que uno se lleva ¿no? de haber sido parte y aportar algo para que esto sea una ley. Y era la ley que el colectivo trans estaba esperando, una ley que no les ponía condiciones, que valorizaba la salud, el acceso a la salud... habíamos elaborado ese slogan que decía **“Derecho a la Identidad por el acceso a todos los derechos”** y “Identidad, derecho a tener derechos también”. Eran dos ideas. Es decir, era una puerta de entrada a muchos otros derechos. **El de la salud logramos plasmarlo en la ley**.

Nosotros en un principio íbamos con dos proyectos distintos porque entendíamos que iba a pasar lo que pasó, que es que cuando ponés un artículo en una ley que dice “Se garantiza el derecho integral a la salud”⁷⁴, andá a buscarlo... Tuvimos, ¿cuánto?, tres años para el decreto reglamentario⁷⁵ y lo seguimos buscando ¿no? Si le pregunto a las compañeras, seguramente en la mayoría de las provincias cuesta todavía el acceso a la salud del colectivo trans: las intervenciones son muy escasas⁷⁶, los tratamientos hormonales han ido avanzando un poco más pero sigue siendo un desafío y nosotros por eso habíamos armado un proyecto muy detallado de qué era el acceso a la salud. Pero bueno, después obviamente supimos que es mejor tener una ley que no tener ninguna y entonces se acordó que el consenso era incorporar el aspecto de la salud como algo general, lo mismo que el trato digno⁷⁷, que abrió la puerta al reconocimiento de la identidad de las personas menores de edad, de niños, niñas y adolescentes, y bueno, en ese recorrido tuvieron mucha inteligencia y generosidad las organiza-

73 Ley Integral para Personas Trans, aprobada en Uruguay en el año 2018. Ver: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>

74 Artículo 11 de la Ley final. Ver: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

75 Decreto 903/2015 de reglamentación de la Ley de Identidad de Género. Ver: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-903-2015-247367/texto>

76 A partir de una encuesta realizada por Fundación Huésped en conjunto con ATTTA, de 415 varones trans y personas no binarias, solo el 31% pudo acceder a una mastectomía. Ver en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19419899.2024.2349273?scroll=top&needAccess=true>

77 Artículo 12 de la Ley, trato digno, el cual establece que se deberá respetar la identidad y el nombre de todas las personas de acuerdo a su identidad de género, sin necesidad de haber realizado el cambio registral.

Ver en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

ciones trans encabezadas por ATTTA para sentarse en una mesa con legisladores, con asesores, consensuar un proyecto, un texto, y finalmente dar a luz esa ley que nos llena de orgullo porque es la mejor Ley de Identidad de Género del mundo. Yo siempre cuento que cuando empezamos con la Ley de Matrimonio Igualitario, aparte de que nos dijeron que éramos todos locos, que no iba a salir nunca, que Argentina era un país católico, machista, que nos iban a tirar tomates en la calle, etcétera, nos dijeron, me acuerdo siempre, no me acuerdo quién, dijo "Pero esa ley no va a salir, esa ley es para países como Noruega, Holanda, Bélgica, Suecia. No deliren." y a mí me tocó, como presidente de la Federación con Marcela, recibir delegaciones de Noruega, Suecia, Finlandia, venir a estudiar la Ley de Identidad de Género. Entonces digo ¿Y ahora de quién te reís? Hay un meme: "Decímelo ahora." Vinieron a conocer nuestra Ley de Identidad de Género, y hoy es la ley que es modelo en España, que se acaba de aprobar en tantos otros países que han modificado su legislación, en Alemania, para que el derecho a la identidad sea lo que es, un derecho personal, cada uno y cada una y cada una es quien es. Y el Estado no está ahí, tanto que hablan de libertad, los libertarios que están ahora de moda⁷⁸, bueno, una primera libertad, decir quién uno es, es vivir como uno siente y no tener que andar pidiéndole permiso a alguien para que te diga que podés serlo. Yo quiero agradecerles, me emociona mucho esto, recuerdo a muchas que no están, y comprometerme como Diputado de la Nación, que también es una enorme responsabilidad y que ustedes son parte de este logro, de darlo todo para que antes de que termine mi mandato, la Ley Integral Trans sea ley. Así que muchas gracias.

(Aplausos)

SILVIA AUGSBERG: Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por esta invitación, porque yo también me emociono mucho de escucharles. Luisa decía en su testimonio que hizo una carrera universitaria. Yo hice un master con todos ustedes porque tuve que aprender en muy poquito tiempo algo que desconocía absolutamente. Fue así como lo cuenta Esteban. Esteban en su doble rol de militante socialista y militante de la Federación me trajo la propuesta, ya se había presentado la Ley de Matrimonio Igualitario por el bloque socialista en el año 2005 y cuando yo asumí me dijo "Bueno, tenemos que trabajar en la Ley de Identidad de Género" y en ese momento los militantes de la diversidad de España, Pedro Zerolo y Beatriz Gimeno⁷⁹ habían venido muchas veces a Argentina porque tenían la convicción de que el proceso se iba a sostener en España y se iba a poder avanzar y conseguir este tipo de leyes en los países de habla hispana. Entonces venían a Argentina y se reunían con el Partido socialista para insistirnos en que trabajáramos en las dos leyes, de matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Género.

Así que fue una tarde de diciembre, como lo cuenta Esteban. Tomaron mi despacho Esteban, María Rachid, Marcela, creo que estaba Claudia Pía también, Pedro Zerolo y Jesús Santos, su pareja y en un montón de horas debatimos los puntos centrales de la ley.

Había una fuerte decisión de la Federación y de ATTTA de que lo de disforia de género no iba, nos las teníamos que arreglar con un texto porque recuerden que todavía la OMS lo tenía dentro de sus enfermedades mentales y no teníamos ningún antecedente para poder hacer un artículo donde pusiéramos esto. Pero bueno, teníamos la convicción de que eso no iba.

También me acuerdo que discutimos lo de masculino femenino y "equis" o "i", y también fue una fuerte decisión, donde nos decían "Yo luché mucho para ser mujer, quiero que mi DNI diga mujer." Quizás esto hoy cambió un montón, porque ahora estamos hablando de identidades no binarias, pero estamos hablando del año 2007, no había matrimonio igualitario, la diversidad todavía era absolutamente invisibilizada, las personas trans... cuando le íbamos a pedir a los diputados y diputadas que firmaran el proyecto no tenían ni idea de lo que era una identidad trans, había que explicar todo, así que esto también fue un enorme debate. En ese momento nos asesoró el doctor Pablo Bonazzola⁸⁰, que nos ayudó un montón para poder escribir el texto, recuerdo eso también como una fuerte discusión y una fuerte decisión del colectivo que querían que figurara en su DNI.

Y bueno, y después algunas otras cosas que, en ese primer proyecto que presentamos en el 2007 hoy son viejas, porque en ese momento no sabíamos cómo resolverlo y creamos una oficina para que hiciera una evaluación de la identidad autopercebida, y hoy eso no lo podemos aceptar, hoy vamos al registro civil y decimos me autopercibo tal y listo⁸¹ ¿no? Pero bueno, fue la vuelta que encontramos en ese momento para poder redactar el proyecto. Y a los pocos días también ATTTA y la Federación me dijeron "Hoy te tenés que quedar hasta las doce de la noche en Buenos Aires" y me llevaron a una asamblea en el Rosedal en Palermo⁸² y ahí Claudia organizó a las compañeras, a las trabajadoras sexuales, las reunió y dijo "Tienen que esperar un rato, tienen que suspender el trabajo que acá estamos con la Fulana de Tal que es diputada, que va a presentar en pocos días la Ley de Identidad de Género y bueno, **tenemos que debatirla**". Así que Esteban, María, Claudia, Marcela, todos hicimos esa asamblea. Recuerdo que en esa asamblea alguien dijo algo

78 Al momento de este seminario testimonial, Argentina estaba en un período electoral, en el que uno de los principales candidatos -quien posteriormente fue elegido candidato a presidente- era Javier Milei, de ideología liberal libertaria.

79 Pedro Zerolo fue un político español perteneciente al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y activista LGBT. Beatriz Gimeno, política y activista feminista española a favor de los derechos LGBT y de las mujeres, particularmente las lesbianas y el colectivo LGBT. Ver: <https://beatrizgimeno.es/>

80 Pablo Bonazzola, Médico, Diplomado en Salud Pública, Ex Secretario de Salud del GCBA.

81 Artículo 4° de la Ley de Identidad de Género: "En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico."

Ver: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

82 El Rosedal, en los Bosques de Palermo, es una de las zonas más frecuentes donde se realiza trabajo sexual en la Ciudad de Buenos Aires.

como "Aquí a las compañeras, a nosotras nos meten presas por cómo nos ven ¿para qué quiero yo el documento, si no me piden el documento? Me discriminan por cómo estoy vestida o cómo soy." Bueno, pero sabíamos que teníamos que trabajar la ley, que era **el primer derecho a poder ser**.

Si el Estado impedía el derecho a la identidad, todos los otros derechos estaban absolutamente vulnerados y eso era muy fuerte. Así que bueno, en ese diciembre presentamos la ley, luego la tuvimos que re- presentar. Ustedes saben que a los dos años pierde estado parlamentario, la volvimos a presentar en el 2009 y después, bueno, todo el proceso que siguieron militando que fue quizás mucho más sencillo después del fuerte debate de la Ley de Matrimonio Igualitario porque la sociedad cambió sustantivamente, empezó a ver cosas que estaban absolutamente invisibilizadas.

Recuerdo esa noche en el Senado también con Esteban y Marcela en la barra, como muchas de las compañeras y compañeros, que el Senado todavía acartonado, no se podía aplaudir y hacíamos por señas cuando un senador o una senadora decía que iba a votar positivamente la ley. Y también comparto eso que decía Esteban, de cómo se allanó el proceso porque el Senado vota por unanimidad⁸³ ¿no? Con... creo que hubo una abstención y algunas ausencias⁸⁴, pero bueno, todo el debate de la Ley de Matrimonio Igualitario allanó todo este proceso.

Y quiero también contar una anécdota que fue muy linda, que en el año 2009 Marcela había conseguido su DNI después de diez años de lucha y en la Comisión de Familia⁸⁵, que así se llamaba en ese entonces, todos los años se otorgaba un premio a la mujer del año, a una luchadora del año. Entonces con Juliana Di Tullio⁸⁶ nos pusimos de acuerdo para presentarla a Marcela, y presentamos la historia de Marcela que en ese momento había conseguido su DNI, y qué mejor que entregarle a una mujer que había luchado diez años para ser mujer ¿qué lucha era más importante que esa? Y en ese momento estaba Cynthia Hotton⁸⁷ como diputada en la Comisión de Familia, y ella estaba desesperada y corría de un lado para el otro y hablaba y hacía lobby con cada una de las diputadas y diputados para que no se lo entregaran porque le parecía una aberración que hiciéramos eso, y lo conseguimos. Y ese día que Marcela recibió el premio, Cynthia Hotton se tuvo que bajar del escenario y yo sentí que ese día se hizo justicia.⁸⁸

(Aplausos)

MARCELA ROMERO: Quiero agregar algo. Por supuesto agradecer a Silvia y a todos los que votaron ese premio. Éramos diez mujeres. Estaban las Madres del paco⁸⁹ y otras mujeres del país y me votaron. Cuando subo para recibir el premio veo que se baja. Se baja mal, la diputada que me votó en contra... se baja del escenario porque no quería darme el premio, le parecía que no era... Y la violencia, la violencia de esa persona adentro del escenario y no reconocer la lucha de las personas trans... Nunca la reconoció porque nunca votó una ley de la diversidad, y creo que todo eso son experiencias donde una más se va empoderando. A lo mejor una no tiene conciencia, yo no tenía conciencia del premio que me daban. Me acuerdo que me enteré... habían hecho un almuerzo, creo que había un almuerzo y yo no fui porque, viste, ¿qué voy a almorzar con estos diputados? No fui, no fui. Yo no sabía que me daban un premio. Al ratito me dicen vení que hay un... Bueno, me fui y ahí me enteré. Pero me acuerdo que fue una experiencia muy linda pero también la verdad que fue una tensión terrible. La tensión en la Cámara de Diputados, que te vote toda la Cámara de Diputados y salga una diputada y diga que no, es terrible.

Pero quiero agradecerte, Silvia. Yo te conozco, fuimos a Uruguay, nos tomamos una cervecita, un chivito, nos debemos todavía otro viaje pero quiero agradecerte en nombre de toda ATTTA todo lo que hiciste, como hicieron todo tu equipo, porque fue un equipo, un equipo del cual fuimos parte también nosotras, que a lo mejor no entendíamos ni lo que era un sello y tuvimos que entender qué es la Cámara de Diputados. Yo nunca había entrado a una Cámara de Diputados. No sabía que tenían oficinas adentro, no sabía qué había... No entendía. Y eso, la verdad que fue una experiencia muy buena y que ahora hay que implementarla con la Ley Integral, porque ahora hay otra generación, están las nuevas compañeras y compañeros y esto es parte de lo que van a tener que implementar. Porque a veces escuchamos que "Ay, se presentó la ley..." Sí, presentás la ley en la mesa de entradas, pero no es llevar una ley, es manifestarnos enfrente del Congreso como hicimos nosotras, es manifestarnos, visibilizarnos, llegar a los diputados aliados, sean del partido que sean, y poder hacer esa incidencia como la hicimos, porque no es solamente entregar la ley, es enfrentar a la iglesia, es enfrentar a los ministerios, al machismo que está interno ahí, que creo que algunos dicen "¿Para qué les vamos a dar casa? ¿para qué van a acceder?" Para qué... Entonces, ¿cómo hacemos ese cambio? Lo hicimos nosotras, **una generación abrió ese camino**.

Bueno, ahora también ustedes, esta nueva generación que está dentro de ATTTA tiene que empezar a generar esa incidencia política. **No quedarse en que "presenté una ley" y quedó ahí guardada en un cajón. Hay**

83 La Ley de Matrimonio Igualitario fue aprobada por 33 votos afirmativos, 27 negativos y 3 abstenciones.

84 La Ley de Identidad de Género fue aprobada por 55 votos afirmativos, ningún negativo, y una abstención.

85 Hoy en día, la misma se llama: Comisión de Familias, Niñez y Juventudes de la Cámara de Diputados de la Nación.

86 Juliana Di Tullio fue diputada nacional en el período 2005-2017 por el Frente para la Victoria. Integró la Comisión de Familia.

87 Cynthia Hotton fue diputada nacional en el período 2007-2011 en el bloque del PRO. Fue representante de sectores evangélicos.

88 Marcela Romero, militante en favor de la diversidad sexual, fue elegida entre doce nominadas.

Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-135906-2009-11-25.html>

89 Madres contra el paco es una ONG que ayuda a personas jóvenes con consumos problemáticos y a sus familias.

Ver: https://www.facebook.com/p/MADRES-CONTRA-EL-PACO-Y-POR-LA-VIDA-100064318946420/?locale=es_LA

que mover ese cajón⁹⁰, hay que ir a visitar a los diputados y hay que capacitar a los compañeros. Esto que hicimos nosotras tienen que hacerlo ustedes en su provincia. Invitar a la diputada, invitar al diputado, que dé un taller, que sepamos qué es hacer incidencia política dentro de una legislatura, cómo hacemos para poder articular con los movimientos sociales, entender que solas no fuimos nosotras. **Estuvieron los movimientos sociales apoyándonos, los movimientos feministas, los movimientos de mujeres, la comunidad. No fuimos nosotras solas.**

Ahora, si creemos que nosotras solas vamos a poder, no... Esto es un beneficio que también abarca y también está nuestra familia dentro de esto. **El poder proteger a nuestra familia con una Ley de identidad.** A nuestros hijos, hijas, a nuestra pareja, y creo que con la Ley Integral pasa lo mismo. Afecta también a nuestro entorno, no es solamente una ley para nosotras y eso es lo que hay que explicarle a los diputados, que es una ley que afecta a nuestro entorno y nuestros hijos van a poder acceder a una vivienda, que nosotros vamos a poder acceder a una vivienda, a todos los beneficios que hay, pero hay que empoderarse y hay que seguir empoderando. Yo creo que sí hacemos... ¿cuántas de nosotras y nosotros presentamos la Ley Integral en nuestras provincias? ¿qué provincia tiene la Ley Integral ya? Santa Cruz⁹¹, un trabajo con todos los compañeros y compañeras. ¿quién tiene la reparación? Santa Fe⁹². Bueno, creo que Santiago del Estero también la presentó.

Esta reunión que tenemos nosotras hoy, la tuvimos con la Ley de Identidad de Género. Sentarnos, mirarnos las caras, comiendo sandwiches de miga todo el día, empachadas, una semana reunidas y nos mirábamos a la cara y decíamos ¿Y ahora, acá? Y bueno, vine a Buenos Aires, me trajeron a Buenos Aires, y después voy a salir a... Sí, todo eso pensábamos. Creo que muchas deben pensar, vinieron al evento, están acá en el taller, pero esto se tiene que multiplicar, compañeras, se tiene que multiplicar. Tienen que llegar a sus provincias y empezar a contar y empezar a hacer el mismo taller, invitar a los concejales⁹³, senadores, todo lo que tengan en su provincia y empezar a explicar qué es la Ley Integral Trans, cuál es el beneficio para la población trans. Y eso lo hacíamos nosotras, nos mirábamos la cara horas y horas y decíamos "¿Cuándo termina esto? porque yo quiero salir esta noche, vine a Buenos Aires" hasta que, bueno, como vuelvo a repetir. Una semana estuvimos en un taller, pero de ahí salimos y le pusimos todo en nuestras provincias. Entonces, lo mismo les sugiero a todes, que no se queden con que vinieron a Buenos Aires solamente a la marcha⁹⁴. Esto es parte del activismo, pero vinieron a Buenos Aires para empezar ese proceso de capacitación y de incidencia política que tienen las nuevas líderes, generaciones, así que esto queda en ustedes, esto replicarlo. Aquí tienen a Silvia, Esteban, invítenlos para que vayan a sus provincias y que den una charla.

(Aplausos)

KATIANA VILLAGRA: Mi nombre es Katiana Villagra. Actualmente soy la Coordinadora de ATTTA en Neuquén. No soy nacida en Neuquén, soy una de las compañeras que migramos en la época donde éramos, como se dice... todavía los códigos contravencionales existían, entonces nos llevaban detenidas, nos cortaban el cabello, en la provincia de Buenos Aires. Yo soy de Provincia de Buenos Aires, entonces cansada de todo ese maltrato y joven, porque todavía en ese momento era joven, me fui, trabajando.

En ese momento había una persona que le decían *El cazador de mariposas*⁹⁵, que era el que mataba a las compañeras, que terminó siendo un comisario Munro. Y muchas, después de todo eso, nos tuvimos que empezar a ir de Munro, porque a las compañeras la buscaban. Tanta violencia que recibíamos nos hizo migrar. Las que pudieron, se fueron afuera y las que no, migramos hacia las provincias, para descansar de eso, de lo que era la persecución policial.

En ese momento no existían los movimientos que tenemos hoy, no existía dónde reclamar, dónde irnos. Y el día que me iba, yo me iba a Bahía Blanca a trabajar a un cabaret con otra compañera, nos bajaron del colectivo en la terminal de Retiro⁹⁶, y nos llevaron detenidas. Y no pudimos viajar. La segunda vez que íbamos a Bahía Blanca, nos encontramos con otras compañeras que ya estaban en Neuquén y nos dicen de ir a Neuquén. Y así fue que llegué a Neuquén donde, en ese momento, era más tranquilo con la policía. Pero teníamos un montón de compañeras locales, nacidas en Neuquén que no nos querían a las que veníamos de Buenos Aires. Ellas no nos querían, o no les gustaba que estuviéramos ahí. Ellas eran de Cutral Co⁹⁷, que es la cuna de las compañeras trans. Estaban escapando también de su pueblo y venían a la Capital de Neuquén y estaban conquistando realmente la capital, porque en su lugar de origen eran cascoteadas,

90 "Cajonear una ley o causa judicial" alude a guardar, archivar un proyecto de ley o causa judicial con la finalidad de que no avance su discusión para que no se vean afectados ciertos intereses de grupos de poder.

91 En marzo de 2023 se aprobó en Santa Cruz la Ley Integral de Reconocimiento y Reparación Histórica de Derechos de las Personas Trans. Ver en: <https://www.jussantacruz.gob.ar/pdfs/oficina-genero/ley-3724.pdf>

92 En abril de 2022 se aprobó en Santa Fé la Ley de reparación histórica para las sobrevivientes travestis trans pos-dictadura. Ver en: <http://186.153.176.242:8095/datos/datos/smbtramite/01-PROYECTOS/02-Con%20Tramite%20Parlamentario/Ley/dl4743722.pdf>

93 Los concejales tienen como función sancionar ordenanzas sobre materias de competencia municipal.

94 La Marcha del Orgullo LGBTQ+ de Buenos Aires es el evento principal de dicha comunidad en Argentina. Se lleva a cabo anualmente, durante el mes de noviembre.

95 Caso de un asesino de personas trans. Ver en: <https://rb.gy/e1jrc7>

96 La Terminal de Ómnibus de Retiro, es una de las principales estaciones de autobuses de larga distancia en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina

97 Cutral Co es una ciudad y municipio de la provincia de Neuquén.

golpeadas, detenidas. Y nosotras cuando llegamos allá lo que pudimos ver era que trabajábamos en la ruta y que la policía no nos llevaba en ese momento. Pero nosotras no lo sabíamos. Éramos cinco y cuando vimos a la policía salimos corriendo y todas las demás, que sí conocían, se nos reían. Y así empezamos a empezar a conquistarnos y generar amistad. Porque después, cuando empezaban los operativos, caíamos todas detenidas y éramos un montón que venían de otras provincias, exiliadas en nuestro propio país ¿verdad? Y ahí nos empezamos a hacer compañeras.

Pero no existía lo que era en realidad la militancia o las organizaciones. No estábamos ordenadas, no estábamos organizadas. Cada una hacía lo que podía porque era el trabajo, solamente era subsistir y también nos pasaba que nos cobraban caro y todo lo demás.

Nosotras nos fuimos de nuestras casas buscando una identidad.. Nuestra identidad, creíamos, creía que era la que nosotras elegimos y nada más, como llamarme Katy, llamarse Lorena... Eso era lo que nosotras teníamos, nuestros nombres elegidos. Durante quince años no tuve documento, porque no nos servía absolutamente de nada. Pero después me di cuenta de que también era necesaria mi identidad, quería tener un documento. Todavía sin la Ley de Identidad de Género, llegó una compañera que había vuelto de Buenos Aires a Neuquén, y había conocido la organización de ATTTA. Y ella vino con esa propuesta y nosotras no queríamos saber nada con nada, porque a la vez nosotras ya teníamos un contacto con la iglesia que era la que estaba en ese momento dándonos una mano. Nos entregaba bolsos, nos ayudaba a que pudiéramos estudiar, pero con los documentos anteriores. Nuestro primer contacto fue la iglesia, y desde ahí, gays, forman Conciencia VIHda, donde el último compañero que muere (le decíamos Vivi), asume Victoria Arriagada que fue la presidenta y sigue dirigiendo esa organización. Y yo tuve un accidente, me quiebro la pierna y cuando salgo del hospital (estuve un mes internada), ellos me sostienen, desde Conciencia VIHda y la iglesia. En eso, otra compañera que había estado detenida acá en Buenos Aires salía de estar presa y había un solo lugar para entrar a Conciencia VIHda y entramos las dos. Así fue como nos empezamos a organizar. Y fuimos y somos la primera organización de mujeres trans en la provincia de Neuquén.

En ese tiempo, yo todavía tenía mis adicciones, y entonces no me llamaba la atención, porque cada vez que tenía algo siempre iba detenida, o venía a Buenos Aires y tenía que ir a trabajar y también era detenida. Y de repente aparecieron las compañeras: la Regatuzzo, Ornella, que yo no la quería conocer porque estaba cansada de conocer más trans⁹⁸... Pero bueno, aparecen cuando se estaba haciendo el estudio para saber cuántas compañeras éramos, haciendo un relevamiento. Y entonces lo hacen en mi casa. Yo seguía siendo de Conciencia VIHda pero ya empezábamos a tener relación con ATTTA, y en eso aparece Pía y ahí me empezó a llamar la atención, pero tampoco entendía por qué un varón trans y una mujer trans podían estar juntos, me parecía que era un degeneramiento. Yo soy una mujer de sesenta años, entonces me parecía que eso era feo, o que dos personas del mismo sexo, de nuestra comunidad, tuvieran esto. Y así Victoria me llevó por primera vez al encuentro de ATTTA, y ahí pude entender, hablando con las compañeras, cuál era la acción de poder tener una identidad, de saber quiénes éramos, quienes realmente sentíamos ser. Y Ornella, en el 2015, me ofreció ser la Coordinadora de Neuquén.

Pero anteriormente, cuando salió la Ley de Identidad de Género nos cambió, nos cambió a todas, incluso a mí, haber podido ingresar al sistema laboral. Hoy trabajo en la Subsecretaría de Diversidad, haber sido la primera mujer trans reconocida para el 8M, poder seguir trabajando con mis compañeras, poder transitar en los lugares que históricamente fueron negados, para mí eso es un orgullo. Y me parece que todavía falta un montón de lucha para poder cambiar este sistema cultural que todavía sigue entorpeciendo nuestra lucha. Eso es lo que yo siento y lo que sentimos muchas de mis compañeras adultas de la provincia de Neuquén. Gracias.

(Aplausos)

MARÍA RACHID: Cuando, junto con las compañeras de ATTTA, creamos la Federación Argentina LGBT, sabíamos que uno de los principales objetivos era la Ley de Identidad de Género. La Ley de Identidad de Género era muy difícil de instalar en los medios de comunicación, en la agenda pública. En ese momento, parece mentira, pero en ese momento **la palabra género no estaba tan instalada**, el feminismo, el movimiento de mujeres no había logrado instalar esa palabra. Por lo tanto, hablábamos de género y era como hablar de tela, o sea, en ese nivel de desconocimiento nos manejábamos cuando tratábamos de instalar ese tema. Entonces, era mucho más difícil instalar el tema de identidad de género que instalar matrimonio igualitario. Cuando hablábamos de matrimonio entre personas del mismo sexo, ya todo el mundo entendía de qué hablábamos, y estaban todos los medios de comunicación para saber qué íbamos a hacer respecto de eso. Así que hablábamos de **darnos la estrategia de utilizar el debate del matrimonio igualitario para ir instalando el tema de la Ley de Identidad de Género**. Y fue tan así que cada vez que íbamos a un medio de comunicación o hablábamos con diputades, senadores sobre el tema del matrimonio igualitario, íbamos introduciendo el tema de la Ley de Identidad de Género. Y cuando terminó el debate del matrimonio igualitario, que fue celebrado por la sociedad y por supuesto por las organizaciones, ya sabíamos de qué hablábamos cuando hablábamos de identidad de género.

98 15% de las mujeres trans que participan de TransCITAR reportaron estigma internalizado (la aceptación y adopción dentro del autoconcepto de los estereotipos, prejuicios, creencias, juicios y sentimientos negativos que la sociedad tiene hacia ellas). Ver en: https://www.iasociety.org/sites/default/files/IAS2023/abstract-book/IAS_2023__Abstracts.pdf HIV stigma, Mental health and substance use in transgender women with HIV: results of the first year of follow-up in the TransCITAR cohort

Y en esa celebración del matrimonio igualitario, es que la Federación Argentina LGBT junto con ATTTA se reúnen en la CTA⁹⁹ para un congreso, para volver a definir nuestra agenda. Por supuesto la agenda que venía era lograr, ahora sí que estaba instalado y que sabíamos de qué hablábamos, la Ley de Identidad de Género. Y ahí fue cuando Claudia Pía Baudracco, en medio de ese encuentro de la Federación Argentina LGBT en la CTA, le pide a Aníbal Fernández, que había venido a participar de ese encuentro, que como Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, firme, sea el primero en firmar la adhesión a la Ley de Identidad de Género, y así fue ¿no?

La articulación con el gobierno en ese momento a partir de todo el trabajo de la Ley de Matrimonio Igualitario era frecuente, era cotidiana y su firma por supuesto ayudó a lograr la adhesión de un montón de otros referentes políticos en ese momento¹⁰⁰, y bueno, sabíamos que al inicio de esa campaña de adhesión ya contábamos con la mayoría del Congreso para aprobar la ley. Se venían ya desarrollando la campaña de amparos¹⁰¹ por la Ley de Identidad de Género, la campaña de comunicación que desarrollamos con ATTTA sobre la Ley de Identidad de Género. Estábamos haciendo varios videos para la aprobación de la ley, trabajábamos en articulación en ese momento con el INADI¹⁰², con los distintos bloques; la Federación tenía una mesa de partidos políticos donde participaban todos los partidos y tratábamos de convencerles de que hacia adentro de sus partidos tomaran nuestra agenda y por supuesto una de las leyes más importantes de nuestra agenda era la Ley de Identidad de Género. Veníamos construyendo el proyecto hace muchos años, desde el 2007 veníamos ya planteando los amparos en la justicia, que era una estrategia jurídica que coordinaba Flavia Massenzio como abogada pero también la estrategia comunicacional ¿no? A los spots, los videos y las cosas que hacíamos en articulación con el INADI¹⁰³ se sumaba que cada amparo era una excusa para contarle a la gente por qué era necesaria la Ley de Identidad de Género.

Y bueno, fuimos trabajando en todas las provincias porque una de las cosas que siempre planteó la Federación junto con ATTTA es que **una ley no sale de un grupo de la ciudad de Buenos Aires. Una ley tiene que interpelar a los senadores, senadoras, diputades de todas las provincias del país. Y esos referentes políticos son interpelados por su propia población en su propia provincia.** Así que fue con el crecimiento de la Federación y principalmente de ATTTA, que era la organización más territorial de la Federación y lo sigue siendo, que lográbamos interpelar en cada provincia a esos referentes de la política que tenían que votar la ley en el Congreso. Así que, cuando en el 2010 llegamos a esa firma y empezamos el debate hacia el 2011 en el Congreso ya teníamos ganada la mayoría de los votos y yo creo que también a la mayoría de la sociedad argentina.

FLAVIA MASSENZIO: Desde la experiencia personal, cuando vi semejantes organizaciones... sinceramente yo no venía de ningún otro activismo. Y entonces, cuando veo la Federación ya conformada, conozco monstruos, pero en el mejor de los sentidos, porque **era impresionante cómo avasallaban, con esa convicción.** Viste que el peronismo¹⁰⁴ habla siempre de persuadir, a mí me recontra persuadieron, me convencieron sinceramente contándome de todo lo que hacía falta en Argentina, porque cuando conozco a la Federación, prácticamente me ilustran y me enseñan lo que era la agenda pendiente en Argentina. Estábamos en 2007... Y me decían, estos son los cinco objetivos principales. Y siempre me pregunté ¿viste? matrimonio igualitario me parecía una locura, Ley de Identidad de Género, como decía María, no la entendía, y **los artículos que criminalizaban la homosexualidad, el travestismo, nuestras identidades...** íbamos en cana por ser. No habíamos hecho nada, sólo ser, nada más. Punto.

Y yo, siempre la cargo a María, porque tomamos la pastilla de la Matrix, de entender que hay mucha gente que vive sin saber todo lo que nos pasa, muchísima. Y yo era una de esas personas que siendo del colectivo LGBT no sabía todo lo que nos pasaba. Y estaba acostumbrada a estar adentro del closet porque ahí te quedás protegida. Pero no sos, porque estás adentro de un armario, no sos vos. Entonces, era conocer que todavía había dieciséis provincias en Argentina que tenían estos artículos que nos condenaban expresamente. Conocer la necesidad de que tenía que haber una Ley de educación sexual integral¹⁰⁵, que los contenidos de nuestra diversidad tenían que estar en las currículas educativas para trabajar desde la educación, todo ese cambio cultural que necesitábamos, y una Ley antidiscriminatoria. Y después, empecé a conocer a las activistas que llevaban esto adelante.

Recién me conectaba con Esteban, María, Pía, Marcela, todas ustedes. La verdad, que... Recién María habló del **federalismo que tiene ATTTA**, y es una organización que es un absoluto ejemplo. No es casual que cumpla treinta años, pero además la organización, el federalismo, la territorialidad, y que en cada lugar del país haya una referente y un referente o un referente como ustedes, que con la formación, con la organización, con el trabajo militante real que hay en cada territorio, sin duda ha hecho que todo el territorio en Argentina sepa de qué se trata hablar de nuestras leyes,

99 Central de Trabajadores de Argentina. Ver en: <https://www.cta.org.ar/>

100 Durante todo el debate legislativo se contó con el apoyo mayoritario de los diputados y senadores.

Ver: <https://web.archive.org/web/20111112082512/http://tiempo.elargentino.com/notas/despacho-favorable-para-ley-de-identidad-de-genero>

101 Campaña de amparos, ver en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-156313-2010-11-05.html>

102 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo: <https://www.argentina.gob.ar/inadi>

103 Campañas por la Ley de Identidad de género: <https://www.youtube.com/watch?v=BRxOJRE12Z4>

104 El peronismo es un movimiento político y social argentino que surgió en la década de 1940, liderado por Juan Domingo Perón y su esposa Eva Perón. Es uno de los movimientos políticos más influyentes en la historia de Argentina. Su principal objetivo fue la defensa de los derechos de los trabajadores y de las clases más desfavorecidas.

105 Normativa relacionada a la Educación Sexual Integral, ver en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>

trabajar desde el llano nuestras legislaciones. Después del matrimonio igualitario vino, es verdad lo que dice María, vino una agenda distinta. La verdad que la gente como que se copó con la diversidad. No sé, yo sé que falta un montón, pero sin duda fue un contexto muy favorable. **Cada vez que empezamos a hablar de Ley de Identidad de Género y hablamos de contexto favorable en Argentina para trabajar esta legislación, hablamos justamente de haber tenido en poquito tiempo la Ley de Matrimonio Igualitario.** Venía de la mano, porque todo el tiempo que pedíamos reuniones hacíamos incidencia: "También tenemos esta ley, está esto, está esto..." De todos estos cinco objetivos que mencioné se hizo incidencia inmediatamente y se sigue haciendo constantemente porque **todavía nos falta la ley antidiscriminatoria nacional.**

Pero la Ley de Identidad de Género se trabajó con una estrategia muy parecida a lo que fue el matrimonio igualitario. Yo creo que con la misma estrategia, porque la verdad es que metíamos todo el tiempo la ley de identidad. Y más allá de lo técnico, porque también había otros ejemplos en el mundo de leyes de identidad de género que eran tremendamente anticonstitucionales violaban todos los derechos humanos posibles, las leyes del 72, exigían la esterilización química... vos no podías trabajar sobre esa legislación. Entonces era trabajar sobre un paradigma, de pasar de la patologización a los derechos humanos. Y eso se trabajó también, lo tomamos de la ley, lo tomamos de esos proyectos de ley y lo pusimos en los amparos. La verdad es que los amparos fueron estrategias de comunicación para contar cada realidad. Me acuerdo de los primeros, las dos primeras acciones que presentamos, hoy no están más las compañeras, es una realidad también terrible. Cada vez que decimos, hay un relato de expectativa de vida de treinta y cinco, cuarenta años de compañeras trans, no hace falta tirarte ningún papel encima, hace falta nombrar a una compañera que murió a los cuarenta, cuarenta y uno, viste. Hace falta mirar para atrás y decir: cuántas nos quedamos en el camino... Y para eso no hace falta tirar ningún informe académico. Sinceramente hace falta mirarnos a nosotras y acordarnos. Las fotos de ATTTA, de los encuentros... Siempre veo a alguien que no está. Me acuerdo que quien recibía a todas. Yo iba a la oficina de ATTTA a escribir y Pía decía siempre "Se armó la romería" ¿se acuerdan de Juli? La Juli Romero juntaba todos los documentos, los armaba en carpetas porque había que ser muy ordenadas para presentar esas acciones judiciales. Porque si sobre el matrimonio presentamos muchas, presentamos el triple de acciones sobre identidad de género. La verdad que presentamos un montón de acciones de amparo de identidad de género. **Logramos tener cincuenta sentencias favorables en todo el país. Cincuenta sentencias favorables antes de la Ley de Identidad de Género.** La primera sentencia se logra en 2010, las primeras dos acciones judiciales¹⁰⁶ que iniciamos fueron con Pía, que no está más, y con Ariana Cano¹⁰⁷ que era otra compañera que falleció hace un año y medio, dos años, que tampoco está más. Entonces, cada vez que hablamos de esas primeras acciones que ¿qué pasó?, diez, once años, no pasó tanto, y esas personas ya no están más... Es por eso la necesidad tan grande de seguir trabajando en el reconocimiento de derechos y seguir diciendo que todavía falta seguir trabajando en una Ley Integral Trans.

Pero contarles eso, que ese paradigma de pasar de la patologización a los derechos humanos, se logró con un primer amparo en 2010 que sentó un precedente muy importante, que es un fallo de Florencia de la V, que es una aliada y que nos acompañó¹⁰⁸. Siempre estratégicamente y usando, en el buen sentido porque hablamos con la compañera, **utilizando su visibilidad y su acceso a los grandes medios de comunicación**, también fue una herramienta muy fundamental para hacer ese cambio cultural que necesitamos para llevar nuestras voces. Muchas estrategias de comunicación para lograr ese paradigma. Y también fue interesante que, muchas veces te reprochan "Ay, por qué matrimonio igualitario y después identidad?". Yo creo que damos muchas explicaciones, pero **matrimonio igualitario lo logramos ahí con cinco votos**, casi no sabíamos si salía esa noche, sinceramente estábamos ahí, muertas de frío en la plaza, esperando el resultado¹⁰⁹ y no sabíamos qué pasaba. Bueno, ustedes lo saben mejor que nadie, pero cada vez que digo, identidad de género, a los dos años se votó por unanimidad. **Eso es el mejor ejemplo de una buena estrategia política, militante, que nace de estas bases, de la organización, de ATTTA, de la Federación, de verdaderamente conocer el territorio y verdaderamente conocer de qué manera se puede hacer ese cambio cultural.** Yo lo viví siempre desde... suelo ponerme al costado para no estar tan adentro y analizar este proceso tan importante. Me siento sinceramente una privilegiada absoluta de haberles conocido, de estar acá compartiendo con todas ustedes porque son mi familia después de tanto tiempo de militancia, pero me siento una privilegiada de haber observado estos cambios en Argentina y de sin duda saber, y me siento muy feliz que gracias a todas ustedes, la verdad que nuestras familias, nuestras hijas y nuestros hijos van a tener sin duda una Argentina más linda.

(Aplausos)

MARÍA RACHID: Me gustaría contar un par de anécdotas que me parecen importantes. Uno de los motivos por los cuales nos llevó más tiempo redactar el proyecto de identidad de género fue porque era más difícil. Matrimonio igualitario era... Bueno, listo, que dos personas del mismo sexo se pudieran casar. No había mucho para debatir. Pero en cambio, con la

¹⁰⁶ Las dos primeras acciones judiciales que se presentaron fueron el 5 de noviembre de 2010.

Ver en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3518-2014-07-11.html>

¹⁰⁷ Ariana Cano fue la primera locutora trans de Latinoamérica, que presentó uno de los primeros dos amparos realizados.

Ver en: <http://trans-latinas.over-blog.com/article-ariana-cano-la-primer-locutora-transsexual-de-latinoamerica-79168303.html>

¹⁰⁸ Florencia Trinidad, conocida como Florencia de la V, es una conductora y comedianta argentina. En el año 2010, a través de un amparo, se convirtió en la primera persona en recibir una rectificación de su género en el DNI sin pericias psicológicas ni intervenciones quirúrgicas.

Ver en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-158621-2010-12-14.html>

¹⁰⁹ Crónica del día en que se aprobó la Ley de Matrimonio, ver en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-149544-2010-07-15.html>

identidad de género teníamos el problema de que en el resto del mundo había leyes de identidad de género, un montón, pero eran sumamente lesivas de los derechos de las personas trans. Entonces debatíamos “Bueno, pero ¿qué hacemos? ¿pedimos el diagnóstico médico?” Entonces hablábamos con las personas trans de España y nos decían “Hay que pedirlo, porque si no lo pedís entonces no podés poner en la Seguridad Social las terapias gratuitas para personas trans, porque ¿si no es una enfermedad como hacés?” Bueno, “¿Incluimos a les niñes?” - “No -nos decían- Si ponen a les niñes no va a salir la ley porque es un tema muy sensible para la sociedad y se metés a les niñes en el debate es muy difícil” “¿Y ponemos a las personas migrantes? Porque nosotros en Argentina tenemos un montón de personas migrantes que queremos que accedan a este derecho” - “No, bueno, pero ¿cómo hacés? Si la partida de nacimiento del país de origen no la podemos modificar, no podés emitir un documento que diga que la personas se llama de esta manera.” Entonces, todos esos debates que nos dábamos en esos años eran “ponemos esto, no lo ponemos.” Nos llevó dos años más escribir ese proyecto de ley. Y llegamos a una conclusión con ATTTA, con la Federación: había que ir por el proyecto que queríamos, había que ir por la de máxima. Eso también fue una experiencia del matrimonio igualitario. Nos ofrecieron la unión civil y decíamos “Nosotros queremos la igualdad, no queremos una ley apartheid. No queremos algo de mínima.”¹¹⁰ Con la Ley de Identidad de Género queríamos lo mismo, queríamos que les niñes¹¹¹, que eran las personas, el grupo más vulnerado, porque la identidad aparece a muy corta edad, entonces era el grupo más vulnerado de personas trans, queríamos que sean alcanzados por la ley, queríamos que no se patologizara a las personas trans y queríamos que las personas migrantes pudieran acceder a su documento¹¹².

Entonces **hicimos la ley que nos pareció la más justa, la más hermosa**. Y esa fue la primera ley que presentó ATTTA y la Federación Argentina LGBT de identidad de género. Y cuando escribíamos los amparos nos pasaba lo mismo ¿no? Había jueces que nos decían “Bueno, presenten pruebas. Un médico que diga que es una persona trans, o que es una mujer o que es un hombre. Presenten testigos.” “No,” decíamos. Porque **lo único que tiene que presentar esta persona para decir quién es, es su propia voluntad**, su propia declaración jurada. Entonces rechazábamos esas pruebas. Aunque las teníamos quizás, eh, porque teníamos profesionales que nos acompañaban, testigos, pero decíamos que no, no vamos a presentar nada de esto porque **la identidad de la persona la define la propia persona y nadie más que la propia persona**. Y finalmente, aunque no está en la ley, el decreto reglamentario de la ley que firma la ex presidenta Cristina Fernández¹¹³ dice que los países de origen que no respeten un derecho tan fundamental como el derecho a la identidad no puede ser nunca excusa para que Argentina no lo respete. Y así es como las personas migrantes también son incluidas, igual que les niñes, en la Ley de Identidad de Género. Les niñes ya en el articulado de la ley ¿no? Entonces me parece importante conocer toda esa construcción. De hecho, cuando invitábamos a escribir la ley a una abogada trans que conocíamos, Mariana Casas¹¹⁴, le decíamos “Necesitamos escribir una ley para que las personas puedan ir al Registro Civil y cambiar su identidad sin más que un trámite administrativo.” Y Mariana nos decía “Me están sacando el único trabajo que tengo, porque las únicas personas que me contratan a mí son personas trans para cambiar su identidad en la justicia (se ríen).” Y decíamos “Bueno, después vamos a resolver eso de alguna manera.” Mariana hoy es abogada del Inadi y resolvió la cuestión laboral. Escribió esa ley junto con ATTTA y la Federación. Y después, en los juzgados, cuando pedían estos requisitos, nosotros sabíamos que el juicio de Marcela por su propia identidad había llevado diez años, con pericias tremendas, tremendas. Y no queríamos que eso fuera lo que pasaran las personas trans que fueran a pedir que su propia identidad sea reflejada en los documentos. También hay otros países del mundo que tenían leyes de identidad que pedían hasta..., me acuerdo por ejemplo Alemania, que después nos convocó a ayudarles a cambiar la ley y hacerla más justa, les pedían que las personas trans pasaran por un proceso médico de esterilización para poder cambiar sus datos registrales ¿no? Que le garantizaran al Estado que no iban a tener hijos. Y así un montón de artículos sumamente lesivos de los derechos y que la ley argentina no tuvo nunca.

Esos amparos que construimos en conjunto desde ATTTA y la Federación, ese proyecto de ley, eran los mejores del mundo. Y eso fue lo que se aprobó. Y no solo se aprobó, porque además nos acompañó un gobierno con el que avanzamos en un montón de derechos, sino que además, y también quiero contarlo, la Presidenta de la Nación en aquel momento, Cristina Fernández, en el momento en que entrega los DNI a distintas personas trans, los primeros a partir de la ley, **le pide perdón a la comunidad trans por haber demorado tanto**¹¹⁵.

(Aplausos)

110 Durante el debate por la Ley de Matrimonio Igualitario, se discutió la ampliación de derechos de la “unión civil”; Ver en: <https://www.ambito.com/opiniones/matrimonio-igualitario-vs-union-civil-no-admitiremos-un-solo-paso-atras-n5770547>

111 Artículo 5 de la Ley: personas menores de edad. Ver en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

112 Resolución Conjunta 1/2012 y 2/2012, reconocimiento del derecho a la identidad de personas migrantes, ver en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2-2012-206766/actualizacion>

113 Cristina Fernández de Kirchner, referenta política del peronismo y presidenta de Argentina entre 2007 y 2015 y vicepresidenta entre 2019 y 2023.

114 Mariana Casas es la primera abogada trans del país y primera piloto de motos. Es una reconocida activista que representó a muchas personas trans en su reclamo por el derecho a la identidad. Ver en: <https://pashb.wordpress.com/entrevista-a-mariana-casas/> <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/no-soy-solo-identidad-genero-n2530831.html>

115 Acto de entrega de los primeros DNI post aprobación de la Ley: <https://rb.gy/2c1f70>

PÍA ÁVILA: Mi nombre es Pía Ávila. Soy Coordinadora de ATTTA en provincia de Córdoba. Quiero contar que la lucha de la Ley de Identidad de Género en la provincia de Córdoba empezó hace dieciocho años cuando Nadia Molina¹¹⁶, una ex coordinadora, llevó esta ley en conjunto con Claudia Pía Baudracco a la provincia de Córdoba a una pensión donde vivíamos dieciocho compañeras para que militáramos esta ley. De ahí surgieron muchísimas cosas, como la primera marcha del Orgullo en la provincia de Córdoba impulsada con Claudia Pía Baudracco, para mí sinónimo de Ley de Identidad de Género es hablar de Claudia Pía. Fue con el pedido de la Ley de Identidad de Género, donde se aprobó y somos felices por eso. Esta ley fue votada en contra en Córdoba, en una Córdoba conservadora. Pero sin embargo las compañeras y compañeros de Córdoba pudimos lucharla, pudimos salir a la calle a seguir reclamando por esta ley, porque no adhería la provincia de Córdoba a que esto funcionara. Y bueno, desde allí empezamos a poder tener la posibilidad de tener nuestros cambios registrales y poder hacer un acompañamiento.

Pero sobre todas las cosas, quiero contar algo puntualmente, que es el empoderamiento de las trabajadoras sexuales¹¹⁷. Surgió que siempre fuimos las mujeres trans, trabajadoras sexuales, solo servíamos para estar en una esquina. Y gracias al empoderamiento de ATTTA esto pudo cambiar la historia, porque muchas de ellas hoy pertenecen a la organización, se siguen empoderando, consiguen un trabajo registrado y, bueno, también es como defender que la lucha de la Ley de Identidad de Género iba también de la mano del trabajo sexual, porque la mayoría, el 89% de las compañeras fuimos siempre trabajadoras sexuales en la provincia de Córdoba. Y hoy podemos decir que ese 89%, gracias al acompañamiento que tiene ATTTA, gracias al empoderamiento que van surgiendo individualmente en cada compañera que quiere crecer, hoy el 89% está estudiando y tiene un trabajo formal.

Hay mucho por hacer. Creo que la Ley de Identidad de Género no se cumple en la mayoría de los espacios, mayormente en los espacios de la salud, en el trato digno sobre todas las cosas, porque todavía tenemos que seguir lidiando con gente que no nos trata por nuestro nombre autopercibido por más que existan capacitaciones, por más que existan un montón de cosas, también es una voluntad ¿no? de querer vencer al odio desde nuestro lugar, porque hay personas transodiantes que todavía existen. Y más con lo que estamos viviendo actualmente con los antiderechos. Así que la única opción es siempre empoderarnos, estar juntas, y siempre, siempre el amor vence al odio. Nada más.

(Aplausos)

NAZARENA FLEITAS: Mi nombre es Nazarena Fleitas, soy Coordinadora de ATTTA de la provincia de Misiones y Responsable del Área de Diversidad de la provincia. Creo que la Ley de Identidad de Género en la mayoría de las provincias nos vino a enseñar que podíamos contar con derechos, que los mismos también nos tenían que pertenecer a nosotras, teníamos que ser parte. Como bien dice la Constitución, pasamos a ser sujetas de derecho con la Ley de Identidad de Género y vivir en democracia. A partir de 2012 tenemos una población que ahí aprendió a vivir en democracia de poder ir y sentirse libre, de poder expresar su identidad como corresponde y que nadie te diga "No. Esto no es así". Entonces viene desde ahí, más que nada, lo que es la Ley de Identidad de Género para nuestras provincias, principalmente la nuestra que es una provincia sumamente machista, con el 90% de frontera, y que está muy arraigada a culturas que quizás son más mezcla que propias.

En la provincia de Misiones, no hay una gran historia de activismo porque la mayoría de las compañeras que empiezan, terminaron dejando justamente por esto de lo que era la presión social, el estereotipo y demás es muy difícil trabajar y no contar con el apoyo, la población trans de la provincia fue muy utilizada por mucho tiempo.

La Ley de Identidad de Género vino a enseñarnos y a saber que las nuevas generaciones tienen y van a contar con un respaldo que quizás muchas de nosotras no pudimos, que pasamos por persecuciones policiales, por arrestos ilegales, por burlas, por **preferir morir en nuestra casa y no ir a un hospital**, que ha pasado muchas veces. Hemos encontrado compañeras que han muerto, quince días después porque no querían atenderse en un hospital público por el miedo al rechazo, o que las camas que daban en los hospitales públicos eran camas infectológicas, o simplemente éramos personas que no teníamos una salud integral, sino que **pasamos a ser personas de infectología y hoy en día a ser personas que tomamos hormonas**.

Entonces, todavía nos queda un largo camino por hacer, de llegar a esa salud integral y enseñar también al sistema de salud que no somos simplemente personas que consumimos ciertas cosas¹¹⁸ que ellos quieren por un lapso de tiempo, sino que merecemos que nuestros cuerpos y nuestra salud sean respetadas. Entonces eso viene a ser la Ley de Identidad de Género para muchas de nosotras, que la salud principalmente, que fue algo que de lo que siempre estuvimos excluidas, nos abraza con los consultorios amigables¹¹⁹ que vinieron a hacer un gran trabajo para lo que es adolescencias y niñeces trans porque nos acompañan en ese proceso integral que buscamos. En mi provincia contamos con consultorios

116 Nadia Molina, ex Coordinadora provincial de ATTTA Córdoba.

117 7 de cada 10 personas transgénero realizan trabajo sexual o lo hicieron en algún momento a lo largo de su vida.

Ver en: <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

118 <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/>

119 Experiencias de consultorios amigables en Argentina, ver en:

https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000323cnt-2014-01_guia-implementacion-consultorios-amigables.pdf

amigables en la zona sur, centro y norte abarcando todo el territorio.

El tema de la educación, una educación libre de discriminación en la mayor parte de la provincia donde es horrible que, te vas una semana y después no te querés ir porque el mismo profesor diga "A esta gente hay que matarla". Es terrible lo que se vive muchas veces, pero también lo venimos trabajando para poder mejorar nuestra educación con capacitación a los docentes y charlas de concientización a los alumnos para que les compañeres se sientan acompañades en un lugar donde la empatía debería ser lo primordial.

Y también, el tema del empoderamiento en el interior de nuestra provincia. Quizás la mayoría de nosotras estamos en las capitales y nos olvidamos que en el interior nuestro, de cada uno de los lugares donde vivimos, también hay compañeras que todavía siguen siendo compañeras sin información, compañeras ocultas, compañeras que simplemente salen a la noche y están paradas en una esquina y después vuelven a su casa. Entonces, la ley también tiene que llegar a esas compañeras, los derechos también tienen que llegar a esas compañeras y recorrer los distintos municipios¹²⁰, ir a los registros civiles, decir que está la ley, que la compañera puede cambiarse, estamos trabajando en buscar a esas compañeras y compañeros del interior para que puedan acceder a esos derechos, para que puedan acceder a los mismos, tenemos el relevamiento de población trans permanente dentro de la provincia donde salimos al territorio a buscar y asistir, brindando las herramientas necesarias para que puedan mejorar su situación. Es una forma muy linda de saber que hoy tenemos ese respaldo por parte de nuestro país y una provincia que acompaña.

Que nos falta, nos falta muchísimo. Pero que estamos mejores que muchos, eso es más que seguro. Principalmente podemos ver en la región nuestra, nada más: Paraguay, Brasil donde los compañeros, la mayoría de las veces vienen para este lado, con el sueño de que su documento refleje su verdadero nombre, y no hay nada más liberador ni mejor que saber que cada una de nosotras podemos levantarnos todos los días, iniciar un trabajo, iniciar una construcción educativa, ir a un establecimiento de salud y que te digan "señora", que te digan "Nazarena". Después de estar presa injustamente, donde me robaron, desnudaron e intentaron violar dentro de distintas comisarías, no tiene precio.

Eso se debe a la lucha de muchas que ya no están. En cada provincia seguramente hay grandes referentes, grandes historias, pero bueno, la historia por suerte nos abrazó y nos hizo parte de todo esto, así que hoy nos falta una Ley Integral Trans por educación, trabajo, vivienda, menos discriminación, refuerzo a adultas mayores, infancias libres de discriminación y una sociedad que nos abrace un poquito más.

Debemos seguir trabajando para cambiar realidades. Una vez me preguntaron quién era Nazarena y solo respondí que era una persona que pudo acceder a un cambio registral, que no se sentía activista, ni militante y mucho menos defensora de los derechos, que todavía no pudo cambiar su realidad, que cuando cambie la realidad de alguna compañera se recibía "de" y en el enero del 2022 pudimos cambiar realidades donde accedieron más de 30 compañeras y compañeros a la administración pública¹²¹, donde pudimos realizar viviendas para algunas compañeras, pagar alquileres, ayudar con microemprendimientos y que pudieran acceder a una educación. Desde ese día pude decir que soy una militante porque estamos un poquito mejor, y sigo trabajando para que mi provincia sea una de las mejores.

(Aplausos)

CARO DUMAS: Mi nombre es Caro Dumas, soy Coordinador de ATTTA de Tucumán. Quiero agradecer a ATTTA por abrazar a las identidades no binarias también, que yo sé que genera un poco de ruido, pero el diálogo siempre está abierto, y nos sentamos a charlar.

Bueno, voy a hablar de las implicancias de la ley en mi provincia. Todos conocemos que Tucumán es una provincia del Norte, una provincia muy conservadora donde cuesta muchísimo implementar las leyes. Por ejemplo, la Ley de Educación Sexual recién Tucumán la abrazó el año pasado¹²². Y yo creo que tiene más de doce años esa ley. Entonces, empezamos a trabajar desde ATTTA, a militar la ley, a contar. Y yo creo que una de las cosas positivas que vi, fue empezar a ver cómo varones trans empezaron a surgir, que estaban muy invisibilizados. En este camino de colaborar, de ayudar a los compañeros, de acompañarlos, nos dimos cuenta de nuestra propia falta de conocimiento. Muchos varones trans me preguntaban "¿Yo qué soy? ¿soy travesti, soy...?" No sabían cómo definirse. Y yo creo que eso lo trajo la ley, ese cuestionamiento. jóvenes o varones adultos, varones trans del interior, del pueblo de Tucumán, que dieron el ejemplo, los compañeros como el Lolo Franco¹²³, que era posible, que existía una posibilidad de ser un varón, la existencia de la identidad de varón trans. Y eso lo trajo la ley.

¹²⁰ Los municipios en Argentina son divisiones territoriales autónomas que se encargan de administrar los asuntos locales en sus respectivas jurisdicciones. Cada municipio está conformado por un gobierno local elegido democráticamente, encabezado por un intendente o presidente municipal.

¹²¹ La Ley Argentina N° 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins" establece un cupo mínimo de 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población. Su objetivo es que travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad. Ver en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27636-351815/texto>

¹²² En agosto de 2022, la provincia de Tucumán adhirió a la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) que fue sancionada por el Congreso de la Nación en octubre de 2006. Ver en: <https://rb.gy/fauqdr>

¹²³ Lolo Franco, activista trans de la provincia de Tucumán. Participante del Frente por el Cupo Laboral Trans y referente de la Biblioteca LGTB Ayelén en esa provincia. Ver en: <https://mapaculturalgbtiq.com.ar/centro-cultural/ayelen-biblioteca-popular-de-cultura-lgbt/> y <https://mapaculturalgbtiq.com.ar/centro-cultural/ayelen-biblioteca-popular-de-cultura-lgbt/>

Compañeros y compañeras que ni siquiera sabían que existían, que podían usar su nombre. Hubo situaciones de personas que directamente nunca tuvieron DNI por su precariedad familiar y de inserción social que hasta su primer DNI fue con su nombre autopercibido, accedieron a eso a través de la ley. Y esto trajo también el tema de la salud, el tema de la mastectomía, de las operaciones. Hubo casos de varones trans que decían a sus familias que tenían cáncer de mama para poder ir a operarse. Y después, que eso también es un tema en las comunidades trans, después de hacerse la mastectomía recién quieren hacerse el DNI. Entonces bueno, eso también, la evolución, el diálogo.

Yo, de Luisa Paz¹²⁴ aprendí que la autopercepción no va de la mano, no tiene que ir de la mano de una cuestión médica de hormonización, de auto hormonización, porque nuestros cuerpos después sufren. Y uno de los primeros diálogos que escuché de ella fue ese. Y por eso la ley nuestra es tan amplia. Es tan amplia que no tenemos que modificar nuestro cuerpo para tener nuestra identidad en el DNI. Una de las cosas a nivel que trabajamos en el RENAPER¹²⁵ es la falta de acceso a la información. Cuando uno entra a un Registro Civil está expuesta cómo se hace una acta de nacimiento, está la información expuesta, pero no está la información expuesta de cómo hacer un cambio registral. Porque por ahí va tu tía, tu abuelo y puede leer esa información y llevarla. En cambio no está expuesta, no hay un banner. Normalmente no lo hay. Por lo menos, en la provincia de Tucumán no existe. Y eso es una cosa que empezamos a implementar, que los responsables expongan el tema de la ley.

Bueno, y la vacancia, como decían, el tema de la Ley Integral Trans, que venimos luchando y venimos tratando de generar para incluir a las niñeces y a las adultas y a los adultos, como sería la vida de las personas trans desde el comienzo y hasta el final. Así que seguimos con esta lucha. Es una ley de vanguardia, pero como siempre digo: ni un paso atrás. Y seguimos adelante con la Ley Integral Trans.

(Aplausos)

MAIA LÓPEZ: Mi nombre es Maia López, soy de la provincia de San Luis. Fui Coordinadora de ATTA. Ahora es Victoria. Y mi introducción en lo que fue la militancia previo a la Ley de Identidad de Género fue a raíz de Gema Rosales¹²⁶ que es una referente de nuestra provincia que creo que es quien nos ha abrazado a todas y todos para que hagamos este inicio.

Con respecto a la ley, creo que para nosotras, nosotros y nosotres, las personas trans, es la ley primera porque **sin esta ley de identidad no podríamos tener un nombre**. O sea, algo tan fundamental como eso, ¿no?, como una identidad, que es algo que se nos ha privado durante muchísimos años, años de tener simplemente un reconocimiento a la identidad. Entonces, a partir de esa ley se modificaron un montón de cosas en nuestras vidas, en nuestras ciudades, en nuestras provincias. En el caso de San Luis, también ha sido una provincia muy conservadora, como las provincias del Cuyo¹²⁷ son en general. No lo ha sido tanto como otras provincias, que conozco de compañeras de otras provincias, pero sí ha sido conservadora y lo sigue siendo en la actualidad, y ha tenido mucha resistencia con respecto a los avances de nuestros derechos. Creo que ha habido un gran trabajo que se ha hecho de la militancia para que eso se pueda... se pueda respetar esa ley, porque eso es también algo que aprendimos, creo, que no es una lucha acabada. O sea, conquistamos la ley pero siempre hay que defenderla. Hay contextos que siempre nos invitan a repensar y a seguir cuidando los derechos que hemos conquistado porque me parece que eso es fundamental con la amenaza de muchas derechas, de sectores de derecha que van por nuestros derechos. Siempre estar pendiente de eso y bueno, que aunque hayamos sancionado la ley, nos tocó mucho tiempo de trabajo desde los espacios públicos y los espacios que hemos conquistado, a partir de esta ley, poder defender que se cumpla eso. En los ámbitos de salud, como decían muchas compañeras, en los ámbitos de la educación también, donde muchas personas han dejado sus estudios porque no se les respeta la identidad. Entonces la importancia de eso, de **saber que es un derecho que hemos conquistado pero que siempre tenemos que defenderlo**, y eso es lo que hace como colectivo travesti trans sigamos en esa firmeza de validar que se cumpla ese derecho, porque es una conquista y también de poder ir por más ¿no?

Creo que quienes conocimos -cuando no teníamos Ley de Identidad de Género y transicionamos previo a eso-, sabemos la diferencia que hemos tenido con eso, con ir a un hospital, con cosas que parecen tan sencillas y tan cotidianas para todas las personas cis, nos modificó muchísimo la vida, creo, a todos y a todas y en nuestra provincia ha sido muy significativa. Y esto, obviamente, **ha sido el puntapié de que después podamos ocupar otros espacios, espacios de trabajo**, cupos como existen también en la provincia, pero ha sido obviamente el reconocimiento de la identidad de nuestro colectivo y que tenemos que seguir custodiando y seguir trabajando para que tengamos lo que nos falta, que por más que cuando se discuten estos derechos que hemos ganado, tan fundamentales, se dice "Bueno, existen ya convenciones que nos deberían reconocer, por ser simplemente humanos, todos los derechos" y a nosotras y a nosotros no pasó durante muchos años. Entonces, por eso insistimos cuando nos discuten, por ejemplo, la Ley Integral Trans que se presentó en San Luis, bueno, decimos que es necesaria por eso, porque si bien están esas convenciones, **nuestro colectivo**

124 Luisa Paz, referente y activista trans en la provincia de Santiago del Estero.

Ver en: <https://www.pagina12.com.ar/386161-entrevista-a-luisa-paz-militante-trans-historica-madre-y-abu>

125 Registro Nacional de las Personas. Organismo estatal que se encarga de la emisión de los documentos nacionales de identidad.

126 Gema Rosales, activista trans en la provincia de San Luis. Ocupó varios cargos públicos en defensa de los derechos de las personas LGBT, entre ellos: Coordinadora Nacional de Fortalecimiento de la Sociedad Civil en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación; ex delegada en INADI y jefa del Área Diversidad de Género, dependiente de la Secretaría de la Mujer en San Luis.

127 Cuyo es una región geográfica situada en el centro oeste del país y está conformada por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

travesti trans no ha accedido a esos derechos que son tan cotidianos para las demás personas y las personas cis, como la educación, la salud y el trabajo.

Así que tenemos que custodiar lo que hemos conseguido y seguir trabajando para lograr más, una Ley Integral Trans que nos de todos los derechos que necesitamos. Sin dudas ha sido un cambio fundamental. Sin la Ley de Identidad de Género creo que ninguna de nosotras estaríamos donde estamos, y con nuestros proyectos y proyectándonos hacia adelante. Pero siempre defendiendo lo conquistado, así que vamos por más, compañeras y ni un paso atrás. Gracias.

(Aplausos)

DELFINA BRIZUELA: Mi nombre es Delfina Brizuela, soy Coordinadora de ATTTA Santa Cruz. ATTTA para todas, para todos y todes es una escuela de formación, de formadores, de formadoras en donde las históricas que tuvimos hoy sentadas anteriormente son nuestras grandes profesoras y profesores, y ejemplo de lucha, las cuales nosotras hoy llevamos ese legado y vamos a seguir con ese legado en el territorio, porque todas las organizaciones que después se formaron de ATTTA, que es la primera a nivel nacional, salieron de esta escuela, de la escuela que es ATTTA.

Entonces, eso es lo importante, de las herramientas que nos brinda, de cómo nos han empoderado para poder salir al territorio y una vez de poder estar plenamente empoderadas, poder también llevar ese discurso a los distintos sectores que aún no conocen de la ley, que cuesta mucho trabajar la misma y que cuando tienen distintos tipos de situaciones en el sistema educativo, en el registro civil, en cualquier sector, a las primeras que nos convocan son a nosotras. Y creo que esto es algo que nos pasa en todas las provincias, que somos las primeras que tenemos que ir a deconstruir a ese sector, a ese lugar y empezamos nuevamente a reconstruir estos tipos de lazos y poder trabajar sobre la Ley de Identidad de Género.

ATTTA, además de ser esta gran escuela, es la única organización trans que cuenta con docentes y eso también es importante. Acá somos varias las docentes que somos. Dylan, Ruby, yo, somos parte de ATTTA y podemos también llegar a estas instituciones educativas, ser parte de las mismas como realmente somos y nos sentimos. Eso también es importante, fue una gran lucha poder ser docente siendo una mujer trans o siendo un varón trans. Y esto, es ATTTA quien nos puso en ese lugar. Entonces, es importante, por eso decimos que es una escuela de formadores ¿no? Llegar a poder replicar todo lo que nos enseña, lo que nos aporta y sobre todo lo que las históricas que tenemos nosotras en ATTTA, nos enseñan de sus vivencias y que después nosotras podamos llevar a replicar cada una de ellas.

Muchas veces nos dicen o escuchamos, me pasa muchas veces en mi provincia que nos dicen "Pero ustedes, el colectivo trans, siempre quieren privilegios y vivir de privilegios". Nosotras no queremos privilegios, no necesitamos privilegios. **Necesitamos que se cumplan simplemente los derechos. Aquellos derechos que nos fueron negados históricamente por nuestras identidades de género. Y que las nuevas niñeces, las nuevas juventudes que vienen atrás de nosotros no tengan que vivir todo aquello que hemos vivido.** La persecución policial, el estar presa, el ser discriminado o discriminada, el tener que irse de los hogares, el tener que abandonar la institución educativa, el no poder ingresar a un lugar simplemente por nuestra identidad.

Y que estas herramientas que nos brindó ATTTA, que nos siguen brindando estas históricas que para nosotros son nuestras madres, porque ATTTA es una gran familia, nos llevó a que el año pasado, en un encuentro nacional que hicimos nosotras en ATTTA, nos tuvimos que sentar con la policía de Santa Cruz que les brindó una cena de bienvenida a todas. Aquella policía que nos perseguía, que nos llevaba presas. Nos sentó, nos pidió perdón, y el jefe de policía se sentó a cenar con nuestras históricas referentes del colectivo trans. Cosas históricas que no pasaban, pasaron. Las recibió justamente el servicio penitenciario, que es en las camionetas del servicio penitenciario en las que nos llevaban presas, las trasladaban a cada uno de los lugares donde se iban a quedar. El obispado, que nos condena constantemente¹²⁸, nos había cedido su espacio para que puedan estar las compañeras ahí y descansar en lo que fue el encuentro nacional, hoy con el arzobispo que tenemos. Digo, estos avances que se han tenido tienen que ver con esa lucha que nos han inculcado las grandes compañeras que hemos tenido acá, y que nosotros nos hemos apropiado de estas herramientas para poder seguir en la lucha, para poder seguir en las conquistas y poder seguir buscando aquellos derechos ¿no? Por eso las invito, los invito, les invito a que sigamos construyendo juntos, juntas, una sociedad más justa, más igualitaria, más equitativa y donde se cumplan los plenos derechos de todas y todos.

(Aplausos)

DYLAN CARDOZO: Mi nombre es Dylan Elías Cardozo, tengo cuarenta y dos años, soy de la provincia de Corrientes y, bueno, siguiendo un poco lo que decía Delfi, entendiendo la Ley de Identidad de Género como un derecho humano, todo lo que nos vino a cambiar y todos los avances que se tienen, pero todavía lo que falta. Muchas veces nos dicen que con el DNI ya tenemos garantizada una vida más digna y sin embargo todavía falta. Sobre todo en Corrientes por ejemplo, una provincia sumamente conservadora que hasta el momento, nosotros somos nuestros propios abogados, que

¹²⁸ A pesar de algunas muestras positivas de apertura de la iglesia católica, aún se continúa condenando la transexualidad. Ver en: <https://elpais.com/sociedad/2024-04-08/el-vaticano-dicta-que-el-cambio-de-sexo-y-la-maternidad-subrogada-atentan-contrala-dignidad-humana.html> y <https://www.pagina12.com.ar/574470-papa-francisco-sobre-las-personas-trans-son-hijas-de-dios>

vamos con nuestra ley a los hospitales y nos vamos... Le conquistamos primero a los del servicio y nos van operando de manera clandestina hasta que se entere el director del hospital. Entonces eso, en el interior como hoy mencionaba también nuestra compañera Naza, en el interior siguen negando todavía esta posibilidad del cambio registral. Y también nos pasa con el trato digno en las escuelas, porque no reconocen la Educación Sexual Integral con perspectiva de género. Sí, por supuesto que fue uno de los avances más grandes que tuvimos porque es el primer derecho humano básico tener una identidad, pero sí que nos falta un montón. En todas las provincias son distintas, un poco más avanzado, un poco menos, pero siento que a partir de la formación y la capacitación constante que nos da ATTTA y la Federación es de lo que tenemos que apropiarnos y empezar a trabajar ya la Ley Integral Trans, porque esa es la ley que nos va a poder garantizar que sigamos accediendo a la totalidad de los derechos humanos que todavía nos faltan. Parece increíble todo lo que se logró hasta acá, pero esa es la ley que necesitamos hoy y que es urgente. Así que, bueno, simplemente eso, y que **la Ley de Identidad de Género y ATTTA y la Federación fueron quienes nos salvaron la vida a muchas de las personas que estamos acá.** Si bien muchas se fueron y todo este trabajo que estamos haciendo y toda esta lucha también son por las generaciones que vienen. Así que nos comprometemos en trabajar en esa Ley Integral Trans que es la necesaria y la urgente hoy. Muchas gracias.

(Aplausos)

Patricia Emanuele: ¿Qué tal? Buenas tardes, mi nombre es Patricia Emanuele, soy de la provincia de Santa Fe, vivo en la ciudad de Rosario. Bueno, antes que nada, como veníamos hablando de la Ley de Identidad de Género, de Matrimonio Igualitario en los cuarenta años que se cumplen este año de democracia, **nosotras somos la generación que está viviendo la democracia de la Ley de Identidad de Género.** Nosotras tenemos democracia desde ese momento, desde el año 2012, entonces desde ahí podemos pensarnos como sujetas y sujetos de derecho y creo que no tenemos que olvidar eso, de que realmente sufrimos persecuciones constantes y eso no ha cambiado aunque estemos en este proceso nuevo para nosotras y nosotros y nosotres de poder identificarnos como sujetos y sujetas de derecho. De ahí en más, contarles un poco de la provincia. Bueno, vengo de una provincia que es bastante vanguardista en derechos humanos. Como estuvimos viendo, **las leyes o siempre se pensaron o se gestaron o fueron quienes las presentaron diputados o diputadas de la provincia de Santa Fe.** Es un desafío enorme, vengo de una provincia donde estaba Marina Quintero¹²⁹, una histórica referente de ATTTA, histórica realmente, donde bueno, en el momento en que asumí la coordinación fue en el momento donde perdimos a Marina. Y bueno, para mí fue muy difícil poder llevar adelante esto, y tuve que trabajar muy arduamente pero no solamente con un discurso, sino con lo que nos enseña ATTTA que es trabajar con incidencias políticas reales. Y en esas incidencias políticas reales comencé, recuerdo, como siempre con salud, que generalmente arrancamos quienes trabajamos en lo social con el tema de salud, en salud.

Recuerdo que abrimos el centro de día para la población trans en el año 2017 con Esteban Paulón, que era Subsecretario de Política y Diversidad Sexual y yo estaba de Directora. Y en ese centro de día que abrimos lo primero que pudimos hacer y avanzar en estas políticas públicas era acercar a la población trans al Estado, que sea parte del Estado, que sean personas que dialoguen con el Estado, no que sean personas que apedreen al Estado porque era el Estado mismo quien reprimía y quien nos seguía callando y quien nos seguía tirando bolsones de comida como sobras. Entonces, ese espacio empezó a generar un espacio muy interesante y nos pudo vincular mucho con el tema de salud que era nuestra gran preocupación y lo que Marcela siempre nos inculca y nos vuelca que es esto de la expectativa de vida de las personas trans y qué podemos hacer para las otras porque, obviamente que si nosotras muchas veces llegamos a este espacio es porque hemos tenido otras herramientas y nos hemos podido empoderar de alguna manera para poder llegar donde estamos. Y ahí empezamos a trabajar muchísimo con el tema de salud, con las salas de salud las cuales ya existían desde el año 2008.

Rosario tiene creo que, si no me equivoco, la primera sala de atención para personas trans de hormonización en el año 2007 o 2008¹³⁰, mucho antes que la Ley de Identidad de Género. Y ahí empezamos a trabajar en la vinculación y ahí pudimos empezar a implementar lo que era el artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, donde pudimos acercar a las compañeras a la salud. ¿Y cuál era la propuesta? La propuesta era que empezáramos a realizar implantes mamarios para poder empezar a trabajar todo el tema que tiene que ver con las siliconas, porque bueno, las compañeras como sabemos sufren mucho esto de que tenemos, tienen siliconas en el cuerpo¹³¹. Y ahí empezamos a trabajar con esto y, bueno, cuando fuimos a plantear esta política pública a la salud pública con los directores de los hospitales, lo primero que nos plantearon era, bueno: "Es algo estético, es muy difícil de llegar" y recuerdo que la primer compra la hicimos a través del Ministerio de Desarrollo Social porque Salud no nos compraba los implantes mamarios, pero la intención era llegar a la población. Para que llegara a la población y se operara, tenía que pasar por una serie de requisitos que todas las personas debemos acceder para cualquier tipo de cirugía, y ahí empezamos a poder insertarlas en el ámbito de la salud. Cuento eso como una anécdota de cómo fue la primera instancia de acercarnos realmente a la población, y qué

¹²⁹ Marina Quintero, primera activista trans de la provincia de Santa Fe.

Ver en: <https://agenciapresentes.org/2021/03/18/marina-quintero-militante-trans-de-santa-fe-toca-cultivar-tu-continuidad/>

¹³⁰ En 2007, la ciudad de Rosario, ubicada en la provincia de Santa Fe, fue pionera en la generación de consultorios exclusivos para la atención de personas trans. Ver en: https://www.clarin.com/ultimo-momento/rosario-funciona-primer-consultorio-pais-transexuales_0_ryEegNkJ0Yx.html

¹³¹ Estudios locales (2012-2023) sobre el uso de siliconas líquidas inyectables reportan que 1 de cada 2 mujeres transgénero se colocaron siliconas líquidas en sus cuerpos alguna vez en la vida.

Ver en: <https://www.croiconference.org/abstract/transgender-women-baseline-profile-in-transcitar-trans-specific-cohort-in-argentina/> y

https://huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Aristegui-Zalazar_2014_Ley-de-Identidad-de-Genero-y-acceso-a-la-salud-en-poblacion-trans.pdf

era el gran interés. Ese centro de día se transformó en un comedor donde las compañeras que a la noche se juntaban a trabajar en las calles empezaron a conocer sus derechos, empezaron a ejercer su derecho como compañeras que tenían que pensarse y que pensar en lo que vivían y en lo que debería ser garantizada su vida.

Y bueno, desde ahí se trabajó muchísimo en lo social, y hemos trabajado mucho en lo social, tenemos cupo provincial, hemos logrado junto con ATTTA y Marina que había dejado mucho legado, hemos dejado el cupo laboral provincial, hemos dejado compañeras trabajando en la Legislatura y en bastantes ámbitos públicos. Y bueno, creo que la gran lucha es lograr la Ley Integral en cada provincia, lograr la Ley Integral a nivel nacional y creo que estamos preparadas para dar nuestra lucha política, así que ni un paso atrás.

(Aplausos)

AGOSTINA DÁVILA: Hola a todes. Mi nombre es Agustina Dávila. Mendoza es una provincia muy conservadora donde está muy instaurado el estereotipo de belleza femenina, el cual en nuestros casos nos ha llevado a tomar decisiones bastante erróneas respecto a nuestra salud corporal, hemos accedido por estas cosas a colocarnos silicona líquida en nuestros cuerpos, que son una bomba de tiempo y de la cual en la actualidad ni en Mendoza ni en ninguna otra provincia de la Argentina se está tomando una real contención y capacitación permanente sobre este tema puntual tan grave.

Creo que la Ley de Identidad de Género, en mi caso por ejemplo, me dio la posibilidad de unificar quien yo era tanto en lo profesional como en lo personal, **me dio la posibilidad de estar como una persona trans visible en una comunidad, manejando un centro de salud** dentro de una área departamental de salud que, justamente, bueno, las compañeras, compañeros y compañeras de nuestro colectivo travesti-trans se acercaban con más ganas a para recibir la atención que necesitan. Creo que es fundamental que las personas trans estemos en lugares de gestión justamente por la empatía de nuestras realidades, solo nosotres sabemos lo que una persona trans sufre en cuanto a su salud corporal y mental. Creo que es importante justamente esto, de que la ley para mí nos blanqueó al colectivo en el país. Creo que hoy en día ir a una escuela y ver a una compañera dando clases, ir al sistema de salud y ver a una compañera médica, enfermera, administrativa, la ley nos permitió justamente eso, ir visibilizándonos y armar una red entre nosotras mismas, nosotres mismas, es ahí donde realmente tomé noción de lo que significa nuestra red ATTTA, nuestra escuela como bien decimos todes les coordinadores dónde sólo las luchas colectivas son las que llegan al éxito es una red nacional que brinda contención y acompañamiento entre les compañeres de cada provincia de este hermoso país Argentina.

Si bien tengo conocimiento de la lucha de la compañera la compañera Banyí en mi provincia quien fue en algún momento coordinadora, pero en mi caso siento que es una responsabilidad mayor ya que pertenezco a una camada de chicas trans que ya pudimos gozar de este derecho y vivir de otra manera y es una responsabilidad grande, ya que estoy inserta en el sistema de salud de la provincia, donde en la actualidad aún no se respeta el artículo 11¹³² de dicha ley, falta mucho por trabajar. Las capacitaciones constantes que tratamos de dar les compañeres de la red en universidades, en espacios donde se está preparando a futuros profesionales, a futuras personas que van a estar conteniendo nuestra problemática. Creo que es ahí donde estamos poniendo un poquito más la fuerza porque, bueno, calculo que también va a haber un momento, de la salud más que nada, que va a existir el cambio para el bien de nuestras realidades donde los nuevos profesionales van a ser como la red ellos mismos, para poder contenernos a nosotres en nuestra totalidad, Y la responsabilidad que siento desde la coordinación es sobre la Ley Integral Trans, ley de máxima, tratar de que se cumpla y que podamos acceder no solamente a la salud sino también a la educación, vivienda, y trabajo digno.

(Aplausos)

PILAR SECCO: Hola a todos, todas y todes. Soy Pilar Secco, referente de la capital de la provincia de Catamarca. Llegué en 2015 de la mano de la coordinadora actual, que es Yoko Rocío Ortiz, una gran compañera. La verdad que no puedo no mencionar la lucha que han llevado las compañeras trans en nuestra provincia después de tanta persecución policial, de tantas revueltas que hubieron. Todo lo que me han comentado mis compañeras de lo que han vivido mis antecesoras, mis congéneres. En el 2006 se empezaron a reunir las compañeras, en ese mismo año llega Claudia Pía para conocer a las compañeras y lo que sucedía en nuestra provincia. En el 2007, Catamarca forma parte de la red nacional ATTTA y en el 2008 asume Yoko como coordinadora desde entonces. Y desde ahí, se empezó a trabajar y organizar a las compañeras trans para luchar, como la fue la Ley de Matrimonio Igualitario y así también lo que fue juntar las firmas en nuestra provincia para la aprobación de la Ley de Identidad de Género. Realizar diferentes incidencias desde la visibilidad, prepararnos para defender nuestros derechos en los debates, de usar nuestras propias voces, mostrar nuestras capacidades. En el momento de la votación por la aprobación de la Ley de Identidad de Género, contábamos con el apoyo de quien nos representaba en el Senado de la Nación, Inés Blas¹³³, senadora en ese momento, mandato cumplido.

132 Hace alusión al artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, el cual garantiza el derecho de las personas al desarrollo personal y a "acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa".

Ver en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_0.pdf

133 Inés Imelda Blas es una política argentina del Partido Justicialista, que se desempeñó como senadora nacional por la provincia de Catamarca entre 2011 y 2021.

Luego de la aprobación, se realiza todo un trabajo desde la organización para dar a conocer que es la Ley de Identidad por que es importante, qué menciona en cada uno de sus artículos, en el 2015 se reglamenta el artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, que ha permitido que empecemos a trabajar con las diferentes instituciones, porque una vez que se aprobó la Ley N° 26.743, las instituciones seguían sin conocer y sin respetarla. Desde ATTTA fuimos con la ley impresa para trabajarla en conjunto en cada una de las capacitaciones, talleres, debates y demás actividades con las diversas instituciones estatales y privadas. Por eso es importante destacar que **fuimos nosotras, las personas trans no profesionales que hemos tenido que insertarnos a trabajar, a entender la ley y empezar a promulgarla** y a presionar en las diferentes instituciones. Hasta el 2018, ninguna institución de la provincia de Catamarca tenía datos organizados referidos a la Ley de Identidad de Género, como el Registro Civil, las denuncias en INADI, en Derechos Humanos de la provincia y en las diferentes instituciones. Y así también nos tocó trabajar con las escuelas, porque ahí también habla justamente los derechos de les niños, niñas y adolescentes. El poder enseñarles que no es tan solo un cambio registral y que no es una obligación hacer el cambio registral. Que se reconozcan las identidades, la autopercepción. De esta manera, también nos ha permitido acompañar a muchas compañeras adultas mayores que no querían hacer el cambio registral porque si no era porque tenían miedo, porque desconocían, porque no querían hacer muchos trámites burocráticos, por ejemplo cuando tenían alguna herencia o tenían algo que les pertenecía pero estaba con el nombre que no las identificaba, como terrenos. Y así también surgió y se trabajó en el primer consultorio notarial¹³⁴, en el Colegio de Escribanos, que eso nos ha permitido que las compañeras se asesoren de manera gratuita y puedan empezar sus trámites y poder hacer tranquilamente el cambio registral si lo deseaban.

Como así también, a través de ATTTA en el 2011, antes de la aprobación de la ley, fue fundadora del primer Consejo Municipal de Diversidad de Género del municipio de la capital y el tercero a nivel país. Esto también nos ha permitido poder trabajar desde lo institucional, con la Facultad de Humanidades, que las compañeras pudieran dar testimonios, pudieran explicar de lo que significa. Y de esa manera también de poder avanzar en diferentes instituciones hemos logrado llegar a muchas personas que puedan entender, y reconocerse como personas trans porque la información no estaba, no se compartía. Las instituciones no se hacían cargo. Entonces ¿quiénes nos teníamos que hacer cargo de poder trasladar la información? De esta manera justamente, no tan solo con las adultas mayores sino también con las compañeras que habían fallecido, de que se respete su identidad, de que las familias se empezaran a acercar y que entendieran, y así también trabajamos en el tema del acceso a la salud, que si bien no se está cumpliendo al 100%, se cumple una parte, de lo que implica realmente la salud integral, hemos logrado llegar detectar a compañeres con con diferentes enfermedades de base, en algunas hereditarias y cambiar diferentes hábitos de sus vidas que ayuden a mejorar su salud, a romper con el prejuicio y la discriminación que aun existe dentro de las instituciones. **Empezamos a crear ese puente, ese lazo de confianza con las instituciones.**

La realidad es que todavía falta mucho por trabajar, sobre todo en el interior de nuestra provincia, de que las personas trans no se vean forjadas a migrar para acceder a sus derechos, que la sociedad deje los prejuicios de lado, que nosotras las personas trans merecemos que se reconozcan nuestros derechos, hoy muchas compañeras, compañeros y compañeres están realizando su terminalidad educativa, en otros casos se profesionalizaron, porque gracias a la lucha pueden cumplir sus metas, objetivos, podemos concretar algunos de nuestros sueños personales y colectivos, poder materializarlos. Por eso **se deben garantizar nuestros derechos, en su totalidad, que nos respeten, por eso vamos a continuar con la lucha, por quienes ya no están, por quienes estamos y por las nuevas generaciones,** vamos a seguir resistiendo, no vamos a dar un paso atrás, vamos a continuar, por lo que viene, por lo que falta que es el proyecto de ¡Ley Integral Trans ya!

(Aplausos)

JENNIFER AMELÍ VACA CABALLERO: Mi nombre es Jennifer Vaca Caballero, soy la nueva Coordinadora provincial de ATTTA Filial Córdoba y primero que nada agradecerles por el espacio y la visibilización. Contarles que la Ley de Identidad de Género es una lucha constante que tenemos en Córdoba. Estamos hablando de una provincia y una capital muy conservadora. Digo capital porque nosotras estamos en Córdoba Capital; obviamente coordinamos desde ahí toda la provincia. Siempre digo, hay víctimas como las compañeras trans adultas mayores que fueron víctimas de la dictadura cívico-militar, y también otras en plena democracia, yo también fui detenida cuando era menor de edad. No me acuerdo, tenía 16, 17 años. Todavía no tenía hecho el cambio registral pero sí me autopercibía como mujer trans, estaba esperando a cumplir los 18 para poder acceder a la ley y hacer mi cambio, la policía me detuvo en un supermercado, me llevó a una comisaría cerca de la terminal del ómnibus de Córdoba, me violentaron y agredieron de una forma terrible. Eso me llevó a buscar ayuda y ahí encontré a ATTTA (la cual no tenía ni idea que existía). ATTTA me enseñó que existía una Ley de Identidad de Género, **ATTTA me enseñó que yo podía empoderarme, ATTTA me enseñó que ese empoderamiento se va fortaleciendo a medida que una va construyendo su identidad, militando y visibilizando nuestras problemáticas.**

Yo, la verdad que estoy muy contenta y feliz de que podamos estar hablando de esto libremente. Hoy en día estamos en democracia, pero como dice la compañera Marcela Romero: estamos en una democracia débil porque realmente no se

¹³⁴ Un consultorio notarial es un servicio social de asesoramiento jurídico destinado a grupos en situación de vulneración social, de bajos recursos económicos.

está cumpliendo la Ley de Identidad de Género.

A nivel nacional todavía no tenemos el acceso a la salud integral, y estamos hablando de una Ley Integral donde también estamos buscando que se nos reconozca como ciudadanas, que se garanticen nuestros derechos para tener un trabajo registrado no solamente en el sector público sino también en el privado, acceder a la vivienda, a la justicia social, educación y a todo lo que nosotras sabemos que contiene esta ley. Y bueno ser la, no sé, vocera o portavoz de mi generación de que nosotras, también, digamos, yo nací en el 1997, tengo veintiséis años, que también fuimos perseguidas en democracia porque no pudimos vivir libremente en las escuelas, nuestra identidad en nuestras familias, y yo tuve que huir de mi casa, fue todo un proceso que creo que cada una vivimos ¿no?

Entonces la Ley de Identidad de Género me llevó a reconocermé a mí y hacerme comprender que valgo como ciudadana, como persona y que nadie más puede pisar mi identidad, orientación y expresión. Contarles que mi padre (Pablo Cesar Vaca Montenegro) es boliviano y mi madre (Adriana Alicia Caballero) es hija de bolivianos, entonces tengo familia en Bolivia y me enorgullece saber que **ATTA fue modelo de las compañeras de Bolivia, que llevaron la Ley de Identidad de Género y se aprobó en Bolivia**. La verdad que eso es una conquista fuerte y espero que la Ley de Identidad de Género, así como se aprobó en Argentina y en Bolivia se apruebe en toda Latinoamérica y el Caribe porque la verdad que las compañeras la están pasando muy mal, y hace poco en Perú perdimos a tres compañeras¹³⁵ la verdad que con unos genocidios espantosos.

Ese es el mensaje ¿no?, que se cumpla la Ley de Identidad de Género en Argentina y se apruebe en Latinoamérica y el Caribe, y vamos por la Ley Integral Trans ya.

(Aplausos)

VICTORIA OLIVARES: Mi nombre es Victoria Olivares, soy la actual Coordinadora de ATTA San Luis. Bueno, hablando un poco de la Ley de Identidad de Género, en San Luis se ha logrado bastante gracias a esta ley promulgada por Pía, que fue en su momento que estaba de Coordinadora Jessica Arias, luego estuvo Gema Rosales, como bien lo mencionaba mi compañera. Me cuesta hablar un poco en público, pero creo que siento confianza. Aparte estoy emocionada porque me acaba de llegar un mensaje que quedé en planta permanente en mi trabajo *(Aplausos)* así que estoy muy emocionada. Creo que estos son los logros que hay que festejarlos siempre, y es gracias a la Ley de Identidad de Género, es gracias a ATTA que fue quien me impulsó. Tuve mi primera identidad... Bah, tenía mi identidad cuando tuve seis años. De ahí, nunca más tuve documento hasta los diecinueve años, que fue cuando hice el cambio registral. Creo que falta en San Luis la salud integral, porque solo hormonizarse, eso no es salud. Creo que eso es lo que nos está faltando. Y perdón que no puedo explayarme más, pero estoy demasiado emocionada por lo que me acaban de informar, así que muchas gracias.

NADIR CARDOZO: Mi nombre es Nadir Cardozo, soy referente de ATTA CABA. Estamos cumpliendo once años de la sanción de la Ley de Identidad de Género, del 9 de mayo del año 2012. **Hay un antes y un después de esa ley. Esa ley, en toda la comunidad trans, lo que significó fue el empoderamiento y el fortalecimiento.** Para muchas de nosotras que somos mayores, yo tenía 40 años por ejemplo, significó primero tener un DNI que refleje nuestra identidad, poder capacitarnos, poder estudiar, poder entender que podíamos seguir peleando, tener una meta, tener un objetivo de vida, algo que hasta ese momento no habíamos podido lograr porque nuestra expectativa de vida, la persecución, la criminalización de nuestra identidad hizo que no podamos ver más allá. Así que con la Ley de Identidad de Género fue un cambio.

También, a partir de la Ley de Identidad de Género entendimos y se comenzó a visibilizar y hablar de infancias y adolescencias trans, porque hasta ese momento es como que las mujeres trans solamente éramos adultas. Nosotras fuimos todas niñas, niñes, tuvimos infancias y eso en nuestras vidas no existió. Y uno de los grandes logros de la Ley de Identidad de Género es que hoy hablemos, que hoy en la Federación Argentina haya una Secretaría de niñeces trans, que haya hospitales como hay acá en CABA, el Hospital Elizalde, donde hay un grupo de médicos que acompaña a las niñeces, a las infancias, que brinda información, y eso se trata de llevar a otro hospital como el hospital Gutiérrez. Esto también sería una deuda que tenemos en todo el país, que en todo el país haya lugares donde pueda ir la población trans. Y esto también es uno de los artículos que está contemplado en la Ley Integral Trans.

También hablar del reconocimiento a las adultas mayores. En nuestra Ley Integral Trans tenemos una asignación para todas aquellas adultas mayores, que necesitamos que cobren. Pero también, más allá de una reparación, necesitamos que nuestras adultas mayores, hay otra deuda ahí, **que puedan acceder a una vivienda**. Buenos Aires sigue siendo la cuna donde siguen llegando migración interna de las provincias, de los otros países, y conseguir un lugar acá para alquilar, para vivir... Seguimos pagando el doble en los hoteles, hay hoteles que están las compañeras y siguen viviendo de a dos, de a tres, no pueden alquilar.¹³⁶ Ya hemos accedido, muchas han accedido a un trabajo formal, pero cuando van a alquilar no tienen garantía, muchas veces todavía no tienen recibo, entonces también hay un obstáculo, y también en la Ley Integral se habla del acceso a la vivienda.

¹³⁵ En los últimos años se recrudeció la violencia hacia la comunidad de trabajadoras sexuales transgénero en Perú. Ver en: <https://www.infobae.com/peru/2024/02/15/independencia-trabajadora-sexual-trans-es-asesinada-por-no-pagar-cupo-de-s-100-luego-de-constantes-amenazas/>

¹³⁶ El 42% de las mujeres trans están en una situación habitacional inestable. Ver en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19419899.2024.2349273?scroll=top&needAccess=true>

Cuando hablamos de salud integral, también exigir algo que estamos atravesando hoy, que es una problemática que hizo de esto, de no acceder a la salud en nuestras construcciones corporales, el tema de las siliconas. **No tenemos respuestas en la parte de siliconas. Es una demanda que necesitamos, y la necesitamos para ahora, necesitamos la respuesta ahora.** Necesitamos que haya profesionales de la salud que se capaciten, que investiguen y que nos den una respuesta porque seguramente en todas las provincias como a nosotras, todo el tiempo están llegando las compañeras “Me pasa esto, se me hincha, siento dolor, siento quemazón, tengo necrosis, ¿qué hago?” y no tenemos respuestas. Se necesita por eso hablar de salud integral, de un acceso a la salud integral, porque sino parece que quedamos las personas trans solamente encasilladas en VIH, hormonización y somos mucho más que eso, **necesitamos controles, necesitamos un montón de acceso a la salud.**

Y bueno, necesitamos hablar también, si bien festejamos los avances, porque hay muchos avances y son muy lindos y muy notorios, hay otra generación también, ¿no? post Ley de Identidad de Género, que ya acceden a la escuela con su nombre autopercebido, que ya están empezando a estudiar. Es muy lindo, pero necesitamos seguir avanzando. Cuando hablamos de determinantes de salud para poder acceder a una Cobertura Universal de Salud, y eso solamente se va a garantizar con la Ley Integral Trans, con un acceso de las niñas, cuidando a las niñas, cuidando a las infancias, accediendo a la salud integral, accediendo a la vivienda y también cuidando y reparando con estas asignaciones a nuestras adultas mayores.

También, lo que conseguimos, un buen logro, que fue de ATTTA y que logró Marcela fue la **creación de la primer Casa Trans en América Latina y el Caribe**, que fue en el año 2017, donde también está llevado adelante con... Bueno, nuestra directora y fundadora de Casa Trans es Marcela pero también donde están las chicas que son las que trabajan, mis compañeras que están en Casa Trans¹³⁷, que trabajan para que las otras compañeras se sigan formando, tengan su terminalidad educativa, primaria, secundaria, hay diferentes cursos. Así que bueno, festejar este momento, poder decir todo lo que nos falta, todos los logros, pero creo que si vamos unidas y todo lo que aprendimos esta mañana, vamos a lograr replicar y realmente tener la Ley Integral Trans que nos merecemos en toda la Argentina. Muchas gracias.

(Aplausos)

DEBATE

CARO DUMAS: El principal miedo de todo el colectivo es que cada vez que cambia un gobierno, nuestras leyes, que aseguran nuestros derechos humanos, sentimos que se ponen en juego¹³⁸. Entonces, la coyuntura política es sumamente importante para nuestro colectivo y para garantizar esos derechos. Bueno, yo creo que lo principal es no ponernos en riesgo a través de nuestros gobernantes con el tema de no sentirnos discriminadas y que las leyes sigan acompañando y que haya gobiernos que nos permitan seguir avanzando en derechos humanos en derechos trans.

LUISA PAZ: Yo tengo dos cosas para decir. La primera es que creo que a estas alturas ya es necesario, casi imprescindible que la comunidad trans **esté en los espacios de toma de decisiones.** Tiene que haber una diputada trans, tiene que haber una concejal trans, tiene que haber una intendenta trans, tiene que haber una presidenta trans o presidente en algún momento. Me parece que también esos espacios, no solo pensar en conquistar leyes o aplicar las leyes sino que también generar esos espacios desde otro lugar, que es el lugar de toma de decisiones. Y en otra instancia me gustaría aportar que **la situación habitacional es urgente para la comunidad trans.** El 90% de la población trans no tiene donde vivir. Nos guetizamos¹³⁹, muchas de nosotras nos guetizamos y eso también tenemos que tener en cuenta. Y tenemos que generar las instancias necesarias para generar políticas públicas direccionadas a la situación habitacional porque no hay, y todos los programas que existen son lineales, no encajamos en ninguno, **no encajamos en ninguno de los programas de vivienda social**¹⁴⁰. Entonces, hay que armar un sistema o un programa, una ley, algo que diga reconociendo la vulnerabilidad que sufre la población trans y por ende no accede a la vivienda.

VERÓNICA IRUPÉ ARAYA: Sí, acompañando la palabra con la compañera Luisa de Santiago, totalmente de acuerdo en esto ¿no? Nos encontramos con una problemática habitacional de manera urgente para nuestra comunidad. También entiendo que como coordinadoras y coordinadores de una red nacional tenemos mucho trabajo por delante ¿sí? para la incidencia política y lograr esta ley que también pensamos que va a ser modelo a nivel mundial, para poder acceder a todos los derechos humanos. Nada, me parece que tenemos un trabajo grande por hacer como coordinadoras y coordinadores para poder multiplicar, poder explicar ¿no? Esto de lo que es la ley y la importancia que tiene para una mejor calidad de vida para esta comunidad.

MARÍA LUCÍA PILAR: Bueno, para mí la verdad que lo importante también es seguir formando compañeras, brindarles información, asesorarlas para entender que las luchas y conquistas hay que seguir cuidándolas, que sepan que son herramientas jurídicas también para defender nuestros derechos. Hay que seguir impulsando el tema de las capacitaciones,

¹³⁷ Casa Trans es un espacio de contención, sociabilidad y protección de los derechos de la población trans.

Ver en: <https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2018/march/marcela-romero-casa-trans>

¹³⁸ Las autoridades nacionales que asumieron en Argentina en diciembre de 2023, pusieron de manifiesto el creciente apoyo a discursos que amenazan la continuidad de las políticas que garantizan el acceso a los derechos del colectivo LGBTIQNB+ y los derechos humanos en general.

¹³⁹ Refiere a un proceso en el cual un grupo específico de personas es excluida y finalmente apartada en los espacios sociales, formando un ghetto.

¹⁴⁰ Existían, en el momento de realización del seminario testimonial, una gran cantidad de programas de vivienda social. Estos programas incluyen créditos hipotecarios, construcción de viviendas sociales y mejoramiento de viviendas existentes. Ver en <https://plansocial.org/vivienda/>

los fortalecimientos y así seguir yendo a cada rincón del país y de cada una de las provincias también, porque se ha nombrado mucho el tema del interior y es verdad, en el interior está faltando mucho la información y la formación también, y continuar sumando compañeros, compañeras y compañeres.

PÍA ALDANA AVILA: Bien, yo quería apuntar puntualmente lo que es la formación. Por lo menos desde mi experiencia y encontrándome solo en una Córdoba totalmente conservadora, que no tenía ni un funcionario ni un político ni un amigo ni un aliado para poder hacer nada, lo que se nos ocurrió fue poder lograr un sueño y de ahí llevar también, que puedan replicar, porque hay muchas compañeras y compañeros que están como comenzando en lo que es este camino de lo que es **la casa trans o el centro de contención trans** o como lo quieran llamar. Creo que eso es algo fundamental que lo puedan replicar en sus provincias y que también esto sirve porque ATTTA es la organización más importante del país, entonces que también empecemos a exigir que estos funcionarios o funcionarias nos reciban y empezar a exigir lo que nos corresponde y que dejen de hacer oídos sordos, y más que nunca comprometer a todas las personas que estamos acá, porque también se vienen unas elecciones bastante duras y bastante creo que decisivas y que también la respuesta está en la militancia que nosotras demos. Entonces, desde nuestro lugar poder hablar con las compañeras cuáles son los derechos que también están en juego si llegamos a perder esta elección. Puntualmente sería eso.

Y sobre todas las cosas que siempre, siempre informen de las cosas y que también no piensen que estamos solas, tenemos una gran presidenta que siempre está asesorándonos y tenemos un grupo de compañeras y compañeros que ya vienen con una trayectoria bastante grande, que pueden asesorar. O sea, que nunca jamás se quedan calladas, y que la red es una y que entre todas salimos de todas. Y que hay que militar la Ley Integral Trans en todos lados.

PATRICIA XIOMARA EMANUELE: A mí me gustaría poder nombrar algo que por ahí se habla muy poco, que es la salud mental¹⁴¹ con respecto a los consumos¹⁴². Me parece que es necesario dentro de salud, poder entender que **la salud mental de las personas trans es fundamental**, porque creo que sigue siendo el "talón de aquiles"¹⁴³ de la población y por eso se nos siguen muriendo tan jóvenes las compañeras. Nosotros ofrecemos el acompañamiento, estamos casi en todas las instancias pero sabemos que el Estado siempre falla. El Estado está creado para fallar, no para dar respuestas, entonces nosotras como organización y que es un gran trabajo que venimos llevando adelante, y no es que nosotras estamos solas muchas veces. Hay otras personas que no están a nuestra altura de trabajo, que es muy diferente. Yo creo que también es muy importante que nosotras lo sepamos, que no es que nosotras somos una élite sino que nosotras estamos preparadas para trabajar con esa población. No le tenemos miedo y aprendimos a ser referentes. Entonces me parece que hay que trabajar mucho en la salud mental de las compañeras en el tema del consumo, que no sea problemático sino que sea un consumo real, consciente¹⁴⁴, y me parece que hay que trabajar mucho el tema de salud emocional y empezar a comprender que entre compañeras somos pensantes, somos deseantes, que debemos querernos, debemos amarnos, debemos cuidarnos y debemos saber de que estamos unas para las otras. Y eso me parece que el Estado debe tomarlo. Y para eso obviamente, como dice Luisa, me parece que es necesario que estemos en lugares de toma de decisión.

Yo no sé si la gente todavía está preparada para tener a una persona trans, para elegirla para ser concejal, diputada, senadora, pero sí creo que tenemos que exigirle a quienes nos tienen cerca de que si, bueno, no nos quieren visibilizar a la hora de ponernos al frente de una dirección de una secretaría, subsecretaría, o de un Ministerio, pero sí que reconozcan de que nosotras somos quienes podemos crear esas políticas públicas reales para toda la población trans. Yo creo que no hay ley que no se pueda crear para la población trans si no es la misma población la que la tome.

INÉS ARÍSTEGUI: Me gustaría retomar un poco algo que se mencionó respecto de las siliconas líquidas ¿Nos pueden contar cuáles son los riesgos y cuál es la situación con las siliconas?

VERONICA IRUPÉ ARAYA: Bueno, retomando la consulta, hablando de los aceites libres ¿no? Hay que llamar las cosas por su nombre, porque cuando hacemos esto de... este relato del siliconas, seguimos poniéndole una venda a las compañeras y siguen creyendo que... No, son aceites libres, aceites que matan¹⁴⁵. Es más, yo en este momento estoy que me muero del dolor de piernas, tengo filtraciones¹⁴⁶ porque me empecé a inyectar aceites libres a los doce años, con

141 Un tercio de las participantes de TransCITAR (32,8%) cumplía criterios de depresión, y una cuarta parte (25,4%) declaró haber intentado suicidarse en el pasado. En el estudio ESTHAR, el 58% reportó un intento de suicidio en su vida y el 47% de los participantes indicaron haber recibido un diagnóstico relacionado con su salud mental.

Ver en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19419899.2024.2349273?scroll=top&needAccess=true> y <https://www.frontiersin.org/journals/public-health/articles/10.3389/fpubh.2023.1279969/full>

142 El 19,9% de las participantes de TransCITAR reportaron consumo problemático de alcohol.

Ver en: <https://www.frontiersin.org/journals/public-health/articles/10.3389/fpubh.2023.1279969/full>. El 63.1% de mujeres trans consumió alguna sustancia en el último año. Ver en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19419899.2024.2349273?scroll=top&needAccess=true>

143 La frase "talón de aquiles" es una expresión que se usa para referirse a una debilidad de alguien o algo.

144 Refiere a una perspectiva de reducción de daños, que apunta a minimizar los negativos del consumo de sustancias, tanto legales como ilegales, y que corre el eje de la perspectiva prohibicionista.

145 Este tipo de inyecciones son denominadas habitualmente siliconas, pero estas inyecciones suelen ser de varias sustancias, habitualmente de aceites libres. Ver en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8080911/>

146 El uso de siliconas líquidas inyectables está asociado a diversos problemas de salud, como la migración linfática de siliconas, la inflamación,

catorce años ya tenía aceite por todo el cuerpo, me he desarrollado con el aceite en mi cuerpo, es por eso que hoy por hoy no tengo soluciones, es lo que me dicen los médicos, porque tengo aceite filtrado a tal punto que no me pueden tocar. Lamentablemente, el aceite mata.

ZELENA RUBÍ: Quería hablar de la estrategia comunicacional que tenemos que tener como organización. Si bien Pía en su momento lo hacía, digamos, de un trabajo en territorio, digamos, que iba a las provincias, hoy quizás tenemos el avance tecnológico que nos sirve a nosotras como organización ¿no? Poder replicar todo lo que nosotras hacemos y todo lo que por ahí, a ver, pasar en los grupos de WhatsApp, nosotras subimos información, o suben, y por ahí queda sujeta a si queremos o no queremos. O sea, creo que también es una herramienta que nos sirve a nosotros como red, de poder llevar, multiplicar la información de lo que hacemos dentro de la organización, así podamos llegar a quienes por ahí no tienen o no pueden, pero sí es necesario fortalecer la estrategia comunicacional, por lo menos las que estamos aquí y para adentro de nuestra organización.

LUISA PAZ: Con respecto a la silicona puntualmente, me parece que seguimos replicando el modelo de los 80 y de los 90. Aún en la actualidad, con todos los avances que tenemos, muchas de nuestras compañeras, aun escuchando todo lo que hemos pasado, todo el proceso horrible para poder mejorar nuestra calidad de vida con relación a nuestro cuerpo, siguen reproduciendo ese modelo de ponerse, el aceite de avión, de ponerse entre compañeras, de tomar hormonas indiscriminadamente sin el control médico de por medio, digo, ahí hay que trabajar también mucho en eso, en cual es la comunicación o de qué manera podemos llegar a otras compañeras que son mucho más jóvenes y que siguen con la idea como nosotras en el 80 de ponernos la silicona porque ese es el modelo de mujer que nos han enseñado que debemos ser.

Entonces, la construcción sería ¿qué modelo de mujer queremos ser? ¿la que el señor me desea para pararme en la esquina? ¿la que es la Susanita, la ama de casa que cuida a la familia, que protege a toda una familia y que es la líder de la familia? ¿o mi cuerpo es tan valioso que lo debo cuidar y no importa si el espejo me devuelve esa feminidad que me han inculcado que debo ser? Me parece que ahí hay que trabajar mucho en eso, porque la identidad no tiene que ver cuanto más mujer seas, cuanto más nos acerquemos a lo más femenino de la feminidad que existe, o de la masculinidad en el caso de los varones, porque llegamos a esos extremos. Y el llegar a esos extremos significa que una se tiene que inyectar silicona, muchas veces nosotras mismas nos colocamos, y tomamos hormonas para que el espejo nos devuelva esa imagen. Pero no es una imagen que nosotras queremos ¿o es la imagen que nosotras queremos? Me parece que ahí hay que trabajar mucho la identidad.

NAZARENA NICOLE FLEITAS: Creo que es importante para la población trans también **vernos en otros lugares**. El cambio de paradigma es muy importante para poder seguir avanzando. También creo que nos tendríamos que ver nosotras en los puestos en la inserción política. Es sumamente importante que nosotras empecemos y que querramos hacer política, y enseñar a las nuevas generaciones que la política también es parte y debe ser parte de nuestra historia y de nuestra formación. Porque si no siempre decimos que debemos ocupar lugares o espacios y siempre miramos y aplaudimos... Entonces para poder seguir avanzando y ocupar esos lugares también tenemos que ir y meternos, hacer una incidencia constante para poder cambiar el paradigma y que eso sea un final y que esos espacios realmente sean ocupados y que no vengamos dedocráticamente¹⁴⁷ ocupados simplemente porque es la amiga de la amiga sino que esos espacios de fortalecimiento deben ser nuestros o de una compañera que tenga una trayectoria, que tenga territorio y que pueda avanzar, porque si no llegan, justamente, como hablábamos siempre, los funcionarios que no funcionan simplemente porque son amigos de, y quedamos nosotras de nuevo mirando y diciendo "Ay, llegó esa" y el territorio que tiene nuestra compañera de al lado no sirvió de nada. Entonces creo que debemos empezar a empoderarnos en esa parte política para poder avanzar y que los espacios y que tengamos en ATTTA una diputada trans, una senadora trans, una concejal trans en cada provincia, pero avancemos desde ese lado.

DELFINA ALEXIA BRIZUELA: Digo que, además, esto de lo que decía Nazarena que tenemos que estar y ocupar esos espacios que muchas veces tenemos que hacerlo, también podemos ocupar diferentes espacios ¿no? Porque siempre a veces nos dicen "Bueno, como somos trans, solamente va a ir a la Dirección de Diversidad" Pero, digo, estamos preparadas y preparados para ocupar cualquier espacio en el cual podamos estar ¿no? Podemos estar en el sector de Niñez, podemos estar en Acción Social, podemos estar en cualquier otro sector y no solamente en la parte de Diversidad que es el lugar que siempre nos colocan por ser parte de las diversidades ¿no?

Y también esto de lo que decía acá la compañera de que si bien nosotras trabajamos en todo lo que tiene que ver la temática de derechos y la vulneración de derechos y la salud mental que es uno de los problemas importantes que nosotras hemos tratado, también empezar a ponerlo muchas veces en debates porque no se habla. Hay una sociedad que hay temas que no quiere escuchar, que no quiere que hablemos de género, no quiere que hablemos de violencia, no quiere que hablemos de salud mental, no quiere que hablemos de consumos problemáticos, no quiere que hablemos de VIH y ITS, no quiere que hablemos de prevención en el suicidio y que son las cosas que pasan en la comunidad y que tenemos que empezar a poner en debate para empezar a profundizar esta temática, porque si no, no vamos a tener soluciones

várices, entre otras. La migración, o "filtración" como se menciona, refiere al desplazamiento hacia lugares alejados de donde se ha inyectado. Ver en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6358378/> y <https://rb.gy/87lz2z>

147 La dedocracia refiere a la práctica de nombrar a alguien para un cargo de manera arbitraria y por decisión personal

concretas. Pero muchas veces pasa que los políticos, las políticas, quienes se encuentran en esos lugares de poder, a estas temáticas no las exponen y las van escondiendo bajo las alfombras porque son los temas que la sociedad no quiere escuchar y porque no tienen respuestas para poder darle ante estos tipos de situaciones.

PÍA ALDANA ÁVILA: Desde mi lugar me surgen como algunas propuestas también para poder realizar desde ATTTA y Fundación Huésped, creo que Fundación Huésped lo que mayor trata es la prevención. No tenemos ningún tipo de información, por ejemplo, de una folletería para tratar el tema de las siliconas, el tema de consumo problemático y otras cuestiones que también nos podríamos... ya que las estamos tratando hoy, que la mayoría, muchas y muchos nombramos las mismas problemáticas, que podemos hacer una folletería de prevención me parece que sería algo muy factible. Porque son de cosas de las que no se habla puntualmente, lo que es el tema de las siliconas que son aceites de motores de avión, puntualmente, y que en todas las provincias se sigue ejerciendo y por lo general siempre es una compañera nuestra la que los coloca y que todas lo estamos viendo. Y a veces no tenemos cómo realizar... A veces... es denunciar y que alguna compañera vaya detenida y... y también la idea es poder curarla... No sé cómo explicar, que esta compañera no lo pueda hacer más y que las compañeras la puedan... que no vaya más a la clandestinidad.

MARY ROBLES: Bueno, estamos en época de elecciones y ya hemos pasado varias elecciones. Creo que tuvimos un alto y un bajo y retrocedimos también. Ahora esperemos que con estas nuevas elecciones podamos avanzar y lograr cambios, porque estamos hablando de lo que queremos y no sabemos qué es lo que quiere la nueva política y si nos va a acompañar la nueva política.

El tema es ese, la parte más primordial a todo lo que se ha hablado, el tema de... yo también tengo siliconas, los problemas que te traen la siliconas, la concientización, porque en mi provincia se hizo mucho trabajo de piso y se sigue haciendo, inclusive con el mismo Estado provincial. Ahora volvió a ganar el mismo gobierno que tenemos¹⁴⁸, pero no he podido traspasar la Ley Integral, por ejemplo. Ya se me cayó dos veces¹⁴⁹, la volvimos a presentar, queremos entrar en la discusión y no te dejan pasar.

Yo creo que, bueno, eso nos está pasando a todas las diferentes provincias porque los mismos... Vuelvo a esto, la Ley de Identidad de Género y Matrimonio Igualitario, Salta votó en contra. Más allá de eso, toda la vida tuvimos a esta gente en contra. Tratamos de concientizar, de hacer lobby, a veces tenemos suerte, a veces no tenemos suerte, y tenemos que esperar que esta política que viene sea mucho mejor que la que tenemos, digamos, porque con esto de la excusa de la inflación mundial, el tema de lo que pasó también, de la pandemia, todo esto nos va a jugar en contra porque van a acusar "Macri¹⁵⁰ se llevó los dineros" o "la gente se llevó todo esto" y siempre va a haber un pretexto para no hacer nada.

Así que lamentablemente tenemos que jugar con todo esto y ver qué provincia avanza, qué provincia no, y nosotros como red tenemos que acompañar a esa provincia que va avanzando, porque no todas tienen ese pensamiento de avanzar. Al contrario, algunos quieren avanzar, otros retroceden, como me está pasando a mí en mi provincia y yo creo que a todas nos cuesta pararnos y hablar con un concejal, con un diputado. Nosotros tenemos, peleándome con el gobernador he logrado la adhesión del cupo laboral trans, poniendo en riesgo mi planta permanente. Lo logramos, logramos el "Paseo de la Diversidad"¹⁵¹ también pero a las peleas con el gobernador. Hoy estoy en una oficina de derechos humanos, justamente porque a ellos no les conviene que yo hable porque siempre tiene repercusión. Y sabemos que nosotras tenemos incidencia política dentro de nuestra provincia, tenemos ese peso porque ATTTA es lo que acaban de nombrar todas, es una escuela a la cual nos capacita y nos prepara y nos empodera. Porque hoy hablábamos con Marcela, nosotras abrimos las puertas de ese gobierno para que ese gobierno nos escuche. Ojo, es ATTTA, no es otra organización que viene a traspasar esas puertas y a golpearlas y a hacerle sentir que nosotras vamos a exigir. Las demás vienen con otras cosas y capaz que vienen con un modelo mucho más antiguo que nosotras ya lo traspasamos, pidiendo la derogación de Códigos Contravencionales cuando ellos permitieron que se hagan, pidiendo otras cosas de salud cuando nosotras venimos ya pidiéndolas desde un principio. Retrocedimos con las mastectomías de los varones trans también en la ciudad de Salta. Entonces, imagínense que no tenemos, digamos, una salud integral y estamos peleando justamente para que tengamos en la parte de hormonización que sea algo renombrado. La médica que hace el control de salud, la médica no tiene un reconocimiento y ese espacio que tenemos para toda una provincia, no existe. Así que la médica no puede ni hablar, así que imagínense lo que es la provincia. Los veo a ustedes, que todas hablamos sobre ese tema, pero también tenemos que ver cuál es la falla que tenemos adentro de nuestra provincia cada uno, para ver cómo poder avanzar. Entonces ahí vamos metiéndole, donde podemos avanzar. Si no, vamos a seguir en lo mismo.

DYLAN CARDOZO: Bueno, respecto a las hormonizaciones así como les afecta a todos y sobre todo, bueno, las sili-

148 En 2023, Gustavo Saenz fue reelecto para un segundo mandato como gobernador de la provincia de Salta.

149 Refiere a que la misma perdió estado parlamentario y para que sea tratada, debe ser presentada nuevamente.

150 Mauricio Macri, es un político y empresario argentino. Ejerció como presidente de la Nación entre 2015 y 2019, y como jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre 2007 y 2015. Referente del partido político PRO (Propuesta Republicana) y de la alianza Juntos por el Cambio.

Ver en: <https://pro.com.ar/>

151 Desde el 2023, la ciudad de Salta cuenta con un Paseo de la Diversidad en reivindicación y conmemoración de la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la comunidad LGTBQ+.

Ver en: <https://www.pagina12.com.ar/551203-la-ciudad-de-salta-tendra-un-paseo-de-la-diversidad>

conas que hablaban las mujeres, a los varones lo que nos ocurre es que ante la falta de información y esta búsqueda de seguir esos patrones sociales y culturales como decía hoy la compañera Luisa, salirnos de esos lugares porque fue lo que nos afectó a los varones, incluso en estas hormonizaciones de manera desmedida con tal de seguir, digamos, un modelo de que te crezca la barba, de tener la voz gruesa, lo que nos llevó es a, sin tener información y hacerlo de manera clandestina, a perder la posibilidad de ser padres gestantes. Por ejemplo, si hoy por hoy queremos ser padres gestantes, después de tantos años de hormonización ya es irreversible. Y eso también daña nuestra salud mental, como también decía la compañera. Los problemas de consumo que por ahí tuvimos, tenemos, o que nos ocurre de alguna manera en algún punto, también tienen que ver con todos esos daños que tuvimos durante todo el tiempo por tratar de representar esos patrones sociales y culturales que nos dejaron. Entonces creo que, como organización, también tenemos que empezar a hablar de romper ese viejo paradigma, como decían, y volcarnos a un nuevo paradigma con esta perspectiva de género que pedimos. Y creo que también eso tiene que ver con la educación sexual integral con esta perspectiva, para que entonces las infancias no sufran por eso. Por ahí se hablaba de la persecución de las mujeres. Muy poco se habla de las violaciones correctivas que sufrieron los varones trans cuando mostraban su identidad, dentro de su familia muchas veces. Entonces, todas esas cosas que afectaron y que ojalá que no sigan afectando, pero tiene que ver con una formación y con una educación desde las escuelas, que sé que es muy difícil porque las escuelas, como las instituciones religiosas son las más antiquísimas y son las que más falta quebrar y romper, pero necesitamos de este cambio de paradigma y pedirle a los profesionales es una cosa, pero creo que tenemos que hacerlo desde la organización social que tenemos, que es la más grande del mundo, creo yo. Así que bueno, eso.

AGOSTINA CHACÓN DÁVILA: Yo creo que fundamentalmente deberíamos reforzar lo que serían los promotores territoriales de salud en cuanto a la diversidad y género, en cuanto a la problemática real de nuestro colectivo que es justamente esto de la elección propia de introducirnos el aceite en el cuerpo. Creo que hay que reforzar en el sistema de salud justamente esto; mucho más en la atención primaria de la salud, preparar a compañeros que puedan hablarle a los mismos profesionales del equipo de estas problemáticas, para que estemos, digamos, en la grilla de actividades permanentes, para poder comunicarlo. Bueno, creo que deberíamos justamente reforzar sobre todo en la atención primaria de la salud el tema de la promoción, digamos, de lo que sería la problemática del aceite en nuestros cuerpos, donde cada una y cada uno esté insertada en el equipo de atención primaria de distintas comunidades o zonas o partidos, para poder, justamente, ampliar la cabeza al equipo de trabajo.

MARIA LUCÍA PILAR: Bueno, con respecto a los equipos de salud, es importante saber la instancia de capacitación para formar parte de estos equipos de salud dentro de los consultorios. Porque si no sabemos cuál es la calidad de capacitación que tienen, seguramente va a entorpecer mucho en la atención integral y por eso justamente siempre se basa, o por lo menos nos sucede en Catamarca, de que se basa solamente en una adecuación corporal, en un tratamiento hormonal y se cierra ahí. Y la verdad es que es importante saber qué calidad de capacitación van teniendo. Y esto también voy con lo que decía acá el compañero de la educación sexual integral, que no tan solo en los niveles primarios, secundarios e iniciales sino también en todos los ámbitos educativos, en los terciarios, en los universitarios. Todas estas instancias de capacitación tienen que tener esa perspectiva de género, una atención de calidad, de respeto ¿sí? y que brinde toda la información. Eso es lo que a mí me interesaría por ese lado con el tema de la capacitación.

Y después, lo que decía la compañera de insertar a compañeres porque, la verdad, que compañeres trans dentro de los consultorios ayuda mucho a poder tener un acercamiento a nuestras comunidades. Porque no es fácil, sobre todo cuando va una compañera adulta mayor a llegar a un consultorio, que no hizo el cambio registral, que si la de admisión no te atendió con respeto, o no entiende lo que es la Ley de Identidad de Género, no va a respetar tu identidad, te va a llamar por el nombre que figura en el DNI, que si la parte del servicio te mira, porque las miradas también dicen mucho, y por eso me parece que la capacitación no tiene que ser solo para el profesional sino para todos los agentes que trabajan dentro de ese establecimiento.

PATRICIA XIOMARA EMANUELE: Yo voy a nombrar dos estrategias que me parecieron súper interesantes. Una fue llevada en la ciudad de Rosario, donde se hizo un congreso sobre las personas trans y había varios profesionales formados en el tema de hormonización y de cirugía de reasignación de sexo, de la masculinización del pecho, y de implantes mamarios, que lo hicimos en el año 2017, donde se convocaron a muchos profesionales de la salud de distintas provincias. Eso fue muy interesante porque estaban en un panel y éramos personas trans las que les preguntábamos con respecto a las cirugías e íbamos educándonos mutuamente de qué era y eso se hizo con muchos, muchos profesionales.

Y después otra experiencia que fue cuando las compañeras nos invitaron a Santiago del Estero, que yo llevé a dos profesionales de Rosario, que realizan cirugías de feminización facial¹⁵² y de reasignación de sexo¹⁵³, y me pareció que ahí se generó una instancia que quedó media trunca después por la pandemia pero se había empezado a hablar, habíamos empezado desde Santa Fe a hablar con distintos ministerios de distintas provincias, de que estos profesionales vayan formándose, porque después de esa formación que dimos, lo que habían logrado entender es que era el proceso de cirugía tenía que venir acompañado de un montón de cuestiones posteriores, no anteriores, digamos, las anteriores se garantizaban por la Ley de Identidad de Género y la decisión, sin la patologización, que es lo que logró la ley.

¹⁵² Un conjunto de amplios procedimientos realizados en tejidos blandos y duros faciales con el objetivo de dar características femeninas.

¹⁵³ Un conjunto de distintas cirugías que, según el caso, implican la creación quirúrgica de una vagina o un pene.

Bueno, ahora, ¿qué viene posterior a esto? Si la compañera trabajadora sexual hace una reasignación de sexo, cómo la acompañamos ya sin sus genitales para trabajar. Bueno, entonces todas esas cuestiones que el profesional al ejercer la medicina no las tiene en cuenta como una garantía de derechos humanos, entonces se encuentra restringido o restringida para eso. Y me parece que esa es una estrategia que podemos volver a retomar todas las provincias con estos profesionales que siempre están abiertos porque, por supuesto, para ellos también es un negocio, no nos olvidemos que es un negocio para ellos, y poder empezar a formarlos nuevamente a diferentes profesionales de diferentes provincias con estos que están en la provincia de Santa Fe, que siempre están tan dispuestos a colaborar.

LUISA PAZ: En Santiago del Estero, desde 2018, funciona lo que en primera instancia llamamos consultorio inclusivo. Cuando cambiaron la dirección del hospital, la directora del hospital lo denominó como Consultorio Integral de Salud. En principio, estamos en duda si pelearle el nombre, el título, porque tenía un significado de lucha de quienes habíamos participado en esa acción puntualmente, y después, con el tiempo, nos dimos cuenta que estaba bien, porque ingresaron dos compañeras trans a trabajar, están con contrato trabajando ahí y ellas son las que hacen el trabajo territorial interno del hospital, y hoy en día las compañeras pueden realizarse un montón de estudios que no tienen que ver solamente con el VIH, o con la silicona o con la hormona. Por ejemplo, análisis de colonoscopia para saber si tiene cáncer o no de colon, la dentadura... **hay un montón de otras necesidades básicas que tiene que ver con la salud, que las compañeras ayudan, traccionan, y además sensibilizan desde adentro a los profesionales de la salud,** y no solo profesionales sino también a quienes trabajan en torno a la salud. Así que me parece una buena estrategia eso, tratar de que se abran espacios y que haya gente trans en ese espacio, para poder trabajar desde otro lugar, porque a veces desde afuera es difícil ir a sensibilizar, en cambio, siendo parte del sistema de salud es mucho más fácil y más práctico también y es un trabajo a diario, constante, que hacen las compañeras.

PÍA ALDANA AVILA: Bueno. Era replicar justamente lo de los consultorios inclusivos, que hay un montón de proyectos pero sobre todas las cosas yo quiero hablar de algo: de la **contención entre pares y la formación de personas que van a contener.** Eso salva vidas, es increíble como salva vidas, cómo entre pares cuando nos contenemos y acompañamos ese proceso. Formalmente se le puede hablar promotoras sanitarias pero no muchas veces tenemos el apoyo del sistema de salud. Entonces, que desde la organización preparemos a estas acompañantes para dar información, para el acompañamiento de ir al médico. Los casos de cáncer están siendo cada día mucho más graves y más numerosos. Entonces es como que también eso. Tenemos las herramientas para poder replicar en un consultorio. Si no, hay un montón de formas para poder salvar vidas y acompañar. Eso quería decir.

VERÓNICA ARAYA: Nada. Simplemente acotar esto de que lamentablemente en la provincia de San Juan tenemos una experiencia con los consultorios inclusivos, los famosos consultorios amigables en su tiempo, en su inicio, después pasaron a ser consultorios inclusivos. En la provincia de San Juan las compañeras estuvieron accediendo... A ver, una vez recuerdo tener una reunión con una ex directora de uno de los dos hospitales de la provincia de San Juan, específicamente el hospital Rawson, donde funciona el primer consultorio inclusivo que se lanzó en aquel tiempo, un consultorio modelo ¿no? Emmmm... y nada, una vuelta hablamos. Una compañera le dijo que era la necesidad de sensibilizar al personal de salud, porque nos encontrábamos ¿no? y sigue pasando todavía muchas veces que nos encontramos en una consulta por ahí con un médico o una doctora, me ha pasado que ha dudado de que si el documento era... digo, si mi DNI era legal, digo, porque no creía que... desconocía que había una Ley de Identidad de Género. Y nada, una compañera le hablaba a esta directora de este hospital en el tema de sensibilizar al personal y ella se enojó mucho diciendo de que no, que no podía hablar de esa forma porque al ser un personal médico tendría que estar sensibilizado, sería una falta de respeto. Pero lamentablemente, no sé si llamarlo sensibilizar pero estamos ahí, porque siguen sucediendo estas cosas lamentablemente en San Juan, como mencionaba. Compañeras hemos podido, a través de ATTTA, articular y hacer incidencia y las compañeras pudieron acceder a implantes de prótesis mamarias como también los varones trans con rapidez en su cirugía. Pero hablamos esto y seguimos diciendo que seguimos, lamentablemente, dependiendo de la buena voluntad del funcionario de turno, y esto no puede suceder cuando hablamos de la salud, una salud integral, una salud pública, lamentablemente no se está cumpliendo la ley, el artículo 11 de la Ley de Identidad de Género que habla de la salud integral, y con la salud no podemos estar dependiendo de la buena voluntad del funcionario de turno. Nada más.

KATIANA BERSABE VILLAGRA: En Neuquén nos pasó, nosotros tenemos un trabajo con el hospital de hace muchos años, donde lo primero fue sensibilizar al personal, primero que todo al director, y desde ahí empezar para abajo a los médicos y al personal, y así pudimos lograr uno de los consultorios cuando se vinieron a formar las endocrinólogas. Las endocrinólogas son muy rectas solamente, no tienen la empatía con las compañeras y los compañeros, solamente recetan. Y nos dimos cuenta también de que cuando empezamos a hablar de la Ley Integral Trans, teníamos también que acceder a la salud integral, o sea a que las mujeres fueran, las mujeres trans fuéramos al urólogo y que tuviéramos los controles, y los varones trans el control ginecológico que necesitan. Entonces, hoy está trabajando en otro consultorio aparte una médica que es una médica generalista que es la que más está trabajando en este momento con la población trans y también este año el gobernador pudo, por decreto, sacó el programa de infancias y adolescencias diversas, donde hay un equipo que trabaja con las niñeces y las adolescencias. Este año iban a poner por primera vez las prótesis a las compañeras y otra vez se paró porque el Movimiento Popular Neuquino perdió en las elecciones anteriores, y entonces ahora eso sigue parado y pareciera como que tenemos que empezar otra vez todo de nuevo, sensibilizar al nuevo gobernador que va a venir.

Entonces, también me parece que, como decía la compañera recién, necesitamos esa folletería, que llegue a todas las provincias

sobre el tema y poner realmente en la agenda el tema de las siliconas hacia las adultas que no podemos todavía acceder realmente, porque hay médicos que saben pero que, por supuesto... Yo pude hacer, estoy haciendo mi reconstrucción de busto, pero en el hospital no lo hacen. Pero el mismo médico estaba en el hospital y ahora, como yo tengo trabajo, me pude hacer la primera parte en la obra social. Pero no todas ni todos los compañeros pueden acceder, por el simple hecho de que no tienen trabajo.

MARCELA ROMERO: Quería cerrar lo que decían mis compañeras. Yo creo que todo lo que dijimos tiene que concluir en un plan integral para la salud para las personas trans a nivel nacional. Eso requiere un presupuesto, eso tiene que haber un presupuesto en el Ministerio de Salud, tiene que haber un plan estratégico para la salud integral que no hay, no hay en Argentina. **Tenemos una ley pero no hay presupuesto.** Entonces, yo creo que lo que hay que reclamar es un presupuesto para una salud integral para las personas trans, que lo tiene que tener el gobierno. Porque todo lo que estamos diciendo está buenísimo, lo venimos haciendo hace muchos años, pero necesitamos un presupuesto nacional, que desde el gobierno nacional, desde el Ministerio de Salud de la Nación salga ese presupuesto en donde se capacite a los profesionales para atender a una persona trans, pero que se capacite.

Yo hablo mucho de formación: **necesitamos que los profesionales tengan una formación sobre derechos humanos**, porque la verdad es que la falta de respeto que recibimos de parte de los profesionales en los hospitales es terrible. Es terrible. Y no solamente de los profesionales sino también de los empleados de la sanidad. Y creo que muchas de ustedes trabajan con los sindicatos, tienen acceso a los sindicatos. Entonces hay que armar un plan de trabajo para presentar. Creo que hace mucho tiempo hablamos de cómo se capacitan los profesionales, pero necesitamos sanciones, necesitamos que sancionen a los profesionales de la salud cuando nos tratan... a cualquier empleado del Estado eh, no solamente al empleado de la salud. Que haya sanciones. Tenemos como el INADI, que realmente no hay sanciones, podemos presentar una denuncia pero no hay una sanción. Lo que necesitamos es que haya sanción, y en la Ley Antidiscriminatoria, la nueva que está presentada¹⁵⁴, hay sanción, hay una sanción para cualquier persona que haga una discriminación. Creo que tenemos que empezar a mirar desde esa mirada, de ir un poco más, no solamente capacitar, porque creo que también nosotras estamos hasta acá [*gesto tocándose la cabeza*] de capacitaciones, hay que hablar de formación y la formación a cualquier empleado del Estado tiene que ser una formación con derechos humanos, porque si no, seguimos siempre en lo mismo, que no funcionan los servicios, que no funcionan los dispositivos, armamos consultorios inclusivos, consultorios amigables, consultorios, consultorios, pero realmente no funcionan.

Y yo escuchaba a Tati que decía que se hizo una cirugía por la Obra Social. Sabemos que hay un 1% de compañeras o menos del 1% en ingresar a trabajar con el cupo laboral. ¿Y después, el otro porcentaje que son las excluidas que no llega al cupo laboral, no llega una ley que realmente pueda proteger a esas compañeras? Que son las que asistimos nosotras, eh, porque son las que pasan por nuestra organización, que no tienen obra social¹⁵⁵, que no están incluidas dentro del cupo, que cobran un subsidio.

Entonces, todo esto que vemos en nuestro país, y que yo creo que lo que se hizo en los últimos años no fue bien implementado, porque **no nos llamaron a nosotras para armar esos programas.** Entonces se tiraron programas, hay un cierto dinero para cien chicas, "anótense en este, van a cobrar..." y realmente no funcionaron los programas. Y yo **creo que hay que exigirle a nuestros gobiernos que cada vez que lancen un programa o armen un programa para las personas trans, que nos convoquen a las organizaciones y que podamos ser parte nosotras de esos programas y poder armar esos programas que lleguen a las personas trans.** Ustedes conocen los programas que hay en Argentina pero son programas que no funcionan para el acceso a las personas trans. Son programas para llenar agujeritos, repara algo puntual y nada más. Pero bueno, yo creo que tenemos que trabajar no solamente el tema de salud, porque creo que se viene un 2024 en donde no tenemos que quedarnos calladas.

No puede quedar dormido el activismo. Tenemos que tener un lineamiento político y, poder saber que si hay una llegada a un Ministerio como el de Salud o el Ministerio que sea, Desarrollo Social, tenemos que ir todas juntas. Y todas juntas es simplemente agarrar la computadora y apretar el dedito donde dice "Me gusta" en las redes sociales, donde apoyo a esa compañera que está haciendo la marcha. No es necesario poner "Me gusta", pero tratemos de apoyarnos con el "Me gusta", difundir esa marcha, que eso llegue, que el reclamo llegue, que esté el reclamo. No se puede romper lo político porque todo es político, todo es político. Entonces, si yo me reúno y vengo con un pedido de una provincia a un Ministerio, ATTTA te va apoyar, pero no te reúnas a escondidas, sola o solo y después no sabemos qué están pidiendo. No sabemos qué están pidiendo. Entonces después, de los ministerios dicen "Con ella puedo trabajar, con ella no puedo trabajar, con ella sí, con vos, Marcela, no, con vos sí..." Pero no es así. Tiene que trabajar con todas y todes porque somos una red. Entonces, no nos podemos debilitar en ninguna provincia porque tenemos que saber qué. Porque "Hago política" ¿qué política hacés? ¿cuál es la política? ¿Solamente para llegar a los cuatro años y te pongan en una lista como concejala? Eso no es política. Política es otra cosa y es todo lo que hacemos nosotras por nuestras compañeras. Y nos merecemos estar en la lista, pero la primera concejala o el primer concejal, no estar en el número 103 o 200, que nunca vamos a entrar. Entonces, ahí es donde hay que seguir fortaleciendo nuestra red.

¹⁵⁴ La FALGBT presentó un proyecto por una nueva Ley Antidiscriminatoria.

Ver en: <https://falgbt.org/slider/presentamos-el-proyecto-de-una-nueva-ley-antidiscriminatoria-nacional-en-el-senado/>

¹⁵⁵ El sistema de salud argentino está dividido en 3 subsistemas: el público, las obras sociales (que son entidades financiadas por el aporte de los trabajadores) y el sistema privado. Ver en: <https://www.argentina.gob.ar/sss salud/usuarios>

